



Diario digital C.A.M.Y.P.

Unión Argentina de Maestros y Profesores
(PERSONERÍA GREMIAL N° 1921)

Un espacio para vos...

Más de un siglo de existencia en la defensa de la Escuela Pública Argentina y al servicio de la docencia.

Año 2023 Edición 11



EDITORIAL

Hablar de ESI, géneros, diversidades y derechos

Hablar de ESI, géneros, diversidades y derechos es una tarea nodal para los debates actuales del campo político y pedagógico. En momentos de gran visibilización de la lucha de los feminismos y los movimientos de la disidencia sexual, se vuelve fundamental dialogar, poner en palabras, revisar conceptos, historizarlos.

Sabemos que leyes como la N° 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, la ley N° 27.234 “Educar en igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, la ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, la ley N° 26.743 de Identidad de Género, la ley 27.610 de “Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo”, entre otras tantas normativas fundamentales en materia de Derechos Humanos; abrieron el camino para generar profundas transformaciones sociales, pero las mismas no atravesarán nuestras prácticas pedagógicas si como educadores y educadoras no nos comprometemos con la apertura de espacios de

reflexión y construcción colectiva del conocimiento.

Nuestras escuelas están atravesadas por estereotipos y desigualdades que es necesario erradicar. El lenguaje inclusivo, que se ha intentado correr del eje de las discusiones, mediante una prohibición, está impregnando a la sociedad, y es importante pensarlo conjuntamente, ya que el mismo está atravesado por cuestiones históricas, culturales y políticas que no podemos silenciar arbitrariamente.

Poner sobre la mesa a la Educación Sexual Integral resulta imprescindible para promover cambios que rompan con las naturalizaciones que tenemos internalizadas, posibilitando la construcción de vidas más genuinas, más justas y más libres. De esta manera, y tal como lo señala Beer (2008), es necesario “pensar el papel que le cabe a la educación en la reproducción y transmisión de discursos estereotipadores y discriminatorios, para poder generar un espacio de inclusión y democracia reales”. (p.171).

Ferrero Santiago

PROPIETARIO:

Unión Argentina de Maestros y Profesores
(CAMYP)

DIRECCIÓN:

Oruro 1212 C.A.B.A.

DIRECTORA:

Costa Rodrigues, Sandra
Edición 11
Año 2023

Para publicar en éste diario:
capacitaciones.camyp.com.ar

Los artículos publicados no implican la opinión de esta publicación y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Registro de propiedad intelectual N° RL-2021-110567636

Jornadas de ESI y familias

Como sabemos, la ESI es un eje transversal, esto es, sus contenidos permean y atraviesan cada recorrido didáctico y propuestas de la escuela, y en casi todo el transcurrir de la vida cotidiana institucional se presenta la oportunidad de abordarla.

Pero hay un momento en el cual nos detenemos para enfocarnos especialmente en la ESI: las jornadas. Éstas constituyen un espacio privilegiado para visibilizar el qué, y el cómo la escuela trabaja con los contenidos de este eje, invitando a la comunidad educativa a conocerlos, escucharnos, debatir y participar de la reflexión conjunta.

Cuando estos espacios son encarados con responsabilidad y compromiso, planificándolos para promover la participación activa y el disfrute, y creando el marco adecuado para la expresión de dudas e inquietudes, dando el lugar al

debate y, por supuesto, a la reflexión posterior, estaremos sin duda propiciando aprendizajes reales y valiosos para nuestra comunidad educativa en torno a la ESI.

Para ello, se destaca el rol de las/os Referentes de ESI Institucionales, quienes cumplen un papel fundamental en la selección de los materiales para trabajar el contenido elegido, y en el diseño de dinámicas y acciones para abordarlo tanto en las salas como con la comunidad educativa, buscando con ésta última interpelar mitos, estereotipos y actitudes, para llevar a la reflexión y a la posibilidad de lograr aperturas y nuevas posturas frente a los mismos, aportándoles elementos para pensar.

Asimismo, las jornadas bien encaradas permiten a la comunidad visualizar y reconocer la importancia del rol docente como enseñante de estos contenidos tan sensibles y

muchas veces cuestionados, y propician la valoración de la función de la escuela en su aporte para el cambio social, necesario para hacer frente a problemáticas tan graves como la violencia de género.

Por último, las jornadas no sólo se erigen como un espacio real para la enseñanza, el aprendizaje y la reflexión, sino que también son una oportunidad privilegiada para abrir las puertas de la escuela a la comunidad, mostrar lo que se trabaja día a día, resaltar el rol del docente y el rol directivo como profesional de la educación y, lo más valioso, estrechar y afianzar el vínculo con las familias.

Acevedo Gabriela

Bibliografía

Diseño Curricular para el Nivel Inicial. 2019
Cartilla "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"

ESI importancia del Lenguaje Inclusivo

Históricamente la sociedad ha sido modelada desde una estructura de poder patriarcal, una sociedad donde se le otorgan mayores privilegios a los hombres. El lenguaje no escapa a este privilegio: la RAE describe al uso genérico del masculino no como una posibilidad, sino como la única forma correcta de uso. Se ha dejado de lado a mujeres, niños y a muchos otros grupos. De esta forma, el lenguaje inclusivo empieza a tener mucho sentido.

Desde esta perspectiva tiene sentido hablar de la importancia del lenguaje inclusivo. De un lenguaje que rompa con la norma y nos muestre el camino de la oposición a la imposición.

Hace tiempo que los movimientos sociales, de género y de derechos humanos, se apropiaron del uso del enun-

ciado "todos y todas" y fueron resignificándolo en sus prácticas escritas y orales. Con el paso del tiempo se instaló el uso de la X para modificar los artículos, pronombres personales, adjetivos, sustantivos y otros términos léxicos que refieren a personas o grupos de personas. El uso de la X tuvo su fundamentación en la crítica al binarismo de género que sólo clasifica al sexo y al género en dos formas distintas y complementarias: masculino y femenino. Su utilización llegó para instalarse en la vida cotidiana, pero las modificaciones que se realizaban a los textos escritos por la letra X, tenían algo en contra, no se podían leer por eso se implementó la E.

Es importante señalar que el lenguaje inclusivo es una práctica específica que tiene dos objetivos: uno de ellos es visibilizar que el lenguaje español es machista, porque

para mencionar a grupos de personas y adjetivarlas, utiliza términos que masculinizan a los colectivos sociales y así invisibiliza sus identidades.

Y, por otro lado, el lenguaje inclusivo problematiza la comunicación que deriva del lenguaje español y ofrece una respuesta que configura esta práctica de modificación de términos léxicos, para evitar el sexismo en el lenguaje, otorgarle al mismo, perspectiva de género y garantizar el respeto a las personas, sus autopercepciones, su género e identidad.

El lenguaje inclusivo es una alternativa posible. El mismo no encasilla, ni discrimina, sino que, como lo dice su nombre, incluye y advierte que no hay una única forma para nombrarnos y nombrar a lxs otrxs.

Aguir Mirta Graciela

Educación Sexual Integral: promoción de valores, acciones y reflexiones

Desde hace bastante tiempo se viene gestando un gran movimiento, voces que vienen haciendo eco de un reclamo, que hoy en día se está haciendo escuchar.

Hace bastante tiempo la sociedad, el mundo, se pensaban de otra manera, todo era impuesto de forma radical, no había tiempo para la discusión, lo que se decía no se discutía, se hacía sin mediar otra postura.

Hoy en día la sociedad, el mundo, están comenzando a cambiar, hay voces que, como mencioné anteriormente, se están empezando a escuchar, a tener en cuenta y sobre todo lo más importante, se las entiende, si bien se las sigue cuestionando, hay parte de la sociedad que se siente reflejada, identificada y que dice: "paremos", no todo debe ser blanco o negro por plantearlo en términos que se comprendan.

Venimos de un pensamiento donde se tomaba la figura del hombre como referencia, donde lo cultural hace que generalicemos en masculino y no en femenino, o como se está comenzando a escuchar hoy en día en lenguaje inclu-

sivo, fluido. Esto hace varios años ni se pensaba.

Si bien la educación sexual ha existido ya hace muchos años, a partir de la ley 26.510 sancionada el 4 de octubre de 2006, es obligación de la escuela garantizar en cada uno de sus niveles que se aborden los contenidos correspondientes. Hoy en día esta Ley toma mucha más fuerza, los docentes tenemos respaldo, y no solo respaldo, para aquellos docentes que aún no se sienten cómodos con estos temas, los obliga a pensar distinto, a poner en práctica pensamientos e invitar a su debate.

La ley de Educación sexual integral redacta: "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal".

Qué importante sería un seguimiento del cumplimiento de dicha Ley.

Por estos motivos, desde que se inicia la escolaridad está

contemplado que los niños comiencen a abordar temáticas relacionadas a la educación sexual. De acuerdo a la edad, se considera qué alcance tendrán los contenidos. Según el nivel que estemos trabajando, ya sea inicial, primaria o media, será la complejidad del contenido abordar. En cada caso se han formulado lineamientos que sirven de guía para los docentes.

En la Escuelas primaria se deben abordar con total responsabilidad todos los lineamientos de los contenidos relacionados a la Educación Sexual Integral, siempre atendiendo las demandas de los alumnos, pero también respetando los contenidos propios de cada ciclo y/o grado. Se debería comenzar a tomar conciencia y traer éstos y otros tantos temas al aula.

Acercar a las familias, invitarlas a participar, evacuar dudas. Trabajar de manera conjunta comunidad y escuela para garantizar una buena aplicación de la Ley donde todos se sientan cómodos para participar y actuar como ciudadanos críticos que queremos formar.

Aguirre Andrea Estela

ESI: herramienta para un mundo mejor

El sistema educativo desde el punto de vista social y cultural debe garantizar a las nuevas generaciones el acceso a la movilidad social incluyendo siempre el respeto por las diferencias y la igualdad de oportunidades para todos. Para que esto suceda es imprescindible poner el acento en la construcción de la identidad, los vínculos sociales e interpersonales, la transmisión de la información y el desarrollo de competencias psicosociales en todos los estudiantes.

Una ética que incluya la aceptación del otro, con todos sus derechos y con distintos modos de expresar sentimientos y emociones, debe estar presente en todos los integrantes de la comunidad educativa.

El diseño curricular para la educación sexual integral propone construir actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, respetar y valorar la diversidad, ana-

lizar las diferencias entre lo público y lo privado, respetar la intimidad propia y la de los demás, reconocer situaciones que vulneren los derechos, considerar la toma de decisiones como hechos que requieren autonomía, expresar y comunicar emociones, sentimientos, necesidades y opiniones, contenidos indispensables para que esta ética mencionada anteriormente pueda desarrollarse.

Pero si el trabajo en la diversidad y el respeto es condición indiscutible en la educación de hoy, ¿por qué hay muchas escuelas que temen abrir el abanico de todos los temas que abarca la ESI? Reconocen la importancia de la ESI como prevención, para generar conciencia de cuidado, para que "controlen esa sexualidad adolescente", para prevenir consecuencias no deseadas del ejercicio activo de la genitalidad, basada en conocimientos científicos, solo así es aceptada e incluida en la planificación educativa.

Ante este panorama desalentador es urgente e indispensable cambiar el paradigma de la ESI como tema de biología y abrir el abanico de todo lo que ella abarca: valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos, en otras palabras, es imprescindible trabajarla en cada materia, en cada aula, en cada recreo, en cada sala para la transformación hacia un mundo mejor.

Akgulian Natalia Veronica

Bibliografía

*Morgade, Graciela Coord. (2011): "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa", La Crujía Ediciones, Buenos Aires.
Disponible en: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf
*Diseño curricular de Educación Sexual integral de la nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires.

Hacia espacios de escucha más seguros para las infancias

Desde la implementación de las ESI, en los establecimientos de Nivel inicial y Nivel primario se vienen realizando Jornadas de Reflexión en las instituciones en donde los y las docentes elaboran diferentes actividades con el objetivo de trabajar y analizar un contenido específico, generalmente de alto impacto, que deje una huella, mueva estereotipos o permita repensar la realidad en la que vivimos. Estas son oportunidades para escuchar y repensar con ellas y ellos, las acciones simples, los soportes gráficos, los espacios de juegos en rincones, la manera de formar filas de nenes y nenas- varones y mujeres, escenas naturalizadas de la vida diaria. Esas escenas, son oportunidades para seguir pensando la ESI.

Cuando hablamos de ESI lo hacemos en el marco de la

ley, en perspectivas de derechos. Luego de atravesar la pandemia, nos encontramos que cada vez son más las situaciones que se visibilizan en las aulas donde a través de un cuento, un taller, un video disparador las infancias expresan una escena de posible vulnerabilidad. La escuela es el lugar seguro para decir, el aula es el lugar posible transformador que genera pregunta y a su vez un alugar para contar.

Es allí fundamental donde el o la referente del aula, pueda sostener, cuidar, mirar, principalmente escuchar y en el mismo sentido accionar. Transmitir a las infancias la tranquilidad de que aquello que dijo, aquello que dio cuenta, aquello que registró tiene un valor para ese otro que escucha y que implicará ciertos movimientos para cuidarlo.

No podemos pensar en una implementación efectiva de

la ESI si no hay un trabajo real entre docentes para desnaturalizar prácticas y discursos. Es entonces necesario recorrer caminos que nos permitan revisar creencias, discursos y formas de intervenir, comprendiendo que es la sala y/o el aula un lugar seguro para las infancias para “decir” y de los/las docentes para “escuchar”.

Alonso Cecilia

Bibliografía:

-Ley N° 26.150/2006. “Ley de Educación Sexual Integral”
-Resolución Conjunta N° 1/CDNNyA/MEGC/2016. “Procedimiento de actuación conjunta en caso de detección de presunto caso de maltrato infantojuvenil o recepción de comunicación y/o denuncia en la materia, en establecimientos educativos de gestión estatal y privada de CABA”

ESI: nuevos enfoques respeto por las diferencias y derecho a información

El 14 de octubre de este año se cumplen 16 años de la sanción de la ley de ESI (Educación Sexual Integral) N° 26.150. Esta ley brinda un enfoque integral que aborda la sexualidad desde la perspectiva de género y respeto a la diversidad, buscando garantizar el derecho de recibir información confiable y pertinente. Todo esto debería ser implementado de manera transversal en todos los contenidos curriculares, pero ¿por qué no se cumple?, continuamos viendo y vivenciando resistencias por parte de las escuelas en la forma de implementar la “verdadera ESI”. En muchos casos, continua siendo un tema vinculado estrictamente a lo biológico y la genitalidad, poniendo énfasis en el aparato reproductor binario. Tales situaciones permiten que se continúe trabajando con un modelo biomédico, dejando de lado a infinidad de personas que no se identifican ni se autoperciben con el sexo que se les designa al nacer (mujer o varón). Cuando en la escuela enseña e implementa este binarismo entre los varones y mujeres automáticamente genera e impone división y desigualdad dentro de una sociedad. Guacira, López Louro en el libro de Graciela Morgade menciona a la escuela como motivadora a conformar estos roles de género “La escuela, en tanto aparato ideológico, pretende articular las identidades de género “normales” a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual”.

Desnaturalizar estos conceptos como el binarismo, la heterosexualidad, las dicotomías en relación con el género es una tarea ardua. Pero ¿qué sucede cuando este modelo no se ajusta a estas dos opciones de cuerpos? ¿Cómo los llamamos? Es aquí donde el lenguaje inclusivo entra en escena, la Dra. Diana Maffia hace referencia al “Lenguaje Binario” el cual limita a respetar las identidades de las personas y a las reduplicaciones en relación con la “A, E, O” ya que generan confusión a la hora de entablar una comunicación. El lenguaje inclusivo sin dudas viene acompañado de la Ley de Identidad de Género N° 26.743, la misma hace hincapié al respeto a la diversidad, al trato digno, al ser escuchado, al derecho a reclamar y a preguntarles cómo quiere ser llamados/as las personas. Esto sin dudas es una manera de democratizar la inclusividad de las personas que se autoperciben con otros géneros. ¡Comencemos!

Amodey Luciana Margarita

Bibliografía:

Morgade, Graciela (2001) Toda educación es sexual: hacia una educación sexualizada justa / compilado por Graciela Morgade. - 1a ed. - Buenos Aires https://www.youtube.com/watch?time_continue=228&v=xX4cx5xjGFs&feature=emb_title
<https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/convivencia-en-la-diversidad/normativas/convivencia-en-la-diversidad/normativas/ley-26743-de-identidad-de-genero>

ESI, géneros, diversidades y derechos. Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

En el abordaje de cuestiones referidas a Educación Sexual Integral no es suficiente la información de contenidos, ya que se ponen en juego representaciones y valores culturales que, de no ser revisados, pueden llegar a transformarse en obstáculos.

“La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana y para entenderla es necesario inscribirla en un complejo de relaciones que la sitúen en su genuina dimensión. Forma parte de la identidad de las personas, comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones”. Está presente en las personas en su relación consigo mismo y con los otros. El ser humano se constituye como tal en su relación con otros y se desarrolla dentro de un grupo cultural que le aporta conocimientos, creencias, pautas, normas y valores. Tomar en cuenta estas complejas vinculaciones permitiría conocer y reconocer como se establecen estas relaciones entre los distintos actores, que concepciones de sexualidad y familias se van entretejiendo y circulan en sus imaginarios, y que o quienes son los referentes válidos.

La Educación Sexual Integral es un derecho, es una obligación y es una necesidad. Pero sobre todo es una oportunidad.

Una oportunidad para conectarnos y hablar de lo que nos pasa, para pensar en nuestros vínculos, para armar

lazos y crear algo en común. Educación Sexual Integral como oportunidad para cambiar la mirada hacia nosotros y hacia los demás; para revisar nuestra manera de vivir y sentir la sexualidad; para desnaturalizar lo aprendido. Una oportunidad para asumir el lugar de adultos y acompañar a nuestros niños y niñas para que puedan ser más libres; oportunidad para que en las escuelas se replantee el sentido y el tiempo que se dedica a...

La Educación Sexual integral puede servirnos como marco para reafirmar y valorar algunas pautas, o bien para intentar revisarlas y generar otras nuevas, teniendo en cuenta la perspectiva de género, una mirada integral del cuerpo y de la salud, las necesidades particulares de los niños y niñas de hoy, concibiéndolos siempre como sujetos de derecho.

Es la oportunidad para que escuela y familias conozcan las necesidades de los niños y niñas y busquen la mejor manera para acompañarlos en la construcción de su sexualidad, de sus relaciones, de sus afectos.

Álvarez Viviana Araceli

Bibliografía:

-MARCO GENERAL DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL INICIAL: GCBA -CUADERNILLO DE ESI: www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_inicial
1* Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, pag.11

ESI, géneros, diversidades y derechos: Promoción de valores, acciones y reflexiones

En la actualidad resulta necesario comenzar a pensar y revisar viejos conceptos que se hallan arraigados en nuestra sociedad, más específicamente el lenguaje que utilizamos, porque es lo que nos representa, nos da entidad, nos nombra ¿y por qué necesitamos ser nombrados/das/des?, simplemente porque lo que no es nombrado no existe.

Resulta bastante claro que el hecho de referirnos de manera general utilizando el masculino no representa a todos. Lamentablemente esto es algo que tenemos naturalizado y suele usarse en la cotidianidad y en todos los ámbitos: educativos, laborales, institucionales. Somos testigos de la grieta que supone en la actualidad el intento de generar un cambio en el lenguaje, porque aún vivimos en una sociedad donde prima una cultura patriarcal que invisibiliza otros géneros.

Debemos tomar conciencia que un uso indebido de las palabras puede llegar a ser muy ofensivo para algunos, aunque para otros resulte totalmente lo contrario. En el caso, por ejemplo de la comunidad LGBT+Q como las personas transgénero, el lenguaje resulta clave para su identificación.

Los profesores somos una pieza clave en este proceso ya que actuamos como mediadores y guías de los

alumnos generando seguridad y confianza para que sean capaces de hallar el camino del descubrimiento de sus valores y manifestarse de la forma más auténtica posible siendo capaces de llegar a mantener un vínculo saludable y de respeto mutuo entre pares y con sus docentes. Desde esta perspectiva, pienso que la educación en valores desde el inicio de la escolaridad, es primordial para todo cambio social. La sociedad necesita que se potencien los valores como la tolerancia, la aceptación del pluralismo y la diversidad, el respeto de los derechos humanos y de los bienes colectivos, entre otros. Todo el sistema educativo debe contribuir al desafío de avanzar en estas transformaciones del lenguaje ya que sólo de esa manera ningún género podrá sentirse excluido.

Andrada Karina Lorena

Bibliografía:

Maffia, Diana. “El lenguaje se construye colectivamente, se construye” Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/el-lenguaje-se-construye-colectivamente-no-se-prohibe/>

La ESI rompe discursos

Al hablar de educación sexual integral aparecen un montón de ideas, conceptos e interrogantes. Sin embargo, hoy voy a detenerme en los valores que se trabajan desde la ESI desde un espacio de reflexión y acción.

El enfoque integral de la Educación Sexual se va a caracterizar por los contenidos a enseñar promoviendo así determinados saberes y habilidades importantes para el cuidado del cuerpo propio y ajeno, poder establecer vínculos sanos, ejercer una sexualidad responsable, el conocimiento de los derechos del ciudadano como persona, cuidados de la salud, entre otros. Pero sobre todo hace un fuerte hincapié en la educación en valores pudiendo expresar los sentimientos y emociones que uno siente. Ahora bien, todos estos contenidos y más, deberán ser abordados en proyectos que atraviesen todas las áreas y disciplinas escolares, incluyendo la vida social y cotidiana de nuestros y nuestras estudiantes.

Como docentes, planificamos los contenidos de ESI de manera transversal, sin embargo, nos da la herramienta de tomar situaciones escolares que suceden en la cotidiana para poder trabajarlos y reflexionarlos como grupo. Pensar si estuvo bien o no, que se hubiera podido mejorar o como se pudo haber solucionado algún u otro conflicto, destacando qué valores juegan en dicha acción.

Como sociedad estamos atravesados por diferentes discursos que obviamente aparecen en nuestro trabajo docente, muchos de ellos transmiten ciertos modelos hegemónicos fijando lo femenino y lo masculino, estableciendo diferencias de género provocando que la construcción de género de sujeto sea binario. Por ello mismo, debemos trabajar mucho en las escuelas acerca de lo que es correcto o incorrecto, permitido o prohibido, pudiendo lograr que se reflexione antes de juzgar o hablar de un sujeto, ya que esta manera podemos cambiar

la perspectiva sobre la identidad de género y sexual de las personas. Debemos como docentes, profesionales de la educación, tomar esto y aprovecharlo para generar un análisis crítico y constructivo sobre dichos discursos que se generan y vienen dados de la sociedad.

Es muy importante que utilicemos estos espacios para reflexionar con nuestros grupos aquellos discursos que vienen dados, pensando que sentirá aquella persona que está puesta bajo la lupa, cómo se sentirían si la sociedad juzgará sus sentimientos o emociones... Tenemos que lograr que nuestra sociedad vea y valore a las personas, no al género ni a la sexualidad de ellas, para eso, debemos dar un buen uso a la esi enseñando valores, reflexionando acciones y proponiendo análisis de situaciones para posibles resoluciones.

Anton Britos Pamela

¿Puede el lenguaje oral cambiar?

Desde tiempos prehistóricos las personas se vinculaban a través de algún medio. A partir de estos momentos la cultura, la tecnología y el ser humano comenzaban a dar sus primeros pasos. Como primer herramienta, la mano fue el recurso más utilizado; estuvo vinculada al acto defensivo, satisfacer el hambre, como fuerza de dominio y pelea gracias a la presión que tiene esta parte del cuerpo. Luego surge un segundo instrumento, palos con empuñadura, piedras afiladas, las personas comenzaban a desarrollar objetos con más tecnología. Este hecho promovió la separación entre la técnica de producción y la técnica de uso. Con el paso del tiempo los objetos se sofisticaron, aparece la organización, el trabajo con la tierra, el consumo agrario y por ende órdenes y mandatos, almacenamiento, distribución y el trabajo en equipo. Este hecho llevó a los humanos a adaptarse a un cambio de vida, a ser sedentario y establecer un orden, categorías, leyes y con este... el lenguaje.

La sistematización del saber y la necesidad de conservar y transmitir un conocimiento produjo una diversidad de soportes. De a poco la humanidad toma conciencia de crear saberes, externalizarlos, dejar marcas para las próximas generaciones generó un canal entre el emisor y el receptor. Estos soportes se han diversificado según los objetivos específicos y estra-

tégicos para su uso y como han evolucionado como por ejemplo; la transmisión del mensaje desde la piedra, arcilla, papiro, pergamino, papel, mail, chat; soportes que con el paso del tiempo fueron colapsando y sustituyéndose por otras.

Ahora volvamos al título: ¿Puede el lenguaje oral cambiar?. Si revisamos el paso del tiempo logramos comprender que las herramientas fueron transformándose para adaptarlas a nuevas necesidades desarrollando nuevas tecnologías. También vivimos en un universo que está en constante movimiento y que cada generación aprende, acomoda y adapta a su medio ambiente. Entonces, ¿puede con el paso del tiempo el lenguaje oral desde perspectiva de género cambiar? ¿A quiénes integra y a quiénes excluye? ¿Es necesario ese cambio? ¿Por qué se prohíbe? ¿por qué molesta e incomoda?. El lenguaje oral es una construcción de sentido, la forma de comunicación entre personas y fue cambiando a lo largo de la historia entre pueblos, ciudades y naciones, entonces quizás no sea hoy, pero en algún momento el lenguaje no será binario. Ahora como todo cambio... incomoda, corrompe y molesta, dejemos que las generaciones y el paso del tiempo hagan lo suyo.

Antunez Roberto Gabriela Esther

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

El juego ocupa un lugar fundamental en los jardines de infantes. La importancia radica en que a través suyo, los niños y las niñas se vinculan con ellos/as mismos/as, con sus propios desarrollos, con sus habilidades, con sus fortalezas y debilidades, etc. En el juego simbólico, pueden dramatizar y manifestar distintas situaciones por las cuales están atravesando, por ejemplo una mudanza, un nacimiento, una muerte, situaciones de violencia familiar, etc. La alianza del juego con la didáctica se funda en los objetivos originarios del jardín de infantes. En ese juego pueden aparecer en algunos casos las diferencias de género. Para la construcción de género prestamos especial atención al tratamiento de las diferencias a partir de las cuales pueden aparecer las principales dimensiones de la desigualdad de género. Muchas veces al categorizar en determinadas situaciones, sin darnos cuenta, aparece la oposición de los géneros en las salas de los jardines, la cual expone a los niños y las niñas a ser marcados y/o señalados de alguna manera si no se adecúan a lo esperado para ellos y para ellas,

como excepciones a la "normalidad".

Tal como dicen las autoras "Las prácticas lúdicas son experiencias formativas de los sujetos, en tanto constitutivas de un desarrollo activo y transformador, a la vez que condicionadas por éste mismo. Cada persona no sólo es construida socialmente sino que en cierta medida se construye a sí misma: elegir un género es interpretar las normas de género recibidas organizándolas de un modo nuevo. Más que un acto de creación radical, el género es un proyecto tácito de renovación de la historia de la propia cultura en los propios términos".

Por eso es primordial el acompañamiento, la escucha y la observación docente en todos los aspectos. Es de gran ayuda en estos casos tener muy en cuenta la E.S.I. y sus lineamientos para poder llevar a cabo lo referido.

Argento Cristina Marcela

Bibliografía:

García Palacios Mariana y Marcela Bilinkis. 2013. Juego, niñez y género en la escolarización inicial.

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La sanción de las leyes de Educación Sexual Integral en la República Argentina, son un pilar fundamental para empezar a ver cambios en torno al eje de contenidos que se propone, pero es muy posible que la sola incorporación de leyes no sea suficiente para generar un cambio real. Así lo entiende Rockwell (1995) al manifestar que "las políticas gubernamentales y las normas educativas influyen en el proceso, pero no lo determinan en su conjunto". Si el Estado, realmente se propone asumir la responsabilidad principal e indelegable que tiene en materia de educación, deberá garantizar la formación y capacitación docente en materia de sexualidad para que la misma llegue a todas las aulas y permita realmente institucionalizar la ESI en todas las escuelas.

Adentrándonos en las aulas, Rockwell (1995) explica que en las escuelas el currículum oficial se integra al currículum oculto. "El currículum académico oficial no tiene otra manera de existir, de materializarse que, como parte integral de la compleja realidad cotidiana de la escuela.". Las acciones y los dichos que suelen formar parte del currículum oculto son frecuentemente inconscientes o se encuentran naturalizados, sin embargo, impactan con fuerza en el aprendizaje de los sujetos. De esta manera, aunque el currículum explícito abogue por una educación igualitaria entre los géneros; en los procesos de enseñanza y aprendizaje se pueden reproducir desigualdades entre varones y mujeres, distintas expectativas entre lo que se espera para unos y lo que se espera para otras y estereotipos de género que marcan la vida de los estudiantes.

De la misma manera se puede marginar o invisibilizar en las aulas a quienes manifiestan identidades de género y sexualidades no hegemónicas ya que la perspectiva heteronormativa de la sexualidad sigue siendo privilegiada en sociedad y en la escuela. La heteronormatividad encierra estructuras de poder y dominación y por lo tanto jerarquiza prácticas e identidades sexuales.

Será entonces necesario recorrer caminos que nos permitan revisar creencias, discursos y formas de intervenir en las aulas e iniciar nuevos aprendizajes en sexualidad integral que nos guíen hacia vidas más saludables y natural.

Arena Maria Jose

Bibliografía:

Rockwell, E. (1995). "La escuela cotidiana" (pág. 14).
Rockwell, E. (1995). "La escuela cotidiana" (pág. 15)

La ESI y la necesidad de un lenguaje inclusivo en las escuelas

La ESI tal como la abordamos hoy en día, no puede comprenderse como un decálogo de contenidos estancos, definidos de una vez y para siempre. Por el contrario, debe acompañar todos los avances y las conquistas de derechos alcanzados. El reconocimiento de las infancias con identidades heterogéneas no puede depender o estar impulsado dentro de la comunidad educativa solo por el hecho de que haya o no, niños que rompen con la heteronormatividad- tan deseada- dentro de la escuela. Es que todavía hoy- muchísimas veces- la escuela da por sentado que todo el mundo es o debe ser cissexual, estigmatizando y de muchos modos no explícitos, expulsando del seno educativo a las identidades sexuales divergentes. A veces, el sólo hecho de no poder usar un lenguaje que haga sentir representados a todos, marca la diferencia de hacer sentir a gusto o no a un niño, niña, niño o joven dentro de la escuela. También es cierto, y sería injusto desconocer, que se están sumando historias de aceptación, empatía y respeto en muchas escuelas acompañando a niños y niñas para que no tengan que pasar una infancia siendo una persona que no son ni desean ser. Pero ¿por qué, como educadores, no podemos usar un lenguaje que incluya a todos? Lo que no se nombra “se invisibiliza, se lo excluye y no existe”.

En este sentido es indispensable cuestionar al interior de las escuelas, el uso de algún lenguaje inclusivo, porque las palabras importan y no son neutrales, tal como sostiene Diana Maffía. “la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos y también la capacidad de visibilizarlos o excluirlos” y porque la escuela es de los primeros espacios de socialización junto con las familias. Si es cierto que con nuestras acciones pedagógicas pretendemos ir en pos de la igualdad y la no discriminación como valores que vertebran la escuela, es necesario reflexionar en las aulas - ESI mediante- y en las casas, el uso de un lenguaje inclusivo como modo alternativo de visibilización de los sujetos con identidades no binarias, lo que facilitaría sin dudas una educación más inclusiva, más igualitaria y por ende feliz. Es que, aunque a las autoridades ministeriales del GCABA, les cueste asumirlo, en la sociedad hay más que mujeres y hombres.

Avalos Mariana Beatriz

Bibliografía:

DIANA MAFFÍA, “El lenguaje se construye colectivamente, no se prohíbe.”

La ESCUELA: el espacio de la inclusión y reflexión

Cuando hablamos de inclusión debemos pensar indudablemente en el lenguaje. De esto se deduce el lenguaje GINOPE. Por el cual las mujeres debemos determinar en base a la experiencia en qué momentos con palabras de género masculino se nos incluye y en cuales no. Por otro lado, está el lenguaje SEXISTA que es aquel en que las palabras tienen diferente significado si son masculinas o femeninas inculcándole a estas últimas un disvalor. Y por último encontramos el lenguaje ANDROCÉNTRICO que marca el valor de ese sujeto privilegiado sobre otros denigrados.

Además de lo anterior enunciado no debemos olvidar que el lenguaje es BINARIO masculino o femenino. Pero estamos respetando la identidad cuando elegimos nombrar por ejemplo niños y niñas o niñas/os y demás duplicaciones. Hay soluciones eficaces pero que no permiten la función del lenguaje que es la comunicación sobre todo en situaciones escolares que implican rapidez en el mensaje. Existen además identidades NO BINARIAS que tienen derecho a ser nombradas e incluidas más allá de las letras o siglas, sino como sientan reconocimiento.

La inclusividad es una política de lenguaje, produce incomodidad porque traemos sujetos subalternizados a instalarse en

el lenguaje de forma estable. Esto permite instalarnos en el vínculo con las otras personas y con el mundo.

La democracia debe ser participativa, poder dialogar, discutir y consensuar. Apropiarnos del lenguaje nos permite participación e interlocución e intervención para cualquier sujeto. Quien es docente debe permitir un diálogo en el cual se construya AUTORIDAD EPISTEMICA, donde las diferentes formas de ver el mundo sean legítimas y la voz de cada infancia sea escuchada y reconocida.

Por lo tanto, debemos reformular la forma en que nos comunicamos de manera inclusiva para otras identidades. El reconocimiento de otras identidades diversas a partir de la LEY DE GENERO permite que cada persona pueda elegir según su auto percepción de género. Esto implica un TRATO DIGNO, reconociendo su identidad en el trato diario y siendo nombrada con el nombre que esa persona ha elegido y el respeto por el mismo. Esta circunstancia incluye las infancias. Los docentes debemos estar atentos y receptibles para poder intervenir y hacer respetar estos DERECHOS.

Arrúa Day Nadia

Genero, lenguaje y diversidad

Cuando nos referimos al género estamos hablando de las desigualdades que existe entre varones y mujeres. Hace tiempo se podía notar estas diferencias en el lenguaje que utilizábamos para hablar de varones o mujeres.

Socialmente usábamos un lenguaje discriminatorio por ejemplo el lenguaje sexista donde se reforzaba la importancia de un sexo sobre otro. En este tipo de lenguaje se refuerza el valor del género masculino y descalifica al género femenino. Por ejemplo, hay palabras que en masculino tienen un significado, pero cuando la misma palabra se utiliza en femenino queda desvalorizada, por ejemplo, perro - perra, zorro - zorra.

Este tipo de lenguaje hace modificar el significado de la palabra cuando se replica en femenino. En masculino tiene un valor y en femenino tiene un desvalor. Como así también el lenguaje androcéntrico dando importancia a los varones excluyendo por completo a las mujeres considerando que estas no eran racionales así también como a los indígenas y a los afrodescendientes.

Hoy en día las leyes involucran grandes cambios sociales y nos comprometen a todos a participar de estos

cambios como es la ley de educación sexual integral que promueve la igualdad de oportunidades tanto para varones como para mujeres.

El lenguaje binario es aquel que admite la conformación de géneros gramaticales que se corresponden con los géneros sexuales, el masculino y el femenino. El no binario es el lenguaje que se utiliza para nombrar personas que no sean ni masculinos ni femeninos y que no queden atrapados en una identidad, por ejemplo las personas que se identifican como no binarias usan pronombres neutros.

La perspectiva de género nos permite analizar cómo actúan los prejuicios, estereotipos y las representaciones sociales en cada contexto social. El lenguaje es la manera de instalarse en el vínculo con las demás personas y en mi relación con el mundo.

En el nivel inicial estos contenidos están vinculados y son trabajados con los niños/as durante la exploración de las posibilidades de juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas con igualdad de oportunidades.

Astorga Jimena

Diversidad desde la infancia

La Educación Sexual Integral comprende el conjunto de actividades pedagógicas destinadas a favorecer la salud sexual, entendida como la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad, para promover el bienestar personal y social mediante la comunicación y el amor".

(Artículo 3 de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral).

Poder entendernos como seres sexuales, con sentimientos, deseos y emociones, nos hace comprender que la sexualidad abarca nuestra integridad desde la infancia. Como docentes debemos garantizar este derecho y trabajar incluyendo a las familias como comunidad educativa, para que puedan participar, debatir, reflexionar y comprender la amplitud y lo que significa una Educación Sexual Integral, la cual debe ser garantizada en todos los niveles educativos.

En la escuela tendremos que promover espacios de escucha y debates, juegos y propuestas de diversidad de género. De esta forma, surgirán diferentes maneras de poder expresar sentimientos, temores, deseos, elecciones, etc; y así poder expresar en conjunto y de manera individual, lo que elegimos, lo que nos gusta y también lo que NO queremos para nuestra integridad emocional.

Como docente de Nivel Inicial, me propongo como objetivo principal, brindar en la primera infancia momentos, juegos y vivencias en las cuales niñas y niños

tengan la posibilidad de elegir, confrontar y manifestar diferentes sentimientos tales como enojos, tristezas y alegrías. Me parece fundamental poder trabajar la Educación Sexual Integral a través de propuestas de juego y literatura, realizando una selección literaria acorde a este eje.

Considero de gran importancia la participación de las familias dentro del jardín, que sea un espacio abierto para la comunidad educativa y que puedan ampliar la mirada, dejando de lado prejuicios y temores, pudiendo empezar a mirar con otros ojos esta ley, la cual es un derecho fundamental desde la primera infancia.

Para finalizar este artículo propongo recordar y tener siempre en cuenta que, nenas y nenes pueden disfrazarse de superhéroes y princesas; pueden jugar a cocinar y arreglar autos en el taller, pueden jugar a la pelota y vestirse de rosa.

En la diversidad está la elección y garantizar este derecho en todos los niveles educativos es nuestro deber.

Avila Huidobro Violeta

Bibliografía:

Ley 2110 de Educación Sexual Integral.

Lo que no se nombra, no existe

La implementación de la ley n° 26.150, cambió la perspectiva de la educación sexual en Argentina. Pasó de ser biologicista a integral. Esto implica que los estudiantes aprendan a valorar la afectividad, la diversidad, acepten diferentes puntos de vista para vivir la vida sin discriminación. Esta perspectiva es fundamental, dado que, el rol de la escuela permite enseñar a superar los estereotipos, roles y mandatos que la sociedad ha asociado al género. Esto es necesario para desnaturalizar y visibilizar la desigualdad.

Es por ello, que es indispensable que contemple a todas las disidencias de género. Para poder respetarlas, hay que entender que es la identidad de género. De acuerdo con la ley n° 26.743, en el art. 2 "Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo".

Por lo tanto, si un estudiante requiere que se utilice el pronombre él porque se autopercebe no binario y elige un nombre sin género, hay que hacerlo. Evitarlo, infringe la ley. El art. N° 12 de la mencionada ley, plantea: "Trato digno. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre

de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privado".

Ese artículo, se contrapone con la Resolución 2566/2022 del Ministerio de Educación que nos prohíbe el uso del lenguaje no binario a los y las docentes. Avasallando y vulnerando los derechos de esas minorías. El argumento es que se deben usar las reglas y la gramática del español. Aunque se invisibilicen estudiantes. Si ellos no son nombrados, no existen.

Bachoer Pamela Beatriz

Bibliografía:

Argentina. Leyes Ley No 26.743. Identidad de género. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos, 2014.
Ministerio de Educación Educación sexual integral : para charlar en familias / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación, 2020.
RESOLUCIÓN 2566/2022 Extraído de:
<https://www.erreijs.com/Legislacion/documento/20220610092428358/resolucion-2566-2022-prohiben-el-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-de-la-ciudad-de-buenos-aires>

ESI, géneros, diversidades y derechos

Partiendo de la base que la Educación Sexual Integral es una ley, podemos ver que la lengua en su sentido más amplio tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, así como también de incluirlos o excluirlos, por lo cual debe haber también en el lenguaje, un respeto por la diversidad.

Si hablamos del uso de la e, que ha dado lugar a tantos motivos de discusión y debate, es así como podemos reflexionar que aunque no es aceptado en las escuelas, no debiera molestarnos tanto, ya que es sólo una de las formas de lenguaje inclusivo de manera alternativa. También podemos ver en ese sentido, que la universalidad del lenguaje tiene sexo, ya que cuando usamos el genérico siempre referimos al masculino, no siendo así lo que ocurre con el femenino. Por eso es importante incluir a todas y a todos, sin dejar a nadie de lado y tener cuidado ya que son tiempos de revalorizar el uso de las palabras.

Por eso la disputa por las palabras es también una lucha de poder, cosa que desde siempre estuvo ligada al hombre y en eso el feminismo insiste aunque moleste, porque cambiar las relaciones de poder, implica también una política del lenguaje y esto tiene

que ver con la inserción de la mujer en la cultura.

Como estamos hablando del lenguaje, debemos decir que uno de los aspectos del sentido lingüístico es el valor emocional que tiene las palabras, que pueden ser positiva o negativamente definidas y usadas y va a depender exclusivamente de nosotros y del valor que le demos para poder abordar los diferentes temas con una oratoria que sea inclusiva y enriquecedora.

"Son tiempos de incomodidades gramaticales, exabruptos semánticos y reclamos airados por la palabra en primera persona", nos dice Diana Maffia, y en verdad lo que realmente quiere expresarnos es que son tiempos de hacer valer y respetar nuestros derechos. Porque se deben revisar las categorías de la sexualidad y quizás el debate actual de la ley de identidad sea una oportunidad para ello.

Porque no habrá derechos universales si no incluimos a los sujetos más diversos bajo las formas políticas de la igualdad.

Basile Claudia

Las voces como un puente hacia la ESI

Como docente de Nivel Inicial y ejerciendo mi profesión hace muchos años he podido vivenciar como la Esi se fue gestando hasta ser un cuerpo legal. Tal es así que se comenzó a implementar en las escuelas la Ley No 2.110/06 (sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Este camino me lleva a preguntarme si se han presentado dificultades al encarar el tema.

Partimos de contextualizar que el Nivel inicial trabaja con niños muy pequeños, donde la mirada, la participación y la voz de de las familias es muy importante. Por este motivo es que nuestro primer obstáculo es trabajar con las familias. ¿De qué manera? Brindando siempre información clara, sustentada por los ejes curriculares del nivel inicial y con la veracidad de ser una ley de cumplimiento obligatorio.

Por eso, la educación sexual integral, además de ser un derecho de los niños, es una oportunidad para tender puentes con las familias. La ESI es una oportunidad para construir lazos.

La ESI tiene que ver con la expresión de los afectos. El jardín tiene que ser un lugar donde cada niño/a pueda desarrollarse como persona libre, responsable, creativa y protagonista de su proyecto de vida.

Al decir de Claudia Romero, "la transformación no se produce desde la nada, sino que implica preguntarnos qué quere-

mos cambiar y qué se quiere conservar, y por qué".

Para que un niño/a comience a reconocer y aceptar las manifestaciones de sus emociones, necesita de un adulto que posibilite su expresión y simbolización a través de la palabra, que lo aloje sin juzgamiento, desde una intervención afectiva, cuya intencionalidad sea buscar la manera de calmar esa manifestación y le asegure sentirse aceptado y querido.

Considero un derecho indiscutible trabajar con los niño/as la Educación Sexual Integral, para acompañar a las infancias hacia un futuro de calidad y respeto para todos y todas. Pero es fundamental que trabajemos hacia nuestro interior, analizar nuestras propias perspectivas y conceptos formados a través de nuestras propias historias. Poder analizar nuestras prácticas, los discursos, los rituales y hasta los espacios físicos del jardín que habitamos todos los días y así evitar formas escolares que legitiman las desigualdades de las infancias.

Bassano Verónica Beatriz

Bibliografía:

Liliana Maltz —licenciada en ciencias de la educación y psicóloga socialDGC y E (2019): Diseño Curricular para la Educación Inicial. 2do Ciclo. Resolución 5024/18

La escuela como espacio de contención

Para comenzar selecciono como eje: Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje, ya que me encuentro inmersa en un sistema educativo en el cual debemos reflexionar diariamente sobre nuestra tarea en post de mejorar la trayectoria escolar de nuestros niños y niñas.

Teniendo en cuenta el eje de la política educativa, avanzar hacia la plena inclusión educativa, asegurar la equidad; donde se propone una educación al alcance de todos/as para compensar la desigualdad en la que está inmersa la sociedad, ahí es donde me pregunto que responsabilidad tan grande le cabe a la escuela, la de equilibrar la balanza socio cultural, estamos como docentes preparados para incluir y trabajar en diversidad, tenemos las herramientas para hacer cumplir los derechos de nuestros niños y niñas, en qué lugar esta nuestra escuela, en la de educador o en la de sostenedor de situaciones adversas que enfrenta nuestra sociedad.

Hoy nuestra escuela tiene un rol de contención teniendo en cuenta las diferencias de las personas que intervienen en la comunidad educativa, utilizando como herramienta, el instinto, la emoción por ayudar y hacer cumplir el derecho para proteger a nuestros alumnos/as, así como lo manifiesta la Ley

114 de los derechos del niño, y niña y adolescente.

Según las políticas educativas, la escuela debe garantizar la calidad de contenidos en igualdad de oportunidades, pero para ello debemos tener claros que es la diversidad, lo cual es pensar en que todos/as son diferentes, distintos, por ello es importante pensar que construir en la diversidad implica tener diferentes miradas de lo que está sucediendo, sobre un mismo tema, el cómo abordarlo, si esto sucede de manera natural dentro de un aula, el niño/a se apropia de manera natural de los contenidos a trabajar y cada uno desde su diferencia.

Dentro de la diversidad es importante desde muy chicos trabajar la ESI desde la libertad de pensar, elegir ser portador de un propio pensamiento, garantizar la equidad de género y brindar las herramientas para que el niño o la niña puedan defender sus pensamientos y sus derechos.

Una escuela debe ser garante de la inclusión, un lugar acogedor y seguro, un lugar que favorezca la autonomía; ser un ámbito de escucha y contención, garante del desarrollo de los derechos del niño a ser cuidados y atendidos.

Bassi Elizabeth Analía

El lenguaje, una construcción de todos

Desde que el Gobierno de la Ciudad prohibió el uso del lenguaje inclusivo en las escuelas, las comunidades educativas escolares nos sentimos casi obligadas a generar nuevos espacios de debate y a repensar sobre nuestras propias prácticas de cómo lograr una comunicación verbal y escrita que no propicie la discriminación por género o por identidad de género.

En el XIV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO 2022 organizado por el Sindicato docente CAMYP a partir de la exposición de la oradora Diana Maffia, referente feminista activista, se dispuso un espacio reflexivo y genuino que nos invitó a encontrarnos y debatir colectivamente sobre la necesidad y la importancia del porqué “sí” del uso del lenguaje inclusivo en las escuelas.

El lenguaje no es únicamente gramatical si no está atravesado por una construcción política, social, histórica e ideológica. Nos permite visibilizar las desigualdades y reconocer las relaciones de poder como forma de opresión. De esta manera, como

docentes, lograremos desnaturalizar las propias prácticas de enseñanza haciendo intervenciones justas, solidarias y democráticas.

Es errado reducir a lenguaje a una cuestión gramatical y universal, porque en lo universal también se encierra en lo oculto el sentido de lo masculino, de esta manera podemos reconocer el género marcado y el género no marcado.

La sociedad está cambiando, y desde las escuelas es necesario hacernos eco generando propuestas de enseñanzas y aprendizajes pragmáticos que resulten reales a las demandas sociales de la actualidad.

Cuando utilizamos en el lenguaje universal, no solo no aclara para quien está dirigido, sino que entre líneas se puede leer el sentido de la discriminación hacia el género femenino. El sentido de no incluir a las mujeres no es únicamente gramatical, sino sociológico.

Pensar en el uso de un lenguaje universal con un sentido inclusivo resulta de ser “encerrona” con características discrimi-

natorias y sexista, reforzándolo en la modificación de significados cuando se aplica para un género u otro, siendo de valor en los casos masculinos y de desvalor cuando es femenino.

Entonces podemos afirmar que un lenguaje universal masculinizado presenta características ginepe, sexista, androcéntrico y binario.

A partir de pensar al lenguaje como una herramienta necesaria de comunicación es que se incorpora la letra “e” que evita la reduplicación de palabras que resultan difíciles a la lectura en voz alta, pero además nos permite respetar y poner en valor la Ley Nacional de Identidad de Género.

El lenguaje inclusivo genera molestia e incomodidad permitiendo de esta manera dejar explícito y visibilizar el problema y la necesidad de incluir a todos.

Behrens Lorena

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La escuela debe de implementar y propiciar un espacio de aprendizaje, teniendo una mirada a la sexualidad de manera integral, ya que constitucionalmente la primera infancia esta regida por derechos que aseguren el desarrollo cognitivo, social y emocional del ser humano, garantizando el derecho de recibir educación integral sexual en la totalidad de los niveles y establecimientos educativos del país, para que los niños y niñas tengan la confianza y participen libres en el proceso.

A través de la ESI, en las escuelas se les debe de proporcionar herramientas y recursos a los niños y las niñas para la comprensión del proceso de su evolución, el desarrollo y crecimiento del mismo, donde se puedan sentirse acompañados en esta etapa tan importante de la sexualidad como también el cuidado de la salud, el cuerpo propio y ajeno.

Se debe de reflexionar en incluir las propuestas pedagógicas y didácticas con una nueva forma y manera de pensar, así como, organizar los espacios o rincones tanto en las salas como en los espacios exteriores, asimismo, las relaciones entre los adultos y los niños y las niñas, el vínculo que se debe tener entre la escuela, la familia y la comunidad.

En este aspecto la ESI aborda la perspectiva de género, que implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las instituciones y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres (sobre lo que esperamos unos de otros, las expectativas distintas que tenemos según sea una alumna o un alumno). Utilizar el juego como base de la enseñanza, construye fomentar en ellos una actitud de respeto hacia los demás, como por ejemplo: la representación de roles, los juguetes que emplean en sus juegos y los colores que les gustan utilizar en sus expresiones artísticas.

De tal manera, se debe de considerar la aplicación y/o implementación de la ESI donde cada docente podría por medio de una planificación, trabajar diversos aspectos tales como: La expresión de los sentimientos, emociones, afectos y el respeto que se debe de tener ante los sentimientos de los demás y las necesidades de los otros, los hábitos que se debe de tener en el cuidado de su propio cuerpo y el respeto a la intimidad del otro y la propia.

Cada uno de los aspectos mencionados anteriormente deben de tenerlo en cuenta cada profesional en el ámbito Educativo con una mirada abierta a cada individuo, por eso es importante que cada docente realice capacitaciones, actualizaciones constantes con respecto a la ESI y así poder tener mas herramientas y estrategias y a su vez enriquecer sus aprendizajes.

Blanco Zambrano Vicky

“Derribando obstáculos en la educación sexual integral”

Sabemos que la educación comienza en la familia, y es acompañada por la escuela, siendo ésta el primer espacio de socialización, desde el jardín de infantes acompaña el desarrollo de los niños/as sobre todo en los primeros años. ¿Qué es la diversidad sexual? La diversidad sexual es la gama de las orientaciones sexuales e identidades de género que forman parte de las personas y se refiere a las posibilidades de vida de la sexualidad. La educación y la escuela están realizando acciones para fomentar la diversidad sexual hablando constantemente del respeto por las mismas. Los niños desde que comienzan su escolaridad comienzan a recibir una educación sobre diversidad e identidad sexual. Nos preguntaremos ¿Cómo educar en la diversidad sexual en la escuela? Si bien los niños, nacen sin conocer la discriminación, por ello, es importante esforzarnos en educarlos respetando a otros tal cual son, dejando a un lado la burla, el bullying y la discriminación, intentando generar conciencia de respeto por el otro no importando su elección sexual. De esta forma también el niño comienza a conocer la diversidad de familias que existen. Por ello la escuela deberá garantizar el derecho de todos los niños a recibir ESI, ya que, si bien es esperable que esta educación se produzca en todos los ámbitos, sabemos que lamentablemente esto no siempre es así. Aún existen muchas familias en las que esta

formación no está bien vista. Generalmente, esto es así por desconocimiento y falta de información. Frente a esta situación, los docentes deberán partir del respeto y la valoración de las diversas formas de crianza de cada familia, para luego superar esas limitaciones mediante el trabajo conjunto y la construcción de acuerdos.

Para muchas familias la ESI siempre ha sido un tema tabú, no pudiendo informarse o transmitir información al respecto. Es por ello que nuestra información es sumamente importante. El docente debe estar siempre dispuesto a conversar y promover esa confianza en sus alumnos, para poder tener la capacidad de afrontar las preguntas que puedan hacernos sobre estos temas y ofrecer respuestas a las dudas que los chicos tienen o pueden llegar a tener. ¿Cómo se puede lograr esa confianza? Debemos transmitir conocimientos, pero escuchar experiencias y dudas que puedan llegar a surgir en un clima de empatía, confianza y tolerancia. La educación sexual debe ser una práctica democrática de respeto y tolerancia hacia la integridad y los derechos de todos.

Bianchi Juliana

Bibliografía:

Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

La escuela como espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje de ESI

A partir de la ley N.º 26150 se establece el derecho y obligación a recibir ESI en todas las escuelas Argentinas, con el fin de asegurar conocimientos precisos, confiables, pertinentes y actualizados. Para esto, resulta fundamental que podamos pensar nuestra tarea de forma cotidiana, desde lo individual, pero sobre todo en un trabajo conjunto, donde el debate y el intercambio esté constantemente presente entre colegas, para así juntas/os poder desarrollar la tarea sin perder de vista lo más importante: el Derecho de las Infancias.

Para esto, resulta necesario habilitar espacios de escucha y de diálogo como por ejemplo distintos talleres y sobre todo un trabajo transversal que favorezca a diario los vínculos saludables, el cuidado de la salud, el trabajo sobre el conocimiento y garantizar los derechos de niños/as, los hábitos de cuidado y respeto del propio cuerpo y el de los otros/as. Es por esto, que se precisa una mirada atenta, formada y conjunta: para que las distintas situaciones constituyan una oportunidad de enseñanza, de diálogo y cuestionamiento

Por otro lado, se vuelve fundamental poder trabajar con nosotras/os mismos y nuestros prejuicios, a sabiendas de que somos sujetos sociales, inmersos en un contexto

particular, con una propia biografía escolar y una historia que nos atraviesa. Si somos conscientes de esto, nos formaremos y buscaremos trabajar para poder desnaturalizar aquellas prácticas instaladas que muchas veces, sin quererlo, afloran en nuestra tarea cotidiana y que, al poder notarlas, podemos revertirlas o cuestionarlas. Esto se verá reflejado en nuestra forma de trabajar la ESI: brindando seguridad, habilitando las distintas voces, las distintas elecciones y generando un espacio de confianza y libertad.

Por todo lo expresado es indispensable para el abordaje de la ESI en el jardín valernos del juego en contextos seguros y de confianza, para que cada niño/a desarrolle autonomía y seguridad en sus capacidades, comenzando así, a desplegar su autoestima, sentimientos y emociones. “Enseñar el cuidado del cuerpo y de la salud es un proceso imprescindible para que las niñas/os puedan aprender a valorarlo y respetarlo desde pequeños”.

Boasso Estefania

Bibliografía:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>
<https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf>

Educando respetando el descubrimiento de la identidad de las niñas

Todos los docentes somos personas criadas en un contexto y atravesadas tanto por él como por los prejuicios e ideas que el mismo reproduce constantemente, por lo que la desventura con la que las nuevas generaciones experimentan con sus identidades y formas de expresión puede considerarse una gran oportunidad para plantear un cambio paradigmático en lo que nosotros mismos pensamos y nuestras formas de actuar a partir de ello.

El abordaje de la ESI siempre debería considerar que no todos los niños son cisgénero, pero también que la experimentación recreativa tomando roles asociados a los géneros tradicionales no siempre se condice con una

identidad transgénero. Es interesante replantearse cómo se reproducen estos estereotipos en contextos áulicos y cómo afecta pensar en términos de “cosas de nene” y “cosas de nena” al desarrollo de la identidad en la infancia, cuando la escuela debería ser un entorno seguro para que los niños, niñas y niños puedan expresar qué los hace sentir cómodos sin que medie el binario hombre-mujer para dividirlos y limitarlos.

Asimismo, el acompañamiento a infancias trans (y familias involucradas) resulta indispensable y debería estar marcado por acciones que involucren a toda la comunidad educativa, generando espacios de reflexión basados en el enfoque al respeto por las diferencias y la

diversidad. Es necesario ser insistentes, pero también comprensivos en la adquisición de nuevos valores más orientados a una escolaridad más diversa, respetuosa y amigable para todo tipo de familias e identidades independientemente de los pensamientos tradicionalistas que puedan existir debido a las épocas pasadas. Los tiempos cambiaron y las Escuelas, deben ser el mejor ejemplo de este nuevo paradigma en la identidad y el respeto al desarrollo íntegro de las niñas, formándonos y capacitándonos constantemente para ser el mejor acompañamiento posible para los planteos que surgen de los cambios sociales imposibles de ignorar.

Bongiorni Natalia Andrea

El lenguaje inclusivo, cultura y sociedad

Hay diferentes pensamientos y opiniones con respecto a este nuevo lenguaje que irrumpió en nuestra cultura allá por el año 2018. Pensamientos a favor y en contra.

La profesora de español y Decana de la facultad de lenguas Elena Pérez, expresa que si bien conoce por su profesión las reglas de nuestro idioma hace años comienza sus discursos diciendo “bienvenidas y bienvenidos”, si bien sabe que al decir “todos”, según la lengua española incluiría a todos los sexos, prefiere hacerlo así.

Lo que ella comprende y manifiesta es que el lenguaje va cambiando por los cambios en la cultura y la sociedad en la cual está inmerso. “No soy ajena a lo que pasa en nuestra sociedad, veo a tantas mujeres y colectivos que trabajan día a día para lograr la equidad en el trato social, no puedo ser indiferente”.

Está convencida que si el lenguaje se mueve es porque hay algo que se mueve en la cultura, da indicio de que afuera algo pasa.

Quizás esta “E” que vino a irrumpir se vaya, pero nos ha dejado un agujero donde nos podemos asomar a ver qué pasa fuera del lenguaje, y así conocer los cambios en nuestra cultura.

En cambio el escritor premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, refiere al lenguaje inclusivo como una aberración al mismo, que la lengua española es “masculino inclusivo”, y que esto no va a solucionar el problema de discriminación a las mujeres tan importantes y conocido a nivel mundial. Cree que es un exceso en el campo de lengua y que causa traumas lingüísticos.

Este año en las escuelas porteñas el jefe de gobierno Ho-

racio Rodríguez Larreta junto a la ministra de educación Soledad Acuña prohibieron el lenguaje inclusivo en las escuelas. El argumento de Juntos por el Cambio fue uno solo: los últimos exámenes de comprensión lectora mostraron que “hubo un retroceso de al menos cuatro años” en esa materia. Con esa corta argumentación, uno podría suponer que la conclusión a la que llegaron los expertos y las expertas de ese ministerio es que los chicos y las chicas no entienden lo que leen por culpa del lenguaje inclusivo.

Negar desde el lenguaje a las infancias y adolescencias trans y no binarias constituye un ataque al derecho a la identidad de todes y cada une, y no respetando así las diversidades.

Bosco María Celeste

ESI: promoción de valores, acciones y reflexiones

La ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, tienen derecho a recibir información científica, a vivir sin violencia, discriminación y a decir “no” frente a situaciones de pares o de adultos. La escuela debe crear espacios democráticos procurando el enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social.

En la actualidad las herramientas tecnológicas propician cambios en la educación y en las prácticas docentes. Estar conectado para participar en el mundo de la comunicación, es un derecho de todos los ciudadanos. En los procesos de enseñanza y aprendizaje se da como desafío promover la calidad educativa y la inclusión social. Es importante la seguridad informática en la escuela en el uso de internet: consultar a profesionales, establecer mecanismos de protección; capacitar a los docentes y alumnos sobre las potenciales amenazas. La clave es generar una cultura de ciberseguridad, crear una

noción en la comunidad de que el riesgo existe.

En los procesos de reconstrucción está el profesor y el alumno: el primero utiliza los métodos de enseñanza para orientar y desarrollar estrategias motivadoras. Los segundos reciben información, la reelaboran desarrollando un nuevo pensamiento, empleando saberes cognitivos. “Las TIC nos ofrecen la oportunidad de capitalizar los intereses de los alumnos y desde allí diseñar las estrategias para la enseñanza”. (Dussel, I, 2010). Las escuelas argentinas están comenzando a recibir masivamente computadoras para cada alumno. La idea de “aulas conectadas” ya no refiere a una escena de un futuro lejano sino a una perspectiva cada vez más común en las instituciones educativas. Las escuelas argentinas están comenzando a recibir masivamente computadoras para cada alumno. La idea de “aulas conectadas” ya no refiere a una escena de un futuro lejano sino a una perspectiva cada vez más común en las instituciones e “La educación y el desarrollo de capa-

idades humanas permiten a los individuos agregar valor a la economía, contribuir al patrimonio cultural, participar en la sociedad.” (UNESCO, 2008).

La Ley Federal de Educación dice que: “El conocimiento en la escuela primaria de índole tecnológica consiste en incluir como contenidos, aspectos que se refieren al conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías de la información.” Las TIC se deben integrar como un complemento a esta cultura. Enseñar a reconocer amenazas y hábitos de seguridad es una inversión.

Brea Verónica Paula

Bibliografía:

-Dussel, I. Southwell, M. Kozak, Débora. (2010). “Aulas Conectadas”. Revista: El Monitor de la Educación. N° 26- 5° época. Sep. 2010 Año del Bicentenario.
- La Ley Federal de Educación- n° 24.195 . (1993), art. 53 . Consejo de Cultura y Educación.- UNESCO (2008). “Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes”. Eduteka. París.

Géneros, diversidades y derechos a través del lenguaje

Diana Maffia plantea que el lenguaje da por sentado el género masculino, mientras que el femenino es una derivación. En el ámbito escolar, la palabra “chicos” es poco clara: sólo si son convocadas a incorporarse en ese plural, las niñas aprenden su propia inclusión en el lenguaje. Así, el aprendizaje es pragmático y también ginope: ya que oculta la discriminación hacia las mujeres.

Maffia afirma que el lenguaje es también sexista: modifica significado según género y refuerza un valor en el género masculino y un disvalor en el género femenino. Además, es androcéntrico: hombres ricos y poderosos deciden sobre derechos y redactan leyes. Lo mismo sucede con las lenguas de poder: hay objetos y dispositivos cuyos nombres son en inglés, mientras que objetos cotidianos y de supuesta menor importancia, se nombran en español.

Es necesaria la autoridad epistémica, donde se legitiman puntos de vista, el lenguaje es una herramienta y se modifican relaciones de poder. Aquí, la escuela toma un rol fundamental como espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje. Podemos plantearnos como docentes si en las aulas, mediante el diálogo, se permite la construcción de la autoridad epistémica. Esta autoridad va de la mano del propósito formativo que busca el “desarrollo de competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo”.

Entonces, ¿Cómo se incluyen las posibles identidades y cómo pueden establecer su postura a través del diálogo cuando el lenguaje es también binario y sólo admite la conformación de dos géneros gramaticales que se corresponden con los géneros femenino y masculino?

La inclusividad es una política del lenguaje, se incluye a sujetos sub-alternizados, busca que el lenguaje sea inclusivo y a la vez llamar la atención para mostrar la escasa/nula inclusión de disidencias.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos que atraviesan al lenguaje, es necesario que desde la escuela se fomente la construcción de la autoridad epistémica, se cuestionen los prejuicios, estereotipos y la heteronormatividad, se valore la diversidad y se brinde la posibilidad de desarrollarse y expresarse con libertad y respeto.

Butchakdjian Vanesa Julieta

Bibliografía:

XIV Congreso Político Educativo de CAMYP a cargo de la Dra. Diana Maffia. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Res. CFE 340/18

La escuela como espacio de reflexión y construcción de conocimientos

La formación docente aún reviste, en algunos espacios formativos, de un anclaje aplicacionista y técnico producto de años del sostenimiento de una didáctica que formó desde un paradigma prescriptivo- normativo, sosteniendo un enfoque instrumental que se paró a los ámbitos de decisión de los ámbitos de ejecución.

En la actualidad, la comprensión del carácter complejo, incierto y diverso de las prácticas de enseñanza, requiere de un marco formativo que rompa con las formas únicas, rígidas y homogéneas, para dar lugar al método como construcción metodológica. Desde esta perspectiva es fundamental que los/as propios/as docentes logremos reflexionar sobre nuestras propias prácticas y seamos constructores y artesanos de nuestras propuestas de enseñanza basándonos en el conocimiento de nuestros/as estudiantes, en las características epistemológicas de la disciplina que enseñamos y teniendo en cuenta las propias intencionalidades y el sentido de las propuestas pedagógicas.

Si esta construcción que parte de la re-

flexión es fundamental para cualquiera de las disciplinas que enseñamos, a la hora de abordar contenidos de la Educación Sexual Integral, se vuelve crucial, ya que un abordaje crítico y reflexivo de reconocimiento de las diferentes formas culturales e identitarias posibilitará la construcción de relaciones más igualitarias e inclusivas. En este sentido, no podemos dejar de visualizar cómo los roles de género y la sexualidad inciden en la producción y en la reproducción de la desigualdad.

Hoy podemos comprender que las diferencias son parte de un proceso relacional en el que se inscriben relaciones de poder y subjetividad. Atrás de aquello que es considerado “diferente” suele haber una jerarquización de las identidades que se traduce en desigualdad. Dialogar, debatir y construir conocimientos al interior de nuestras instituciones es un aporte fundamental para la construcción de nuevas prácticas que privilegien, por sobre todo, el reconocimiento de todos los sujetos como sujetos de derecho.

Casagrande Natalia Lorena

Ser garantes de derechos

En este mundo de hoy es imprescindible generar espacios que fortalezcan la confianza: que chicos y chicas se sientan cómodos para preguntar, discutir, expresarse y compartir inquietudes. Como docentes comprometidos debemos preparar actividades donde puedan compartir, empatizar con el otro e integrar los conceptos. Sería constructivo utilizar como punto de partida lo que los/las chicos/as ya saben, creen y piensan.

Fomentar el espíritu crítico y cuestionador, ya que la sexualidad no se aprende de memoria, sino que es un proceso que tiene que ver con nuestra identidad. Trabajar desde situaciones cotidianas, para entender la relación que hay entre la sexualidad y nuestra forma de vivir con otros.

El abordaje de la ESI se debe complementar y enriquecer a través del trabajo de las distintas áreas, es decir de forma transversal. Generando espacios específicos, como: Talleres, charlas, jornadas, reuniones, tutorías, feria de ciencias, etc, orientados a abordar temáticas relevantes. Proponiendo una reorganización del tiempo escolar. Articulando contenidos y perspectivas de diferentes disciplinas. Incluyendo agrupamientos diferentes a los habituales. Habilitando otros modos de apropiación del conocimiento. Pudiendo articularse también con otras organizaciones

(Salud, Hospital efector, CESAC, etc.).

Además de a nivel institucional es fundamental el compromiso por parte de la comunidad educativa para que se produzca un cambio real, así como también la capacitación docente para la implementación de la educación sexual integral.

La enseñanza de la ESI en el nivel secundario en CABA, se identifica una variedad y diversidad de contenidos. Aquellas instituciones que tienen un trayecto más vasto y cuentan con mayores niveles de formación realizan un trabajo de forma integral, en el cual se amalgaman y articulan contenidos relacionado con los cinco ejes conceptuales definidos en los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, la convivencia escolar y para la prevención de las adicciones.

Para ser garantes de derechos, construir una sociedad más justa, todos somos responsables de llevar adelante un trabajo sistemático, con el fin de que estos los lineamientos curriculares lleguen efectivamente a todos los niños, niñas y adolescentes.

Carbache Pérez Regina Isabel

Bibliografía:

XIV Congreso Político Educativo por Tamara Kostas
<https://www.youtube.com/watch?v=xX4cx5xjGFs&t=3s>
 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral
 Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Ed. Sexual Integral- Unicef Resolución CFE N° 256/15

Mis sentires

Las escuelas son los espacios propicios para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales arraigadas en nuestra sociedad, que continúan generando desigualdades y dificultan el desarrollo integral de nuestros niños y niñas. Tenemos que trabajar con nuestro interior, con nuestros propios prejuicios, con nuestro propio aprendizaje sobre el tema para poder de esta manera desnaturalizar nuestras propias prácticas de enseñanza y guiar a nuestros alumnos y alumnas hacia un camino donde puedan expresar con libertad todo lo que sienten en un marco de respeto mutuo.

Es necesario que las infancias sean escuchadas en todos los ámbitos que se desenvuelven, su voz debe tener un lugar prioritario donde haya diálogo para construir su identidad.

En el nivel inicial la educación sexual integral se trabaja de manera transversal en las diferentes actividades áulicas. Algunos de los contenidos incorporan el conocimiento y cuidado del cuerpo, la valoración de las emociones y las opiniones de los demás. Se trabaja sobre la no discriminación y la erradicación de la violencia de género. Un tema primordial a tener en cuenta es que los/as niños/as puedan reflexionar y cuestionar manifestaciones de violencia en todas sus formas entre las personas. Es necesario convertir al aula en un ámbito propicio para avanzar en prácticas saludables para el aprendizaje y entre toda la comunidad educativa diseñar propuestas orientadas a generar formas de expresión de los afectos y promover el crecimiento integral de los niños y niñas.

Nos encontramos en un gran desafío, pensar la época en la que vivimos, detenernos a pensar los vínculos, y analizar las relaciones interpersonales que entablamos, los modos en los que estamos juntos en todos los ámbitos de nuestra vida. Si sentimos que algo nos genera malestar podemos animarnos a producir otras formas de encuentro generando lazos de confianza que nos hagan sentir bien a todos y todas.

Palabras que nos desafían: sentires, libertad, seguridad, lenguaje inclusivo, sexualidad, ternura, emociones, derechos, obligaciones, educación, solidaridad, vínculos, diálogo....

Emprendamos el camino...

Castellano María Laura

Contextualización de ESI en el nivel inicial

“El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha venido realizando acciones en virtud de la enseñanza de contenidos de Educación Sexual Integral, en el marco de lo establecido por la Ley N° 2.110/06... así como la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 del nivel nacional, y considerando los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral definidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral... cabe considerar que, en consonancia con estas regulaciones, los contenidos previstos para la enseñanza de la Educación Sexual Integral se sustentan en el respeto explícito de los derechos humanos”¹

A raíz de la sanción de la Ley de ESI, el Nivel Inicial, en el cual me desempeño, comienza a implementar políticas educativas que enmarcan la importancia de los derechos humanos en la construcción de la subjetividad,

en la constitución de los sujetos en tanto sujetos de derecho; la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”²

La escuela, como agente educador y socializador, debe formar individuos libres, autónomos y críticos que contribuyan a construir sociedades más justas e igualitarias, sin distinción de género, clase, religión, nacionalidad o raza. Logrando de esta manera, que, en un futuro, estos sujetos rechacen acciones discriminatorias, reproduzcan mandatos sociales y fomenten o generen desigualdades.

Considero que es importante continuar habilitando

espacios, dentro del ámbito educativo, para que los docentes podamos reflexionar y tomar conciencia de que lo que hacemos, lo que decimos y transmitimos influye en la construcción de la identidad y subjetividad de los niños/as. Seguir analizando nuestra identidad, pensamiento y creencias permitirá estar alertas a transformar aquellas cosas que necesitan un cambio para contrarrestar la influencia de la ideología dominante. Seguir buscando y creando formas nuevas de relacionarnos con los otros/as y construir juntos una práctica educativa democrática, no sexista e igualitaria.

Castiglia María Gabriela.

Bibliografías

¹ Ministerio de Educación, Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, 2011, p. 5.
² Asamblea General de la ONU, 1948.

Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ESI en la escuela

La ESI en la escuela aparece como una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas escolares tradicionales de toda la comunidad educativa. Por eso, es importante conocer con más detalle cómo surge y de qué se trata.

A partir de la sanción de la ley nacional 26150 en 2006, la enseñanza de la educación sexual integral es un derecho de niños, niñas y adolescentes de todas las escuelas del país. Por este motivo, el Estado Nacional y los estados provinciales tienen la obligación de garantizar el acceso a la ESI a través del Programa de Educación Sexual Integral.

Su enseñanza se propone de manera transversal y sistemática y se basa en cinco ejes conceptuales que se interrelacionan: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos, cuidar el cuerpo. Esto quiere decir que los contenidos se

pueden trabajar en distintas áreas, de acuerdo con la edad de los estudiantes y adecuados a problemáticas de la vida cotidiana y también del aula.

Para ello, todos los docentes de la escuela en los distintos espacios disciplinares, generarán propuestas formativas y estarán dispuestos a transmitir al equipo directivo todas aquellas inquietudes o necesidades que manifiesten los alumnos, así como también serán permeables a comprometerse en dar respuesta a dichas inquietudes.

Para poder afrontar esta línea de trabajo, será interesante que los docentes puedan consultar el material sugerido por el Ministerio de Educación -como documentos de apoyo, cuadernillos, láminas y videos- y también realizar las capacitaciones específicas en las que se incluya una revisión de los propios preconceptos o prejuicios para que no constituyan un obstáculo en sus propuestas de enseñanza y en sus intervenciones.

Para que todo esto sea posible, es importante que a nivel de gestión institucional la ESI se encuentre incluida en el proyecto Escuela, generando las oportunidades para que dichos contenidos se aborden desde una mirada integral. De esta manera, podrá articularse con las propuestas de convivencia e inclusión educativa, por ejemplo.

Para finalizar, la ESI en la escuela brinda una alternativa para repensar prácticas y formular propuestas enriquecedoras. En el marco de una escuela más democrática e inclusiva, es importante que toda la comunidad educativa pueda participar.

Cecchetti Marcela Susana

Bibliografía:

Ley 26150 de 2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 23 de octubre de 2006. B. O N° 31017. <https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000002460.pdf>

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

En el año 2006 se sanciona la Ley 26.150 que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes de todos los niveles educativos de gestión estatal y privada a recibir Educación Sexual Integral con el propósito de garantizar el acceso a este derecho, el cual integra los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Sin embargo, transcurrido más de una década desde la promulgación de esta ley una serie de estudios revela que se ha avanzado en la institucionalización de la ESI, pero que aún falta para hacer efectiva su ejecución en las aulas ¿Por qué pasa esto?

En cada intervención docente se pone en juego la formación profesional, la propia historia personal, las creencias y valores; por ello, es fundamental poder deconstruir y reflexionar acerca de cómo y para qué nos

sería de utilidad problematizar nuestras propias ideas y experiencias en torno a la sexualidad, cómo desaprender lo que hemos naturalizado, de modo que habilitemos una práctica docente crítica; además de capacitarnos continuamente y tener un enfoque claro y objetivo de la ESI para poder ofrecer respuestas apropiadas a los niños y las niñas, contestando los interrogantes que les surjan sin interpretarlos desde la sexualidad adulta.

Todo lo que sucede en la escuela, aquello que se dice y lo que no, tiene un sentido particular en el contexto de transformación de prácticas culturales que pueden generar un espacio de reflexión para un cambio en las creencias, valoraciones y prácticas o profundizar las desigualdades y obstaculizar el desarrollo integral de los chicos y las chicas. Por esto, la palabra del docente constituye una voz legítima frente a la sociedad, y esto

conlleva una responsabilidad que supone un verdadero desafío: trabajar con nuestros propios prejuicios, sometiéndolos al más riguroso análisis y aceptar que la ESI está dirigido a promover aprendizajes desde la información científica validada, pero también en la reflexión sobre los vínculos interpersonales; el desarrollo de valores y actitudes como el amor, la solidaridad, el respeto y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad; la construcción de normas de convivencia y las relaciones igualitarias entre varones y mujeres; para que toda la comunidad educativa pueda reflexionar y poner en juego estas cuestiones en sus prácticas cotidianas en un marco de respeto mutuo.

Cejas Mariela Isabel

Aprendiendo juntos a respetar diferencias

La escuela vive un profundo proceso de cambio resignificando el rol docente y buscando construcción de saberes dentro un espacio institucionalizado, siendo un espacio de interacción entre seres humanos que se orientan hacia una búsqueda de convertirse en autónomos/as con pensamiento crítico, como parte de una trama social que son influidos por procesos sociales y que a la vez influyen en éstos; personas que sienten, sufren, piensan y cargan con un bagaje cultural tan diverso como rico.

Mónica Tarducci y Marcelo Zelarallán reflexionan "...es importante promover instituciones que tengan en cuenta la valoración positiva y el respeto de las diferencias, así como la aceptación e inclusión de la diversidad no para justificar las desigualdades, sino con el fin de establecer estrategias claras y efectivas que generen las condiciones necesarias que permitan la realización plena de todos...". Para confluir en una valoración positiva dentro del abanico de autopercepciones posibles es fundamental como instituciones garantizar el completo acceso a la información disponible para ser articulado por todas las áreas del conocimiento, como también desde el proyecto institucional, contextualizando nuestra propuesta como mediadores entre el contenido y la realidad de cada espacio. Los proyectos elaborados y orientados que articulan con otras áreas del conocimiento y enseñanza dentro

de la escuela tienen por objeto aplicar sus saberes al servicio de las necesidades de su comunidad y la Educación Sexual Integral se convierte en prioridad uno en contextos de violencia de género, abuso de menores y vulneración de derechos elementales, situaciones que lamentablemente siguen ocurriendo sin diferenciar contextos sociales.

La Educación sexual integral en la Ciudad de Buenos Aires se establece por ley para todos los niveles educativos de gestión pública o privada garantizando el derecho a la información para el ejercicio de una sexualidad integral responsable, es decir, no existe un margen para filtrar información ni mucho menos para negarla.

Aprender el respeto por lo diferente es maravillosamente rico al abordarlo desde toda área del conocimiento y mucho más desde disciplinas artísticas como la música o el arte plástico; la enorme variedad de autores, géneros y estilos nos acercan ineludiblemente a una belleza única en cada diferente manifestación, y justamente, es también el objetivo de educar integralmente sobre sexualidad.

Chamber Daniel Horacio

Bibliografía:

"Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones" Mónica Tarducci - Marcelo Zelarallán

Encuentros de miradas en los espacios reflexivos para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje

Generar espacios de encuentros reflexivos se ha convertido en un elemento básico para el sistema educativo y más para el fortalecimiento de las trayectorias desde la singularidad de los sujetos, ya que los espacios áulicos, enfrentan nuevos desafíos ante las necesidades que presentan los alumnos y alumnas dentro de las instituciones educativas. Frente a esto, está la necesidad de promover modelos inclusivos y de promoción de valores, que entienden la diferencia como una oportunidad de aprender juntos, siendo este, uno de los factores primordiales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo esta idea, la concepción de aprendizaje estará basada en "crear espacios de cooperación", presentándose como una alternativa para trabajar en la escuela y en sus aulas. Esta forma de atender la diversidad de la enseñanza y aprendizaje pone en evidencia las importantes contribuciones del trabajo colaborativo para la adquisición de valores y actitudes que mejoran la convivencia, al mismo tiempo que facilitan un potencial desarrollo personal para los integrantes desde su singularidad.

Por lo tanto, no basta con un simple agrupamiento de alumnos, sino, trabajar

juntos implica una mutua representación interna del grupo, que tienen un fin determinado para llegar a la meta de sus objetivos y poder dar una forma al mismo. Esta forma de trabajo se presenta como una alternativa interesante para la adquisición de otros contenidos que se tienen que construir e incorporar a través de la convivencia con otras personas que, en función de la diversidad inherente al ser humano, aprenden, opinan o actúan de forma diferente.

En síntesis, la creación de espacios reflexivos y el fomento de comunidades cooperativas en las aulas, facilita que un grupo de personas puedan interactuar para la obtención de un bien común y compartido; en el que se acepta y se entiende como positivo que el sujeto pueda aportar aspectos y dimensiones diferentes en el proceso de aprendizaje, entendiendo que el aprendizaje no tiene por qué ser unívoco.

Cerkvenik José Luis

Bibliografía:

LATA DOPORTO, SARA. CASTRO RODRÍGUEZ, MONTERRAT (2015). El aprendizaje cooperativo, un camino hacia la inclusión educativa. Universidad de A Coruña. En Revista Complutense de Educación. Vol. 27 Núm. 3 (2016). 1085-1101.
MATÉ CALLEJA, M. (1996). Trabajo en grupo cooperativo y tratamiento de la diversidad. Recuperado de la web Aula de Innovación Educativa.

Una escuela que dialoga

La escuela tiene el compromiso de formar a los alumnos integralmente en cuanto a educación sexual. Las prácticas docentes deben reflejar la necesidad de brindar espacios de reflexión continúa, donde el objetivo principal sea brindar un marco formativo en el que debe quedar implícito una verdadera inclusión un lugar para la escucha, el debate, y la enseñanza, respetando derechos y dando lugar a un aprendizaje en un clima cordial. Además de informar, la práctica docente se debe desprender de modelos hegemónicos culturales arraigados por creencias personales. En el documento de Lineamientos curriculares para la Educación Sexual en el nivel Primario, se expresa que es en la institución en donde se despliega el proceso de crecimiento y desarrollo infantil y juvenil que incluye la sexualidad y lo que se haga o se omita en los procesos educativos tendrá algún tipo de efecto en ese proceso.

Esto también incluye el lenguaje inclusivo según Diana Maffia el lenguaje está vinculado con el estereotipo binario. Hay una construcción social y está relacionado con lo político, ideológico social, e histórico. Somos los docentes quienes utilizamos el lenguaje para convocar e incluir en las categorías o pronombres utilizados diariamente. Las niñas aprenden a incluirse en el lenguaje, a saberse o no destinadas en la comunicación. Maffia expresa: "Aprenden a ser su propia inclusión en el lenguaje." La sociedad cambia y esto implica que no debe haber distinción de género. En el lenguaje se halla oculta la discriminación. Educar en ello hará vislumbrar que un lenguaje sexista refuerza la prioridad de un sexo sobre otro, como sucede en la puesta en valor en lo masculino por sobre el disvalor de lo femenino. El lenguaje es: ginope, sexista, androcéntrico y binario, por ello hay que reformular

una verdadera inclusión para todas la identidades. Esto se refleja en otros aspectos de cuestión de género en donde también hay una violencia simbólica subyacente. Concluimos en que el objetivo principal del lenguaje es la comunicación y es nuestro rol generar espacios de justicia social a través del lenguaje y la educación sexual.

Cordoba Marcela

Bibliografía:

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario / coordinado por Sandra Di Lorenzo. -1a ed. 1a reimp. - Buenos Aires : Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2011.pag 8.
Conferencia camyp XIV Congreso Político Educativo "ESI, géneros, diversidades y derechos" Diana Maffia cación

ESI, géneros, diversidades y derechos

Para comenzar a reflexionar sobre ESI, genero, diversidades y derechos es importante saber que es fundamental que los/as docentes tengan en cuenta que sus actitudes son tomadas como modelo por sus alumnos/as, y mostrarse con coherencia entre lo que expresa y lo que hace. Los niños/as internalizan los valores, normas y actitudes que es deseable adquirir cuando lo ven asumidos por los adultos que constituyen su grupo social significativo, del cual el/la docente forma parte.

Es a partir de un posicionamiento docente responsable y comprometido con la verdadera inclusión que favorece y alienta a los niños/as en sus decisiones e intentos, ofreciéndoles un ámbito apropiado y oportunidades para desplegar sus propuestas en las diferentes actividades y juegos, brindando variadas posibilidades para que ejerzan

su capacidad de elección. Una verdadera inclusión incluye nombrarlo de la manera que se percibe el/la niño/a.

Para ello es importante una escucha empática, atenta y personalizada con los/as alumnos/as y familias con el objetivo de ir evolucionando la mirada y la palabra, con respeto a la diversidad cultural en el cual esta inserto cada persona.

Dado que la diversidad habita en nuestras propias familias, en las puertas de nuestra casa y en cada lugar que conozcamos o visitemos, al discriminar no sólo se afecta la dignidad de quien es excluido. También se afecta al conjunto de la sociedad. La escuela debe promover la diversidad humana por la riqueza que implica y porque se trata de un derecho humano, evitando que la discriminación o estigmatización por edad, sexo, orientación

sexual, características físicas, lugar de procedencia o residencia, etcétera se acepte de cualquier manera. Para ello debe enseñar las relaciones igualitarias, el buen trato y el respeto mutuo.

Para concluir, es imprescindible tomar el concepto de Equidad ya que implica no discriminar a nadie por su condición genérica. La escuela, la familia y la sociedad tienen un rol fundamental para garantizar el respeto al derecho de igualdad, promoviendo en todos/as la capacidad para resolver y decidir en relación a un proyecto de vida pleno e integral

D'Amato Maria Martha

La ESI no impone una ideología ni una posición política

Muchas veces escucho vincular los contenidos que se abordan en la ESI con posiciones políticas o llevarla hacia un posicionamiento feminista.

La ESI contiene fundamentos de los derechos humanos. Se basa en evidencias que demuestran que su aplicación en niños y jóvenes en desarrollo favorece actitudes y habilidades, conocimientos adecuados para cada edad, valores positivos, respeto por los derechos humanos, por la igualdad y diversidad de género, y contribuye a fomentar relaciones seguras, saludables y positivas.

Por supuesto que pretende erradicar los conceptos machistas y eliminar el patriarcado. Desde ya que la ESI es una oportunidad necesaria para abordar la violencia

de género y erradicar situaciones de maltrato vinculadas a cuestiones de género.

Relacionar estos conceptos con posiciones feministas y/o políticas simplifica el tema desvincula a ciertos actores responsables que deberían comprender y participar de las prácticas de ESI, como por ejemplo las familias, y deja ver cierta disminución de derechos de los estudiantes a quienes principalmente va dirigida la ESI.

Pensar que la ESI está vinculada a cierta corriente política o feminista deja a los jóvenes en desigualdad de derechos, no se percibe a los estudiantes como personas críticas y capaces de elaborar conclusiones, sino que se los considera como individuos ajenos a la realidad a quienes hay que inculcarles valores y conocimientos

referidos a ciertos temas ya elaborados por otras personas. No deja lugar a la elaboración propia sobre temas actuales que refieren a sus vidas y situaciones cotidianas.

Por lo tanto, la ESI no impone una ideología, sino una convicción. La ESI es adecuada, es necesaria, no propone un debate en relación a su aplicación, no pretende imponer conceptos sino más bien todo lo contrario, revisar, repensar y reflexionar en torno a ciertos parámetros establecidos que es necesario modificar. Está basada en conocimientos internacionales avalada en el mundo y es una ley necesaria para formar personas libres y felices.

D'Onofrio Cecilia Mariana

"ESI, géneros, diversidades y derechos"

La Dra Diana Maffia pone el foco en el uso de la inclusividad desde el lenguaje señalando que más allá de una cuestión gramatical lo que se pone en debate es si realmente él "TODOS" incluye a todas las personas. A su vez, señala que históricamente lo que se da por sentado siempre es lo masculino y lo femenino queda sujeto a interpretación según la circunstancia.

También hace mención a algunas clasificaciones del lenguaje como pueden ser: el lenguaje ginope, androcéntrico, sexista y binario.

Con lenguaje ginope hace referencia a aquel tipo de lenguaje en el que las mujeres no están incluidas, pero tampoco explícitamente excluidas, estando intrínsecamente relacionado a lo culturalmente aceptado para hombres y mujeres.

Por su parte el lenguaje androcéntrico tiene la característica de marcar el valor del sujeto "Varón privilegiado" dentro de una sociedad por sobre el resto.

En relación al lenguaje sexista, hace mención a cómo desde el mismo lenguaje se refuerza el género masculino sobre el femenino y como muchas palabras, en género femenino tienen un

disvalor por sobre aquellas en género masculino.

Por último, y tal vez la clasificación que más está en debate actualmente es la característica del lenguaje binario donde solo se contemplan los géneros femenino y masculino excluyendo otros tipos de géneros existentes y mencionados dentro de la ley de identidad de género sancionada en el año 2012.

Surge entonces el debate del uso o no uso de la E para incluir desde la oralidad y en el lenguaje escrito a todos los géneros.

A modo de conclusión la Dra Maffia nos invita a seguir reflexionando sobre si realmente desde el lenguaje en nuestro cotidiano dentro de las instituciones estamos respetando las diversidades, considerando fundamental el brindar espacios para seguir debatiendo estas cuestiones y con la premisa de que todas las voces deben ser escuchadas para vivir en una democracia más inclusiva y participativa.

Daneri Florencia

La ternura disuelve

esa línea ilusoria

que divide las aguas

de la separación y del encuentro.

Roberto Juarroz

Garantizando el derecho para los/las chicos/as

En las escuelas se visualizan algunas resistencias desde que la ESI se instaló, si analizamos en el interior, observamos que es necesario intervenir, realizar acciones reconociendo el valor de la ley y su derecho en la implementación.

Al abordar la ESI: ¿Qué desafíos enfrenta la escuela? ¿Qué piensan y sienten los/as docentes frente a su implementación?

“La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas, que profundizan desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros/as niños/as”. Ella enfrenta desafíos, destrabar mitos y tabúes y apostar a la alianza escuela-familia para lograr superar las tensiones. Es necesario volver a replantearse el rol de las instituciones, armar proyectos transversales, escuchar testimonios, arribar a acuerdos. Implementar y ejecutar

contenidos de ESI acordes a la necesidad de cada nivel educativo. La sexualidad está presente desde las edades más tempranas. Como profesora de nivel inicial, somos el eslabón primero para incorporar una ESI, adecuada a las necesidades y posibilidades de los más pequeños/as y promotora de actitudes saludables. Las familias son nuestro motor primero, la implementación de las jornadas son un espacio posible para el trabajo pleno, destrabar tensiones y malestares, y dar lugar a la suma de voces. Visibilizar para avanzar.

Los docentes frente a su implementación, tienen temores y estructuras armadas que no les permiten tener claridad en lo que deben enseñar por esquemas negados a la sexualidad, y mucho desconocimiento, al no poseer capacitaciones que aporten más información. Como docentes tenemos esta responsabilidad, partir

de diseñar juntos/as e implementar estrategias y acciones que articulen los esfuerzos de toda la comunidad educativa para el cumplimiento efectivo de la Ley; dando lugar a que esta construcción sea respetando los tiempos que cada uno/a necesita para transitarlo.

Defeo Roxana Flavia

Bibliografía:

Escritor argentino (1925-1995). Licenciado, docente. Fundador y director de Poesía = Poesía, una revista literaria creada en el año 58. Obras: “Poesía vertical”, “Seis poemas sueltos”, “Poesía y creación”, “Poesía y realidad”. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Serie de Cuadernos de Esi. M. de Educación. Presidencia de la Nación. Programa de ESI. Liliana Maltz - “Educación Sexual desde la primera infancia” - Información, salud y prevención -

ESI: géneros, diversidades y derechos

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje.

En este caso hablaremos de los espacios que la escuela puede brindar para la reflexión, la enseñanza y el aprendizaje en una educación polifacética. ¿Qué podemos aprender de la escuela?. Primero, informar a las familias y a los estudiantes que ESI es obligatoria en la escuela. Debemos cumplir con la ley 26.150 que obliga a que la ESI se imparta en los jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias de todo el país, sean públicas o privadas. Las familias deben ser conscientes de la educación integral que ofrecen las escuelas. ¿Qué debemos aprender? En el jardín de infantes, diferentes partes del cuerpo, diferentes formas de organización familiar, diferencias físicas entre hombres y mujeres, cuando los niños y niñas se tocan las partes íntimas, el cuerpo y la higiene y el desarrollo de la autoestima en relación con la toma de decisiones y formación de identidad. Reconocer

y expresar sentimientos y afectos en la escuela primaria. Todos tienen los mismos derechos. Reconocer y honrar los sentimientos y emociones asociados a la sexualidad y sus variantes, miedo, vergüenza, placer, enlaces saludables. En la secundaria, el cambio de edad, privacidad, derecho de identidad, discriminación, pubertad, comunicación con adultos, cambio físicos y emocionales. Derecho de salud sexual y reproductiva. Es importante que seamos claros y específicos en nuestros mensajes, para que puedan obtener la información correcta. Una forma de reflexionar y entender lo que se gana es obtener discusiones entre diferentes grupos, este intercambio será productivo e interesante en términos de compartir.

Todos necesitamos reflexionar sobre lo que se expresa y se comparte en una jornada de ESI para que podamos entender lo

que se está enseñando y saber que podemos ser multiplicadores de lo que se incluye desde el inicio de la escuela. Enseñar a través de videos informativos, participación de personal de la salud, grupos de discusión, charlas informativas. Folletos que contengan suficiente información y sean apropiados para nuestra clase de trabajo. Podemos obtener una mejor educación en el trabajo organizado y responsable.

Díaz Mariana B.

Bibliografía:

Revista Educación Sexual Integral (para charlar en familia) Ministerio de Educación Presidencia de la Nación Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) <https://www.argentina.gob.ar>

La ESI un desafío continuo

En el Nivel Inicial, los niños y niñas comienzan a transitar experiencias de vínculo con otros diferentes a sus grupos familiares, y a ampliar de este modo su horizonte social y cultural para el desarrollo pleno de sus subjetividades. En este sentido, la ESI brinda oportunidades de propiciar la valoración positiva de todo el abanico de sentimientos, emociones, actitudes y conocimientos que se generan en este nuevo contexto institucional.

En este nivel, la ESI promueve hábitos de cuidado del cuerpo, la utilización de un vocabulario correcto para nombrar las partes externas del cuerpo en general, la identificación y valoración de las diferencias físicas entre mujeres y varones, el reconocimiento de la intimidad propia y ajena, la expresión de los afectos y el respeto por los sentimientos y necesidades de los/las otros/as, el desarrollo de las competencias y habilidades psicosociales, el desarrollo de comportamientos de autoprotección, distinguiendo cuándo una interacción física con otra persona puede ser

adecuada y cuándo no lo es.

La ESI propone también nuevas formas de pensar la organización de los espacios escolares, las relaciones tanto entre niñas y niños, como entre adultos y niños/as, el vínculo entre la escuela y las familias.

En este sentido, la ESI propicia un uso igualitario del aula y del patio entre varones y mujeres, como así también de los juegos y juguetes en la medida en que considera que éstos no son “exclusivamente de varones” o “exclusivamente de mujeres”. También apunta a desnaturalizar los modos socioculturales de ser niño y de ser niña, para generar desde la infancia, modos de participación más democráticos.

Considero que la educación sexual integral implica que la escuela instituye un espacio sistemático de enseñanzas y aprendizajes que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niños y niñas.

Dodera Micaela Soledad

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

¿Qué es la ESI? La Educación Sexual Integral es un derecho de niños, niñas y adolescentes establecido en la Ley Nacional 26.150 y en la Ley 2110 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas del 2006.

La ley 26.150/06, articula aspectos y profundiza una mirada integral, que incluye lo emocional, lo vincular, lo ético, lo cultural, lo emocional y lo político.

Con un proyecto de ESI podemos, reafirmar y valorar algunas pautas, para revisar y generar otras nuevas, siempre teniendo presente y en cuenta la perspectiva de género, una mirada integral del cuerpo y de la salud, concibiendo a los niños/as de hoy como sujetos de derechos. Por lo tanto, la ESI, es un elemento fundamental para poder transformar necesidades para tener una sociedad igualitaria y sin discriminación.

La inclusión de la perspectiva de género en los ámbitos educativos permite reflexionar y transformar las relaciones de poder entre varones y mujeres, desnaturalizando modalidades vinculares autoritarias, humillantes y violentas. La importancia de poder generar espacios de encuentros para pensar estas construcciones. Será entonces necesario recorrer caminos que nos permitan revisar creencias, discursos y formas de inter-

venir en las aulas y así poder iniciar nuevos aprendizajes que nos guíen hacia vidas más saludables y plenas.

El abordaje de la Educación Sexual Integral en las escuelas será trascendental para determinar automáticamente la manera de vivir el propio cuerpo y respetar la intimidad propia y de otras personas, conocer que existen otras formas de vida diferentes y construir las posibilidades de respeto por sus derechos, lograr promover relaciones igualitarias entre hombres y mujeres y alcanzar la anhelada, igualdad de oportunidades, eliminar cualquier forma de violencia o discriminación y conseguir una participación activa en la forma de decisiones personales y colectivas.

Por ello es de suma importancia ofrecer espacios de encuentros y reflexión para que los niños/as y adolescentes conozcan sus derechos y responsabilidades, que sean respetados en sus decisiones, opiniones y elecciones. Y que estos espacios de encuentro promuevan y fomenten el respeto hacia el otro/a. Uno de esos espacios es la ESCUELA, un lugar de encuentro, de enseñanza y aprendizaje.

Escobar María Cristina

-Graciela Morgade (2009) “Educación, relaciones de género y sexualidad”
-Documentos de apoyo Gobierno de la Ciudad

ESI un derecho de todos, todas, todes

Partiré mencionando a la Ley 26.150, la cual establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Cuando hablamos de los educandos incluye al nivel inicial, es decir a niños, niñas y niños desde los 45 días a los 5 años. Dentro del nivel además de contar con autores que ayudan a reflexionar y analizar acerca de la ESI, contamos con los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral para la Educación Inicial; y en él, podemos contar con cuatro ejes acerca del “Conocimiento y cuidados del cuerpo”, “Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales”, “Desarrollo de comportamientos de autoprotección” y “Conocimiento y exploración del contexto”.

Como docentes debemos tener la obligación de hacer cumplir esta ley, aunque en ocasiones hasta las mismas familias se opongan. Creo importante el dialogo constante con ellas, para brindarles la información y seguridad que solicitan ante quizás, temas que para ellas sea delicado y quitándole cierto grado de connotación negativa que puede llegar a tener hablar de ESI.

Entendemos que la ESI no solo se relaciona con la genitalidad, nombrar correctamente las partes del cuerpo es uno de los ejes, pero también, hace referencia a quienes somos, como nos

sentimos, como podemos ser, como nos pueden hacer sentir, que nos gusta o no, y todo esto relacionándolo con el mundo que nos rodea y en los contextos al que pertenecemos como sujetos de derecho.

Al escuchar a la Dra. Diana Maffia acerca del lenguaje inclusivo haciendo alusión a como nombramos a nuestros alumnos me permitió reflexionar acerca de la importancia de la palabra que utilizamos para nombrar a los niños. Un día, en la vorágine de lo que puede ser una sala de 5 años, utilicé el término “chicos” motivo por el cual una de las niñas me interrumpió y me consulto si mi intención era que fueran todes debía nombrar también a las “chicas”. La expositora relata claramente que el uso de palabras para generalizar en masculino siempre incluye y da por hecho a los varones sin embargo no así con mujeres y demás géneros. Con esto, quiero decir que no importa la edad que tengan, la ESI es algo con los que los niños conocen y tienen de referencia en cada momento, y nos lo hacen saber.

El camino de la desnaturalización de ciertas practicas ya está instalado, continuemos brindando un trato digno a todos, todas y todes.

Esquivel Mariana del Rosario

ESI en las escuelas, el camino hacia el futuro

Si bien aún estamos transitando el camino de las ESI en todas las escuelas, debemos destacar no solo el avance que se logró; si no también lo que depara en el futuro de la educación y por sobre todo en los derechos de las personas.

De acuerdo a la Unicef, el proyecto de ESI en la Argentina se ha vuelto una realidad desde hace más de una década. Pero aún falta un largo camino por recorrer, los proyectos a nivel nacional ya están logrados y solo es cuestión de tiempo y un poquito más de organización para poder estar totalmente encaminados.

Si bien muchos comprenden la ESI solo por el cuidado del cuerpo, la UNICEF nos recuerda que no solo abarca la temática previamente mencionada sino que también es un derecho de las personas y fomentara la circulación de nuevas ideas y conocimiento propio. Esto es un enorme avance frente a las corrientes conservadoras que predominan en la actualidad, es una forma más de progresar y poder liberar a esa juventud de la opresión que la sociedad ejerce. Todos tienen derecho a tener ESI, a poder conocerse y descubrir su cuerpo; libres de opinar y sentir libremente.

Por otro lado, la ESI puede ser algo bastante complejo a primera vista. Dentro del proyecto encontramos un carácter de ense-

ñanza “preventivo” y a la vez que abarca diferentes temáticas políticas, culturales, sociales, étnicas y también jurídicos. El proyecto lo que hace es un englobe de todo. Es por ello que los docentes también tienen que capacitarse para poder abarcar esta red tan compleja desde lo pedagógico. Pero no deja de ser algo que va a brindarle a todos gran cantidad de libertades y beneficios sobre los conocimientos tanto de su cuerpo como de su percepción.

El avance de los proyectos de ESI en la educación es un puente hacia el futuro, donde estamos garantizando la educación que merece la gente y garantizando la libertad. Los docentes somos garantes de los derechos de las personas y sobre sus cuerpos llevando hacia adelante las planificaciones y proyectos. Es nuestra labor capacitarnos para poder ser los garantes de la libertad. Y con la ESI se da un gran paso dentro no solo del aula, sino también de la sociedad y la vida de las personas.

Estupiñan Maria Orfilia

Bibliografía:

“Escuelas que enseñan ESI, un estudio sobre buenas practicas pedagógicas en educación sexual integral” (UNICEF, 2018) (ver online en <https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf>)

ESI: promoción de valores, acciones y reflexiones

Marco normativo y formación para familias

La escuela es uno de los ámbitos donde se despliega el proceso de crecimiento y desarrollo infantil y juvenil que incluye a la sexualidad, y lo que se haga o se omita en los procesos educativos tendrá algún tipo de efecto en ese proceso.

Es preciso dar a conocer a las familias el enfoque propiciado a partir de las Leyes vigentes y generar espacios de encuentro en los que formen parte.

Luego del visionado de la disertación de la Dra. Diana Maffia en el XIV Congreso Político Educativo de CAMYP, creo fundamental la interacción planificada con las familias de los estudiantes. El presente artículo persigue el objetivo de ser de utilidad para docentes que se encuentren con dificultades en la implementación del lenguaje que incluya a la totalidad de sus estudiantes y en la formulación de proyectos transversales de ESI.

La Ley 2.110 de Educación Sexual Integral de CABA establece la enseñanza de ESI obligatoria y en todas las modalidades del sistema educativo de CABA. Entre otros dispone: valorar la comunicación y el amor como componentes de la sexualidad; promover la modificación de patrones socio-culturales estereotipados para eliminar prácticas discriminatorias; prevenir toda forma

de violencia o abuso; reconocer y valorar la responsabilidad y el derecho a la intimidad.

La Ley 26.150 Nacional de Educación Sexual Integral garantiza el derecho de los estudiantes de todo el sistema educativo a recibir “educación sexual integral”. El enfoque que encierra esta ley supera las visiones parciales que miraban por separado los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, incorporándolos en una perspectiva superadora. Buscando superar el modelo biologicista, el biomédico, el moralizante, el de la sexología y el normativo y judicial por un modelo de enfoque de género que entienda que el cuerpo humano está inscripto en una red de relaciones sociales que le da sentido¹.

Conociendo que los aspectos de la sexualidad articulan lo individual y lo social y que las representaciones sociales son compartidas por muy diversos grupos sociales, éstas necesitan ser visibilizadas y desnaturalizadas.

Fanuele Lucía

Bibliografía:

Graciela Morgade, “Educar en la sexualidad desde un enfoque de género. Una antigua deuda con la escuela”. Novedades Educativas, 2006.
Diana Maffia, XIV Congreso Político Educativo “ESI, géneros, diversidades y derechos”, 2022.
¹ Graciela Morgade, 2006.

La escuela escindida de la realidad social

Desde las primeras oleadas inmigratorias de Europa hacia la Argentina, el lenguaje ha ido modificándose con una mezcla de tonadas, dialectos y sociolectos que aún hoy se hacen presentes. Hace menos de 10 años que la RAE aceptó como acepciones las palabras “Toballa”, “Almóndiga” y “Papichulo”. Lo hizo porque el uso de estos términos se fue expandiendo a nivel social y muchas personas los utilizaron con tanta frecuencia y naturalidad, que la Academia de lingüistas aceptó la inclusión, entendiendo que la lengua es arbitraria y los signos y significados no son estáticos.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo cuando una parte importante de la sociedad, en su mayoría pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, decidió la utilización de un lenguaje donde “se utiliza vocabulario neutro, evitando generalizaciones del masculino”¹, se indignaron tanto que se llegó a prohibir su uso en las escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Sabido es que ante una necesidad social, aparecen cambios. Siempre sucedió a lo largo de la historia de la humanidad que, ante alguna modificación de rasgo social importante, aparecían transformaciones culturales mucho más amplias y se instalaban para quedarse.

Las autoridades educativas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sin mediar palabras, ni consensos, decidieron prohibir el uso del lenguaje inclusivo utilizado en situaciones de enseñanza en la escuela, tampoco se pueden entregar documentos ni material con su uso, ni elaborarlos. En la página donde justifican la prohibición, se plantean como ejemplos a Francia y Uruguay, sin poner ninguna

experiencia significativa de uso del lenguaje inclusivo donde haya sido contraproducente en el aprendizaje del alumnado.

Nos queda por reflexionar ¿Qué es lo que molesta tanto? Aceptar que el lenguaje cambia no parece ser el problema, dado que a lo largo de la historia se fueron aceptando modificaciones que se fueron alterando por el uso. Molesta la pérdida del androcentrismo que la RAE reconoce como “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”² al que nos han acostumbrado desde pequeñas y pequeños, todas y todos.

La escuela es un lugar priorizado para el pensamiento crítico y la reflexión, se seguirá avanzando, mientras no se prohíba pensar.

Faro Maria Daniela

Bibliografía:

Guía del lenguaje inclusivo de género del Consejo Nacional de la Cultura y Las artes (CNCA) Del Gobierno de Chile.
Androcentrismo: Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista Masculino RAE

Una sociedad mejor. ESI en las escuelas

El abordaje de la Educación sexual integral en las escuelas es de gran importancia para generar conciencia en el mundo que hoy nos toca vivir.

La ESI es una herramienta fundamental para prevenir y erradicar la violencia de género, promover la atención sobre la vulneración de algunos derechos y lograr una verdadera inclusión. Ese es el desafío que hoy encontramos desde el trabajo en las aulas. Como agentes de la educación podemos generar propuestas que puedan abrirse a la comunidad, invitando a las familias y brindando un espacio de reflexión.

La escuela acompaña desde las primeras edades durante el crecimiento y desarrollo, niños/as aprenden con otros. Por lo tanto, "tener un buen desempeño escolar y poder experimentar el placer por los aprendizajes, en un clima de convivencia solidaria, estimula la organización de actitudes positivas hacia la escuela. Constituye una forma de educación sexual cuyo contenido es la experiencia placentera por el trabajo escolar y por la calidad de los vínculos con los pares y con los docentes"¹. Vivimos, nos desarrollamos e interactuamos con otros por eso es importante implementar desde la escuela acciones que puedan favorecer la convivencia a partir del reconocimiento de las

emociones y sentimientos en función de los valores.

Los educadores desde la ESI debemos hacer nuestro aporte en brindar la información y asesoramiento. Articular acciones y propuestas con otros agentes para lograr una sociedad mejor. "La sociedad del respeto por la vida en sus diferentes manifestaciones. La consideración de las personas como un fin en sí mismo, con un valor absoluto que impide tomarlas como un "medio para", y cuya dignidad las hace merecedoras de respeto. El respeto por la autonomía de las personas para decidir libremente sobre sus acciones y responsabilizarse por ellas. La necesidad de asegurar las condiciones para que dicha autonomía pueda ejercerse, en el marco del respeto por la dignidad de las personas"¹. En definitiva, una sociedad en la que prime el diálogo, el respeto por el otro y la ausencia de la discriminación en todas sus formas.

Faye Romina Anabel

Bibliografía:

1. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario / coordinado por Sandra Di Lorenzo. -1a ed. 1a reimpr. - Buenos Aires: Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2011

Las diferencias y el lenguaje

Después del visionado del video de Diana Maffia me pregunto si realmente a pesar de los esfuerzos realizados por las mujeres y las minorías desplazadas históricamente por la mayoría hegemónica para mantener su poder sobre el resto, es suficiente. Y cuánto más hace falta para lograr la igualdad y cuál es la función de la escuela en todo esto, a partir de la importancia del lenguaje en toda esta lucha, ya que según la autora, desde los años '70 el feminismo comienza a plantearse la incertidumbre de estar o no incluidas a partir del mismo dándose por sentado lo masculino e invisibilizado lo femenino directamente o siendo poco claro si existe esa inclusión o no.

Muchas veces solemos confundirnos porque el lenguaje no nos dice si el universal nos incluye a todos y, además, oculta la discriminación hacia las mujeres y otros grupos. Un ejemplo de esto es la Ley del Voto Universal en 1916, ya que las mujeres no se presentaron a votar hasta 1947, cuando Julieta Lanteri se presenta y deben aceptarle el voto ya que en ningún lado se explicitaba que las mujeres no podían acceder a ese derecho. Esta inmigrante italiana cambia la historia de miles de ciudadanas. La imposibilidad del voto de las mujeres era un hecho y nadie lo había cuestionado, sino que era "así". De igual manera nos plantea otro ejemplo a partir de la Revolución Francesa. En el artículo 1 de la Carta de los derechos del Hombre y el Ciudadano se declara que todos los hombres

nacen iguales y libres, pero cuando las mujeres, que habían peleado en la revolución quieren presentarse y participar de las asambleas les prohibieron el ingreso a las mismas. Entonces Olimpe de Gouges redacta la carta de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, pagando con su vida semejante "atreimiento".

Otro ejemplo de lo discriminatorio del lenguaje es su aspecto sexista que consiste en reforzar la prioridad de un sexo sobre otro, generando valor en el género masculino y desvalor en el femenino.

Otro problema del lenguaje que ella nos plantea es el androcentrismo y el carácter ginope y el binarismo del mismo.

Todos estos aspectos no sólo se aplican a lo femenino, sino que abarcan a todas las minorías existentes.

La escuela es formadora y educadora y tiene una función primordial para cambiar este paradigma y su esfuerzo se hace notar. Pero me pregunto hasta qué punto esto es suficiente si no cambiamos la manera de posicionarnos ante esta realidad como sociedad.

Fernández Fabiana Claudia

Del lenguaje patriarcal al lenguaje inclusivo

El lenguaje es definido según D. Maffia, como la capacidad del hombre para construir sistemas simbólicos. La lengua nos permite expresarnos, comunicarnos y adquiere una función relevante en nuestras vidas. La lengua es considerada entonces como un producto de la capacidad de cooperar de los seres humanos, ya no pueden ser arbitrarios sino que requieren un consenso.

Durante las últimas décadas los movimientos feministas han advertido, según nos cuenta Maffia, que las mujeres han sido segregadas, en la construcción social y económica de la modernidad. Esto significa que el consenso y la cooperación necesaria para crearla ha sido sexista, privilegiando arbitrariamente las experiencias y relevancias de un sexo sobre otro, de los varones sobre las mujeres. En cuanto al lenguaje, esta construcción sexista de la sociedad se puede observar desde la "ginopia" del lenguaje, es decir desde la invisibilización de lo "femenino", por ejemplo en el concepto de "Hombre", como término universal para referirse a lo humano. En este sentido es interesante la teoría de Roland Barthes, sobre el "Mito", el cual no se define por su objeto, sino por la forma en la que se manifiesta un mensaje, dentro de un discurso. Desde esta perspectiva, el mito es un sistema de comunicación, y todo lo que pueda dar lugar a un "discurso" puede ser transformado en un mito. El mito no es eterno, ni natural, sino que se cons-

truye socialmente, no es universal porque pertenece a un determinado lugar. Es decir es histórico y responde a la mirada de quien lo construye y lo reproduce. En este sentido el mito, según Barthes, es otro modo de referirse al sentido común, a la ideología de la pequeña burguesía y su criterio de "normalidad", el mito envuelve la totalidad de la cultura. El mito nos hace creer que las cosas son así por naturaleza, que son eternas y no se pueden cambiar, cuando en realidad, al ser míticos pueden deconstruirse, repensarse y cambiar. EJEMPLO: el sentido común decía que las nenas de rosa y los nenes de azul y se establecía como normalidad, la burguesía lo establecía. Se construyen como un mito porque otros (no de la burguesía) no lo pueden cuestionar, se construye como un mito de verdad.

En conclusión, el lenguaje no es algo dado sino que se construye, deconstruye y reconstruye, en relación a las necesidades e incomodidades de una sociedad que se hace escuchar en pos de un lenguaje en el que se incluya a todos, todas y todes.

Fernández Florencia Natali

Bibliografía:

-Diana Maffia - Jornadas de actualización profesional sobre traducción, análisis del discurso, género y lenguaje inclusivo - Mesa redonda: Hacia un lenguaje inclusivo. ¿Es posible? (2012)
-Roland Barthes - Mitologías (1957)

"ESI, géneros, diversidades y derechos"

El día 11 de octubre, Diana Maffia, expuso una charla sobre Educación Sexual Integral en el XIV Congreso Político Educativo. Diana, es una referente indiscutible y defensora sobre los Derechos humanos.

Uno de los temas que abordó en su charla fue sobre el "Lenguaje", el "Lenguaje inclusivo" y su relación con los estereotipos.

Desde años que la mujer hizo hincapié en poder descubrir si están incluidas o no en el lenguaje. La única forma de saberlo es de una manera pragmática y no gramatical. Esto quiere decir que en un universal masculino cuando se habla de "todos" no se sabe si se refiere a los hombres en sí, o a un todo como el ser humano. El masculino se da por sentado y el femenino viene como una derivación. Por otra parte, se oculta una discriminación en ese lenguaje y muchas veces se debe entender a través de la obviedad.

Ante lo expuesto, Diana.M, manifiesta que el lenguaje es un lenguaje "Ginope" que es donde las mujeres no están incluidas, tampoco son visibles y que se tiene que adivinar. Y puso como ejemplo la ley del voto universal, cuando Julieta Lanteri se hizo presente para votar, con su segura personalidad ¿Qué tipo de universalidad, si solo votan los varones? Y aquí queda de manifiesto esto de guiarse por la obviedad.

Por otra parte, el lenguaje es "Androcéntrico" esto quiere decir que el hombre es el centro, considerando el masculino, para abarcar tanto al hombre como a la mujer.

Y sin dudar, el lenguaje también es "Sexista" porque refuerza la prioridad de un sexo sobre otro, dándole valor en lo masculino y un desvalor en lo femenino.

Y un claro ejemplo se puede ver con la palabra "perro" desde lo masculino se asocia al "can", ahora decir la palabra "perra" desde lo femenino se asocia a "prostituta"; lo mismo ocurre con la palabra "rápido" que desde lo masculino significa "veloz", pero desde lo femenino "rápida" también nos lleva al significado de prostituta.

En la sociedad nos encontramos con algo más que mujer y hombre y aquí se hace frente a la reflexión, con la búsqueda por un lenguaje inclusivo y no sexista. Discutir este tema en las aulas y dentro del contexto familiar facilitará tener una educación más inclusiva. Aún hoy, una desigualdad estructural todavía persiste...

Fernandez Silvia Noemí

Bibliografía:

Maffia,D. (2003) Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero.

ESI: “nuevos enfoques respeto por las diferencias y derecho a información”

La escuela es un espacio que nos permite iluminar un mundo mejor, un lugar para construir sentido e ir al encuentro del mundo tecnológico e incierto. Al hacerlo nos invade una sensación perpleja ante la actualidad compleja que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de poder formular mejores preguntas para entender el tiempo que nos toca vivir, requiere articular la concentración del saber con la capacidad creativa, la invención, el descubrimiento. La escuela debe asumir, entonces, estas dimensiones para darle sentido al mundo, que es conocido para nosotros, pero que es asombroso, nuevo, ante los ojos de la infancia. Sólo podremos entender el mundo si lo exploramos, lo pensamos y reflexionamos sobre él. Cada encuentro en la escuela son novedades, amaneceres que la infancia va descubriendo, requiere temporalidad, lentificar el tiempo de la escuela, el tiempo tiene el valor del encuentro intersubjetivo, requiere mirarnos para permitir que el otro se re-

conozca en nosotros y en sí mismos. Implica aceptar y respetar al otro en su singularidad, elecciones y a la vez reconocerse a uno mismo intrínsecamente.

Es un trabajo arduo el que nos espera como educadores, partiendo desde la posición de la responsabilidad del adulto en la escuela, empático, inclusor, facilitador, asistiendo a los y las niñas en situaciones donde suma gradualmente aspectos que constituyen el conocimiento de su propia experiencia. Sosteniendo que educar es abrir un espacio para que el tiempo transcurre de otro modo, introduciendo marcas, sensibilizando, trabajando con referencias para que algo pueda abrirse después, propiciar que las preguntas se expandan y que los y las niñas se constituyan desde sus posibilidades en sujetos que desarrollen al máximo sus potencialidades.

El contexto actual plantea el desafío de acompañar calidad e inclusión, pensando en el concepto de una escuela para todos,

entendiendo que una buena escuela es escuela en tanto todos los/as alumnos/as son alojados y aprenden. La inclusión se da si hay aprendizaje. El considerar el desafío de la escuela para el siglo XXI conlleva trabajar en la CONSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA EDUCATIVA. En consonancia con este desafío se deben diseñar acciones tendientes a potenciar la gestión escolar para el fortalecimiento de los ejes de la política educativa, a saber: la inclusión educativa, la calidad educativa, la centralidad de la escuela, la nueva alianza escuela familia, el trabajo con Esi, como compromiso compartido en la educación de los/as estudiantes, el lugar del docente como lugar del saber.

“...la diversidad es un tesoro que se debe preservar como uno de los valores patrimoniales de la humanidad.”
Rebeca Anijovich

Ferrara Marina

Hablemos de cómo hablamos

El lenguaje inclusivo comenzó a expandirse desde ya hace varios años, principalmente desde los más jóvenes, también lo podemos escuchar en las escuelas e inclusive en las charlas cotidianas.

Para algunas personas, el lenguaje inclusivo puede resultar, extraño, poco práctico o incluso innecesario, pero tenemos que entender que estos cambios del lenguaje, que se dieron de manera informal o coloquial, buscan incluir a quienes no se identifican como hombres o mujeres.

Estos cambios del lenguaje, que es nuestro medio de comunicación, buscan lograr una sociedad más justa e incluyente.

En Argentina, a través medidas políticas inclusivas, se ganaron derechos, años atrás impensados para personas transgénero. Solo para mencionar algunas podemos nombrar la posibilidad de cambiar de género en los documentos de identidad, quienes se consideren personas no binarias

pueden marcar con una X en documentos oficiales, en vez de tener que elegir entre marcar hombre o mujer, etc.

Las sociedades cambian y las escuelas no se pueden quedar ajenas a estos cambios, la reflexión y análisis del lenguaje debe ser parte de una construcción colectiva sobre cómo debemos hablar.

Porque ya sabemos que nuestro lenguaje es binario, admite el femenino y el masculino, pero de esta manera el lenguaje deja por fuera del discurso a quienes no se identifican con ninguno de los dos géneros antes mencionados.

En este sentido la Educación sexual Integral cumple un rol fundamental, la posibilidad de poder hablar en el interior de las escuelas, desde el inicio de la escolaridad, sobre cuestiones de género, identidad, feminismo, lenguaje inclusivo es un paso fundamental para lograr cambios en la sociedad.

Desde nuestro rol docente tenemos que asumir el com-

promiso de generar estos espacios de reflexión, donde el respeto sea el denominador común, para lograr el reconocimiento hacia uno mismo y hacia los demás.

Poder pensar desde las escuelas, la necesidad de dar lugar y visibilidad a distintos géneros, incluir desde el lenguaje a quienes se auto perciben de distintas maneras, no es algo sencillo, pero es una tarea fundamental que como docentes debemos afrontar con compromiso y determinación.

Porque como dice Diana Maffia “la inclusividad es una política del lenguaje” porque ya sabemos que el lenguaje incluye a los hombres y actualmente se busca incluir cada vez más a las mujeres, pero no debemos olvidarnos de todos los demás géneros que también existen.

Ferratto Cecilia Fernanda Luján

ESI, géneros, diversidades y derechos

Al escuchar cómo el lenguaje ginepe invisibiliza uno de los géneros, la solución es colocar ambos, pero se complica al notar que, dentro del sentir, la variedad es difícil de visibilizar. Ganando una autoridad epistémica, mencionar o no hacerlo implica un problema y/o una solución. ¿Cuándo se requiere marcar esta diferencia teniendo en cuenta que a veces entorpece el lenguaje, haciéndolo poco eficaz desde su función comunicativa? Necesitamos reflexionar para encontrar términos que abarquen estas identidades y es difícil que todos logren estar satisfechos. Términos como estudiantes parecen ser una opción cuando el discurso no tiene como objetivo llamar la atención a través de la incomodidad que puede producir su visualización.

La Ley n° 26.743 de Identidad de Género, los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral y el trabajo desde lo vincular acompañado por la Ley 223 Sistema Escolar de Convivencia, desarrollan ámbitos de reflexión y promoción de los valores, apuntando al respeto por la otredad, concientizando la prevención de violencia y cuidados de manera integral entre pares. Trabajan desde la empatía, para opinar desde el conocimiento, la disidencia y la diferencia, para que los legisladores escuchen las voces de los impactados por las normas.

Las desconstrucciones llevan tiempo,

algunas expresiones ginepes, sexistas y androcéntricas se siguen reproduciendo, la necesidad de etiquetar y nombrar puede dar poder. Pero a veces obstruir y encasillar, genera una normativa para ser. ¿A quién/es hay que satisfacer de esta manera? ¿Es necesario nombrarse de determinada manera? ¿Quién/es tiene/n que conocer estos rasgos de la intimidad? ¿Es relevante que aparezca en nuestro DNI, para qué y por qué? Se puede notar a los adolescentes tratando de encajar y definirse, qué tan necesario es, cuando en realidad se están explorando. ¿Por qué se crean estas normativas para ser o dejar de ser? Lo importante debería ser que se sientan felices con lo que son y sienten, definiendo lo que quieren y requieren para lograrlo en vez de tener más estereotipos que los marquen.

Fontana Esteban Carlos

Bibliografía:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-de-identidad-de-genero-10-anos#:~:text=La%20Ley%2C%20sancionada%20el%209,la%20vivencia%20personal%20del%20cuerpo.> https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_223_sistema_escolar_de_convivencia_en_el_ambito_de_la_c.a.b.a.pdf

Cuando nos expresamos... ¿incluimos?

La escuela, como espacio de construcción de ciudadanía y de transformación de prácticas socioculturales, tiene el desafío y la responsabilidad de generar condiciones que posibiliten equidad, igualdad, el desarrollo integral y pleno de su alumnado, así como el abordaje de información que permita reflexionar sobre valores, acciones, actitudes y derechos, en relación a la diversidad y la perspectiva de género y poniéndola en diálogo con sus prácticas cotidianas. No sólo desde la promoción de aprendizajes cognitivos, sino también en lo afectivo y social, con propuestas que contribuyan a enriquecer y desarrollar valores, como la solidaridad, la empatía, el respeto y el sentido de pertenencia. El género y la educación sexual, se ven plasmados continuamente en cada gesto, palabra, acción, silencios o formas de nombrar y/o designar a los otros y otras. Todo el tiempo, se está habilitando, imponiendo o negociando las formas de lo masculino y lo femenino y por ende, formándonos y formando a los otros y otras. Silenciar, no verbalizar o no comunicar algo también es una forma de enseñar. Desde nuestro lugar de educadores, la ESI ha venido a poner palabras, nuevas miradas, reflexión, discernimiento, cuidado hacia uno y hacia los otros y otras y conoci-

miento como sujetos y ciudadanos, ejerciendo derechos y construyendo libremente la identidad.

Los vínculos y las formas de relacionarse con los otros, los espacios y condiciones que generamos es donde los niños y niñas aprenden a hablar, a expresarse y a incluirse en el lenguaje. Apropiarse del mismo, es apropiarse de una herramienta de diálogo, intervención y participación, que posibilita integrarnos en la sociedad. Desde nuestro rol, es importante, distinguir las prácticas que favorecen y las que obstaculizan el uso de un lenguaje inclusivo, dado que, de acuerdo a como lo utilizamos modifica el significado y apoya o refuerza el poder de un género sobre otro y/o lo incluye. Incluir lo femenino, es explicitarlo, ponerlo en palabras, diferenciarlo y darle el mismo poder y valoración que cuando nombramos, designamos o visualizamos un todo como masculino, dando por sentado que lo incluye. La inclusividad es una política del lenguaje y este tiene muchos aspectos de poder. Respetamos la identidad y los derechos de los otros cuando lo tratamos y nombramos dignamente y escuchamos y respetamos su voz de manera democrática y participativa.

García María Fernanda

La escuela como espacio fundamental de la ESI

La ESI encuentra en la escuela un espacio de reflexión donde construir identidad, comprometiendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, éticos y sociales. Hace camino a través de la experiencia, poniendo a sus educadores a resignificar sus construcciones sobre la sexualidad. Es centro de socialización para los niños/as, donde la ESI desarrolla variados aspectos que atraviesan todos los contenidos curriculares, pudiendo expresar en cualquier clase diversas temáticas. Ser consciente de ello es primordial para abrir el debate, el análisis, la reflexión y la transformación de ideas. Las opiniones familiares son variadas, y el trabajo a realizar debe incluirlas, ya que al ámbito familiar los niños/as llevan sus inquietudes y se crean nuevos cuestionamientos. Es indispensable tratar que el mensaje se construya en un mismo sentido tanto en la escuela como en el hogar. Formar seres humanos que sean pensantes, sensibles, que busquen un mundo mejor a través del respeto por el otro y su sentir. La escuela no puede seguir construyendo un camino tradicional y seguro, porque las respuestas no son exactas y se vuelven un conjunto de posiciones variadas, todas correctas, que responden a un mismo problema. Debe ser un lugar para la inclusión de lo diverso y para la aceptación de las diferencias.

La construcción de la sexualidad está atravesada por creencias, mandatos, imágenes y

tradiciones culturales, personales y familiares que influyen en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al modo en que se encaren los temas, se podrá transformar el contenido. El diálogo es fundamental para que los niños/as, si bien están informados, (investigaciones o tareas), puedan analizar conceptos más profundos. Escucharnos nos permite ver variadas maneras de ser y expresarse, comprendiendo que no se es mejor o peor, sino que cada uno ES. Construir nuevas miradas para comprender las diferencias. El cuerpo no dicta la verdad de las identidades, hay que desaprender para aprender, ejercitar una sexualidad “no normalizada”, como un derecho. Valorar las emociones, los sentimientos, la no discriminación, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el cuidado del cuerpo. Así, las relaciones de género serán equitativas e igualitarias. Hay que desarrollar la capacidad de acompañar, reconocer y cuidar del otro. Es importante para ello, conocer la lucha histórica de diferentes sectores sociales por sus derechos. La ESI, implementada con responsabilidad, representa un gran avance en materia de derechos, aportando a la consolidación definitiva de los mismos.

García Mirtha Haydee

Mediadores de aprendizajes sociales

La escuela a través del tiempo fue y será siempre transmisora de conocimiento y herramienta de modernización más allá de la comunidad donde este inmersa. Lugar cultural y político de contestación, lucha y resistencia en donde se ayuda a los sujetos a ser capaces de tomar distancia de los paradigmas que atraviesa la sociedad.

En este espacio a través del lenguaje utilizado por los docentes se construye y resignifica la igualdad de trato. El lenguaje inclusivo está atravesado por variados ejes que se modifican en el tiempo por ser una construcción social, religiosa y de ideología política siendo un derecho humano incurrir en la justicia de políticas públicas.

Se debe tener en cuenta reflexionar sobre las obviedades, para que dejen de ser implícitas y se transformen en algo explícito, esto dentro de la escuela, es un gran desafío buscar un lenguaje que no moleste a nadie y que abarque a todos, de ahí el surgimiento de utilizar la x el @ o las reduplicaciones.

Cuando utilizamos el lenguaje tenemos que hacerlo de una forma pensante ya que en él se involucran diferentes ejes; tales como que el lenguaje no debe ser ginope, ni andro-céntrico, ni binario. Para lograr esto debemos poseer una autoridad epistémica de la cual

nos apropiaremos mediante las capacitaciones y la aprensión de lo referente a diversidad de género.

También como mediadores de aprendizajes debemos conocer la ley de identidad de género (Ley n° 26.743 sancionada en 2012) para poder brindarle a nuestros alumnos un trato digno en el respeto a como quieren que se los llame más allá de lo que figura en su documento, entre otras situaciones.

Debemos transformar el aula en un espacio democrático para buscar soluciones al no binarismo en el lenguaje, recordando que las reglas que establece la Real Academia Española no son prescriptivas si no que son descriptivas, que se acomodan a la época en donde se utilizan.

De esta manera el lenguaje se transformará en una construcción social dentro de nuestras aulas y por consecuencia dentro de la comunidad educativa que al traspasar las puertas de nuestra institución llevará esta construcción a la sociedad misma.

García Cardenas Susana Elizabeth

Una experiencia educativa en sala de 3 años del Nivel Inicial

En ocasión de la Tercera Jornada de Educación Sexual Integral, un grupo de docentes nos preguntamos: ¿cómo podemos abordar la temática seleccionada? En esta jornada, se ha trabajado sobre “La Prevención y erradicación de la Violencia de Género”. La necesidad imperiosa de trabajar la temática en las escuelas, responde al grave problema social que sufrimos de forma cotidiana. Sin embargo, esto no implica que sepamos de antemano, de qué manera enseñar sobre temáticas tan complejas. No hay recetas para crear espacios de enseñanza y aprendizaje, para gestar jornadas compartidas con nuestros/as alumnos/as y sus familias, a quienes consideramos actores esenciales y protagonistas. Hemos seleccionado el uso de un lenguaje que incluya a los/as niños/as, que son protagonistas de nuestros discursos y en nuestras prácticas. Por supuesto, no puede ignorarse que este recurso es inclusivo con el género femenino, pero continúa perpetuando los límites del lenguaje binario; puede ser eficaz para la inclusión de las mujeres, pero resulta una traba para la comunicación. Desde que se emitió la resolución 2022-2566, las autoridades del GCBA han tomado una decisión que obtura el uso del lenguaje inclusivo, reproduciendo así las desigualdades sociales, el silenciamiento y la invisibilización. Es importante preguntarnos: ¿a quiénes perjudica el uso de la “x”? O más bien, ¿a quiénes beneficia? ¿A quiénes permite visibilizar, nombrar, reconocer su existencia y participación social? ¿Por qué molesta tanto?

Es una problemática social con la que debemos seguir dialogando. Por el momento la forma de resolverlo ha sido el recurso de la reduplicación. Nos permitimos seguir avanzando en la reflexión sobre las prácticas de enseñanza en la ESI, reconociendo la importancia del respeto y el diálogo como forma de resolución de los conflictos. Nuestra decisión pedagógica fue abordar los valores de respeto y el diálogo como forma de resolución de los conflictos en todos los ámbitos de la vida. El abordaje de la prevención y erradicación de la violencia de género, vinculados con la construcción de vínculos saludables y el respeto. La propuesta se concretó en la puesta en escena de “Caperucita dice NO”, realizado con títeres que dialogan con los/as niños/as y sus familias para crear, conjuntamente, un final alternativo para este cuento clásico.

Gati Ayelén

Bibliografía:

Fourés, C., Ladio, A. y De Torres Curth, M. (2022, 12 de agosto). Reportaje a Diana Maffía. La construcción de la ignorancia. Desde la Patagonia difundiendo saberes, vol. 19- N° 33. URL: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/desdelapatagonia/article/view/4288/61266>

ESI en la escuela...y más allá de ella

¿De qué hablamos cuando hablamos de Educación Sexual Integral en la escuela? Haciendo un pantallazo por nuestra historia, hasta la década de los años 60, la sexualidad estaba excluida de la escuela, era vista como un tema prohibido, obscuro, vergonzoso, que solamente era aceptado desde el terreno de la medicina. Para los años 80 comienzan a aparecer algunas herramientas educativas apuntando a la infancia, para responder preguntas tales como, “¿De dónde vienen los bebés?” y otras para la pubertad y adolescencia, perfilando a los cambios corporales, presentando talleres a cargo de especialistas, para llevar a las escuelas información acerca de la menstruación y publicidad sobre productos de “higiene femenina”. En los 90 y 2000, ante el aumento de embarazos en la adolescencia, sumado a la pandemia del VIH, obligó a pensar contenidos educativos-preventivos.

En ésta última década ya podemos hablar de la Ley de Matrimonio Civil o Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Cuando hablamos de Educación Sexual Integral, nos referimos a una educación que contemple la sexualidad en su sentido integral, abarcando

aspectos como dimensiones bio-psico-histórico-político-sociales, la escuela es un espacio donde convergen una pluralidad de posiciones y miradas, la implementación cotidiana de la ESI no puede realizarse de manera individual y solitaria, es necesario construir una red institucional que promueva y favorezca el trabajo y el análisis en equipo, generando espacios en los cuales se debata, se intercambie información, se coordine y planifique de manera colectiva el trabajo institucional, familias, comunidad y la escuela, buscando construir consensos y acuerdos de base, que nos permitan avanzar con nuestra tarea cotidiana de educar.

El papel de la escuela para garantizar una verdadera inclusión es fundamental y relevante, ya que debe considerar las trayectorias educativas de los estudiantes, así como la satisfacción de diferentes propósitos, brindándoles la posibilidad de ser considerados desde la diversidad y reconocidos por su singularidad. Como educadores tenemos que transformar nuestras estructuras para adaptarnos a este nuevo mundo en el que las exigencias, sociales, económicas y educativas cambian constantemente.

Giacollo Vanina

ESI y escuela

Teniendo en cuenta que los conceptos actuales de niñez y adolescencia, las concepciones de niño y niña desde la percepción personal, la no estigmatización de roles y/o acciones que debe realizar cada uno de ellos es que se debe enseñar que hay una nueva concepción de género, la conceptualización binaria del mismo quedó escasa para los tiempos en que se viven.

Los conceptos de femenino y masculino de a poco van cobrando otro sentido en el colectivo social. El conocimiento del propio cuerpo es uno de los factores que ha sido determinante en esta nueva concepción de género.

Actualmente desde edad muy temprana se les permite a los niños y las niñas descubrir o intentar conocer cuál se percepción respecto al género y que no quede reducido puramente a cuestiones fisiológicas o biológicas.

Desde las primeras edades se debe educar en el respeto a la diversidad, sea de la índole que sea, aspecto que ha inspirado la motivación para la enseñanza de ESI.

Considerando que socialmente existen modelos sexistas y estereotipos que nacen en el seno familiar y a veces se sostienen en las instituciones educativas, donde se establecen categorías entre hombre y mujer, se internalizan los roles de género y se acrecienta la desigualdad entre hombres y mujeres, desconociendo los otros géneros y anulando las posibilidades de integración social, educativa y laboral.

Que el lenguaje en muchas ocasiones confunde, descarta, invisibiliza a un sector, el cual siempre, por construcción, costumbre y muchas veces ignorancia deja a las mujeres fuera de este repertorio de enunciados, que en ese supuesto incluir y generalizar nos da fuera de la mirada.

Decir “TODOS” no incluye, porque en la construcción del lenguaje el todos es de ellos, de los hombres, de los varones, no es un referente de nosotras y ellos, es una clara invisibilidad de ellas, nosotras, mujeres, niñas, adolescentes que tratamos de construir una identidad.

Este recorrido permite o facilita espacios de respeto, confianza, favoreciendo un dialogo sobre la sexualidad de modo fluido que acompaña y nutre la construcción de la subjetividad.

Gomez Gabriela Alejandra

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

Es necesario que la presencia de las mujeres se visibilice en espacios siempre ocupados por varones, los rectorados, los directivos de centros educativos. Hay mujeres con mucho talento que parecen inexistentes (escritoras, poetisas, científicas, filósofas, químicas, psicólogas, educadoras, etc.).

Es necesario trabajar desde la escuela la diversidad en todos los sentidos para formar una sociedad justa y libre donde tanto las niñas y los niños puedan sentirse libres para elegir su vida futura sin ser discriminados por ello o presionados por los mandatos de género, es también necesario. Hemos avanzado en ese sentido, pero también nos queda un largo camino. Debemos trabajar para que sean capaces de protegerse de cualquier abuso por ejemplo a través de las redes sociales. En los adolescentes crear nuevos modelos de amor, más allá del amor romántico y del padecimiento que puede acarrear algo.

Nuestro vocabulario abarca expresiones sexistas que construyen estereotipos de género con roles a los que deben ser o hacer para mujeres y varones. Uno de los fines esenciales de la educación es procurar que las personas podamos desarrollar nuestras competencias y capacidades plenamente. Nuestra misión como educadores es que cada alumno tome conciencia de sí mismo y del entorno. Tomemos conciencia nosotros como docentes y haciendo conscientes a los alumnos y familias de cuáles son los aspectos del imaginario colectivo reproduciendo sin darnos cuenta mandatos sociales y roles de género.

Un cambio en el lenguaje permitiría cambiar las estructuras existentes que ya son obsoletas y dar lugar a un lenguaje más incluyente, justo y equitativo. Debemos comprometernos desde el ámbito educativo para abordarlos con los cuidados necesarios y esenciales. Las mujeres han sido históricamente quienes han cuidado de las personas, sobre todo porque vivimos en una sociedad patriarcales que asignan este rol a las mujeres en su particular división del trabajo.

Muchas de estas funciones tienen que ver con el bienestar de las personas como acompañar, alimentar, asear, curar. Esta responsabilidad de cuidar debe ser por lo tanto extensiva a los hombres, las instituciones y los gobiernos. Concluyendo abordar en las instituciones educativas y hacerse cargo de esta necesidad es imprescindible.

Sin dar el primer paso no es posible la transformación. Por lo tanto un proyecto educativo transformador debe incorporar estos contenidos en el currículum y trabajarlos en las asignaturas y áreas correspondientes. Siempre buscando el apoyo y participación de equipos directivos y la comunidad educativa. Esto se podrá alcanzar con estas premisas que son indispensables para la educación de este siglo.

Giannici Andrea

Lenguaje inclusivo: ¿el verdadero lenguaje universal?

Hace un tiempo, cuando se hizo más popular el uso de la “e”; pensé que se trataba de un gran avance. Escuchaba (y escucho) gente decir que para qué inventar cosas raras, que se sobreentiende que el “todos” (por ejemplo), era inclusivo (cuando en realidad sólo se referían a la inclusión también de las mujeres), etcétera.

Incluso a mí me costaba, (me cuesta a veces aún,) usarlo. Cuando escribo tengo muy incorporado el uso de la “x”. Claro que cuando alguien lee lo que yo escribo, seguramente lo haga atribuyéndole el género masculino a esas palabras escritas con la “x”. Y, cuando yo debo leer esos textos, digo por ejemplo, “todas y todos”. De más aclarar, que cuando nos referimos a todas y todos, no estamos incluyendo a aquellas personas que no se sienten identificadas con los géneros masculino ni femenino.

Las palabras escritas con la “x” además de no poder le-

erse, tampoco pueden transformarse en los programas informáticos, cuando se debe subtítular para personas sordas, por ejemplo.

Entonces, ¿de qué manera es posible incluir a las personas no binarias, es decir aquellas que no se identifican con ninguno de esos dos géneros? Pues con la utilización no sólo escrita, sino verbal también, de la “e”. De este modo, como bien menciona la Dra. Diana Maffia en el XVI Congreso político educativo “ESI, géneros y desigualdades”, el lenguaje inclusivo no sólo incluirá, como su nombre lo afirma, sino que también, facilitará la comunicación. Las mujeres y quienes se identifican con otras identidades, mayormente estamos incluídas de manera inestable en el lenguaje. A partir del uso del lenguaje inclusivo, nadie deberá “aprender a incluirse” en ningún otro tipo de lenguaje que no sea uno universal. Con lenguaje universal, se hace

alusión a uno que incluya de manera no sólo semántica, sino también social a todas las identidades que puedan existir, las cuales son inagotables.

Considero que es la única manera verdadera de inclusión, ya que “la autoridad epistémica se construye a partir del reconocimiento”¹ y el lenguaje, manifiesta además, muchos aspectos de poder.

Para concluir, el uso de la “e”, representa por el momento la mejor elección para incluir a todas las identidades, y es el que ofrece una mejor comunicación; por lo que sería apropiado considerarlo el único lenguaje verdaderamente universal.

Gómez Massart Nancy

Bibliografía:

¹ Maffia, Diana. XIV Congreso político educativo: “ESI, géneros y desigualdades”. Camyp. Noviembre 2022.

Felicitaciones egresades

Como cada año la escuela se prepara para sus festejos de fin de año y la entrega de diploma, en cualquier nivel del sistema educativo, es un evento de importancia, de trabajo colectivo, pero a la vez un momento de toma de decisiones. Egresados, egresados y egresadas, Egresadxs, Egresad@s ¿Qué ponemos en el diploma, en la invitación a las familias y en los carteles decorativos? ¿Cómo nombramos a nuestros estudiantes? Docentes y equipos de conducción, cada uno en su rol, se reúnen a conversar, a pensar, a decidir llevando consigo sus marcos teóricos, sus posicionamiento políticos e ideológicos, sus temores, y dudas. Allí convergen diferentes posturas docentes, algunas viven como amenazante el lenguaje inclusivo, lo relacionan con una ideologización que va desarmar o echar a perder la sociedad, su organización. Otras posturas aceptan la inclusión de las formas femeninas del lenguaje niño/as, alumnos/as, reduplicaciones que no resuelven el problema de la inclusión en

la comunicación. Otras posturas docentes, escapan a la cuestión eligiendo expresiones como el alumnado, quienes asisten a la escuela, estudiantes, etc. Reformulaciones con otras palabras que no nos permitan designar el género de las personas y entonces, chau problema. Ahora pensar un lenguaje que incluya otras identidades además de la masculina y la femenina es otra cosa. Diana Maffia afirma que “Las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, y también tiene la capacidad de visibilizarlos o excluirlos. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque lo que no se nombra no existe”¹. ¿Cómo nombrar a todos, a todas a todes? Reconociendo la identidad de la otra persona y nombrarla con el nombre que se siente identificada. Se trata de un acto político, profesional y de profundo respeto y amor a les otros. Si queremos una sociedad más justa

y también una escuela, debemos apropiarnos del lenguaje y producir cambios. Esta en nuestras manos esa posibilidad y aunque sea un cartel de egresades para la fiesta de fin de año debemos tomar esas decisiones chiquitas, diarias, difíciles, negociadas, que nacen de reuniones de personal, a veces, pero que sobre todo busca incluir lo que todavía no está incluido, buscar nombrar a quienes todavía no se nombra.

Gonzalez Fernanda Silvina

Bibliografía:

El lenguaje se construye colectivamente, no se prohíbe, 2022, WWW.diana-maffia.com

¿De qué hablamos cuando hablamos de “lenguaje inclusivo”?

Referirnos al lenguaje inclusivo data de una vieja disputa que se gestó hace mucho tiempo, y en muchos países, en la que se discutía el uso de términos genéricos masculinos, para “incluir” en ellos a todas las personas. Es así como podemos encontrar en toda nuestra historia discursos, conceptos, ideales, basados en la generalización de “todos”, en los que supuestamente las mujeres estaban nombradas allí.

Hace un par de años se impulsó nuevamente un movimiento que genera y potencia el uso de un “lenguaje inclusivo”, de género. El cual forjó varios puntos de apoyo, como así también de oposición. La corriente que apoya y defiende fuertemente este movimiento impulsa y defiende el uso de la letra “e”, para enfocarse en la neutralidad de la gramática.

Desde el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mediante una resolución N°2566, publicada en el Boletín Oficial, enmarca y define la prohibición del uso del “@”, la “e” y la “x” en todos los niveles educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad, tanto en los niveles inicial, como así también en el primario y el secundario. Eliminando de esta forma el uso de la letra “e”, como lo es el lenguaje inclusivo. Esto ha generado un gran conflicto entre los diferentes actores, tanto dentro del sistema educativo, como así también en la población.

La brecha se ha generado aún más, con estas decisiones unilaterales e impuestas por parte del gobierno en curso, avalándose por los supuestos resultados de las evaluaciones post-pandemia. Se enfocan en que el uso del “lenguaje inclusivo” obstaculiza el aprendizaje de los niños y las

niñas en la escuela, aunque no existe ningún sustento teórico que compruebe ciertos dichos.

En síntesis, claramente se han gestado dos polos opuestos, que, en vez de incluir, han generado un gran abismo fuertemente sesgado por un partido político que impone mediante diferentes resoluciones, sus pensamientos e ideales “Prohibicionistas, discriminatorios, autoritarios, y unilaterales”.

Gonzalez Maria Luisa

Bibliografía:

https://www.pagina12.com.ar/428451-lenguaje-inclusivo-criticas-y-repudios-a-la-prohibicion-en-l?gclid=CjwKCAiA68ebBhB-EiwALVC-NgzUTcOmwukQa5xsP8WkeHDMFW5R50hAWi9v20x-KLFPk7-Ejy_Y5BoC2OQQAvD_BwE
<https://blogs.iadb.org/igualdad/es/importancia-del-lenguaje-inclusivo/>

Yo nena, yo princesa

Así se titula el libro de Gabriela Mansilla que narra la historia de Luana, quien nació como varón pero a temprana edad se identifica como nena, lo que implica una situación nueva y totalmente desconcertante para su familia que se ve envuelta en una sociedad llena de prejuicios...

Nada es estático, las sociedades cambian, surgen nuevas leyes, nuevas infancias, las voces no callan y la escuela es caja de resonancia de todas estas transformaciones. La historia de Luana es una de las tantas situaciones que hoy en día se presentan en nuestras escuelas. Es tiempo de deconstruirnos, de reflexionarnos, de dejar nuestros prejuicios y arbitrariedades de lado. Es tiempo de actuar.

Como docentes es indispensable situar al/la niño/a como sujeto de derecho para habitar la escuela desde la inclusión, con la visión de brindar una educación que esté al alcance de todos/as, aunando esfuerzos para brindar una educación sensible a las necesidades específicas de cada niño/a, compensando desigualdades, facilitando

el acceso y la permanencia. El abordaje de la educación de las nuevas infancias nos involucra y se debe tomar con respeto y responsabilidad.

Es necesario poner a los/as niños/as en el centro de la escena y a los/as docentes como actores centrales y autoridad pedagógica teniendo en cuenta el marco conceptual y práctico de la Ley 2110 de ESI que incluye la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad. Dicha concepción, no solamente reconoce la importancia de la información sino también la de las actitudes, valores, sentimientos y habilidades que interactúan al establecer vínculos con los otros.

La escuela debe garantizar espacios para que los/as niños/as puedan expresar sus emociones y sentimientos, legitimar el conocimiento y el respeto por la diversidad, acompañar el proceso de construcción de identidad y el vínculo con los otros desde el marco de los derechos humanos, como así también identificar y erradicar

las barreras que obstaculizan este derecho como ser prejuicios y estereotipos sexuales, discriminación por identidad sexual, conductas que se opongan a los derechos humanos.

Es necesario que desde las políticas de gobierno se garanticen espacios de capacitación para todos los equipos directivos y docentes, se incremente el número de profesionales de los EOE y desde las instituciones educativas gestionar espacios de encuentro para reflexionar y enriquecer la tarea docente, desarrollar trabajo en red con otras instituciones, establecer encuentros con las familias para que sean partícipes y conocedoras de los derechos referidos.

“SE TRATA DE ACEPTAR LAS DIFERENCIAS PARA EXCLUIR LAS DESIGUALDADES”

Gonzalez Karina Alejandra

Bibliografía:

-Ley 2110 de ESI
 -Diseño Curricular para la Ed. Inicial. Marco General

ESI, géneros, diversidades y derechos

La sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales y afectivos de la persona, presente en el bienestar durante toda la vida.

La ley 26.150 expresa un derecho, el de todos los educandos a recibir Educación Sexual Integral en todas las escuelas de la República Argentina, quiere transmitir conocimientos actualizados de la educación sexual, además de aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena a cuidarse y cuidar a los demás, no solo en la vida cotidiana, sino también en la propia escuela es donde los docentes ponemos énfasis para que cada alumno desde Nivel Inicial hasta terminar Secundaria aprenda lo que significa la E.S.I.

Esta misma nos ayuda a cuidar el cuerpo y la salud, a

valorar la afectividad, ejercer los derechos y reconocer la identidad de género entre otros, propone a los alumnos/as a ser escuchados/as y no discriminados/as por ningún motivo y considera a los/as adultos/as y al Estado como garante de sus derechos. Esto quiere decir que son sujetos de derecho, esto implica por ejemplo a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual, derecho a decir “no” frente a situaciones de presión de pares o de adultos, etc.

Además, la escuela nos informa como docentes a crear espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada uno/a y de la diversidad de creencias y situaciones, promoviendo distintas formas de participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes. Como docente me planteo lo siguiente: La ESI debería formar parte de cada

una de las clases y espacios de un profesorado, sino empezamos por ahí es muy difícil. Se trata de repensar desde qué autores hablar, cuáles son los hechos sobre los cuales trabajar fuertemente en el aula. Por parte de la ESI, siempre se habla sobre la reflexión de nosotros mismos: si yo no puedo reflexionar sobre lo que yo creo, pienso, cuáles son mis propias concepciones y representaciones en torno a la sexualidad y a todo lo que considero saber, desde qué lugar voy a ejercer mi profesión.

González Matías

Bibliografía:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>
<https://www.plataformaesi.com.ar/ejercicio-de-derechos/>

¿La escuela habla lenguaje inclusivo?

Para comenzar definamos la palabra “lenguaje”: “capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra.” Si tenemos en cuenta esta definición bien podríamos decir que utilizar el lenguaje inclusivo cumple perfectamente con esto, es decir expresamos pensamientos y sentimientos, como una forma de incluir e incluirnos a todes en nuestro discurso, es poner a en el centro aquellas personas que fueron y son invisibilizadas, como las mujeres y personas no binarias.

Ahora pensemos, ¿el lenguaje inclusivo es utilizado en la escuela? Eso dependerá de quienes están más acostumbrados a usarlo o no. Los tiempos cambiaron y la llegada de la ESI a las escuelas hizo pequeños cambios que nos ayudan a formar personas libres y sujetos de derechos. A partir de esto se comenzó a nombrar ambos géneros en los discursos, por

ejemplo chicos y chicas, dejando de lado lo masculino para referirse a todes. Este año se publicó en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Bs As la una resolución que establece, que las instituciones educativas en todos sus niveles deberán realizar actividades y comunicaciones de acuerdo a las reglas del idioma español y su gramática.

Ahora reflexionando sobre esta resolución que prohíbe el lenguaje inclusivo, es difícil para la escuela incluir a toda la comunidad, ya que las instituciones deben educar basados en la igualdad. Probablemente el uso de este lenguaje molesta a aquellas personas que estuvieron, están y estarán incluidas en los discursos con pronombres masculinos.

Por otra parte, si el lenguaje es utilizado por todes, y es lo que nos ayuda a comunicarnos con otros, nos hace formar parte de la comunidad, expresarnos; y tenemos que cuenta

que las personas construimos y reconstruimos el lenguaje es válido que esté en continuo cambio y que pueda desapegarse de lo convencional y de las normas gramaticales.

Como miembros de la educación nuestro deber garantizar la educación en igualdad, desde cómo es nuestro trato hacia los demás, de los temas que tocamos y debatimos con el alumnado y con las familias, respetar a todes con sus pensamientos e identidad, y hasta en la cotidianeidad del aula, con la literatura que elegimos compartir, los personajes históricos a los que hacemos referencia. De esta manera hacemos que la igualdad esté en el centro siempre, escuchando lo que piensan alumnos y familias, formando debates que nos enriquezcan y nos ayuden a aprender de los demás.

Gonzalez Micaela Alejandra

ESI, géneros, diversidades y derechos

La Organización Mundial de la Salud define a la sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”¹

Nos toca atravesar un momento de cambio cultural, el exteriorizar aquello que hace unos años era “oculto”, uno de los aspectos que más sobresale y se ha mediatizado en estos tiempos es el lenguaje. El uso del lenguaje inclusivo no solo pone en juego un cambio en la fonética sino en la construcción del pensamiento, brindando pasos a la multiplicidad e igualdad. Al respecto Ramirez Silva Gelbes (2018) menciona dos tipos de género: por un lado, el género gramatical que se materializa en pronombres o sustantivos femeninos o masculinos, aludiendo sólo a dos sexos posibles. Por otro lado, habla de un género social, vinculado a identidades y a comportamientos de las personas que interpelan esos estereotipos binarios y que nos permiten transformar la generalidad que oculta e invisibiliza nuestro lenguaje.

Desde el ámbito educativo es imposible no escuchar a estas “voces” que otrora eran calladas o no tenidas en cuenta, en el lenguaje se pregonan y deviene esa herramienta discursiva que en este tiempo de cambio de paradigma sociocultural visibiliza la multiplicidad y diversidad de nuestra sociedad.

Como cualquier otro proceso de transformación cultural, existen tensiones y desacuerdos entre distintos sectores. Aun así, promover el uso del lenguaje inclusivo implica advertir que la invisibilización de las mujeres y las disidencias sexuales en el discurso es un poderoso modo de opresión y reproducción de las injusticias sociales (Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad, 2020)

Gutiérrez Plata Mariana

Bibliografía:

1 Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

Prácticas motrices, deporte y ESI en las clases de educación física

En nuestra sociedad, existe tal naturalización del deporte visto como preponderantemente masculino, que, por ejemplo, en competencias femeninas, para su identificación, se debe aclarar que es un campeonato de mujeres (finales Femeninas de fútbol) y en caso de las competencias masculinas, solo se menciona el nombre del deporte, dado por sentado que la competencia es de hombres. A su vez, dentro del deporte masculino se utiliza términos femeninos para descalificar al adversario. Al perdedor, en tanto es reducido por un ganador, se lo identifica con un distintivo femenino para indicar que ha sido dominado y que está por debajo de quien salió victorioso (por ejemplo, “juega o dirige como una nena o como una mujer”). También, cabe decir que muchos cánticos deportivos de los fans califican despreciativamente a sus oponentes mediante connotaciones femeninas.

En relación a este análisis estuvo hablando la Dra. Diana Maffia en el XIV Congreso Político Educativo de CAMYP “ESI, géneros, diversidades y derechos”. Ella manifestó el androcentrismo del lenguaje y como lo masculino tiene un valor y lo femenino un disvalor. Esto unido a la cobertura mediática, las futuras oportunidades, las expectativas que rodean a deportistas, los salarios, etc. terminan de afianzar la idea de que las diferencias biológicas tienen un correlato directo con las diferencias de género en el deporte. Los estereotipos de género no ayudan a las personas a expresarse libremente, y lamentablemente en el deporte se refuerzan a partir de los tratamientos diferenciales y la exageración de

las diferencias, restringiéndose así las oportunidades de aquellas personas que por su género no califican para hacer determinadas disciplinas deportivas. (Domínguez y Peláez, 2007). Por ejemplo, aquellas chicas que juegan al fútbol son consideradas “machonas” o aquellos chicos que realizan prácticas expresivas son considerados “afeminados”.

Es momento de dejar de considerar como “normales” muchas de las cuestiones que nos rodean hoy en día. Una manera de poder realizar un cambio y construir nuevas maneras de (re)pensar(nos) y (re)construir(nos), es a través de la educación. Las clases de Educación Física pueden, o mejor dicho deberían, ser un espacio para reflexionar sobre estas situaciones que suceden en nuestra sociedad, para intentar mejorarlas y empezar a construir, desde nivel inicial, prácticas motrices y sociales más justas e igualdad de oportunidades para todas las personas, cualquiera sea su género.

Haffner Sebastián

Bibliografía:

Maffia, Diana. XIV Congreso Político Educativo de CAMYP “ESI, géneros, diversidades y derechos”. Año 2022 <https://www.youtube.com/watch?v=xX4cx5xjGFs>
1 Graciela Infesta Domínguez y Sandra Edith Peláez (2007). Género y Deporte: hallazgos actuales y desafíos para la investigación. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

ESI y la oportunidad de acompañar la construcción de identidades

La sociedad, en su dinámica, genera demandas y respuestas en todos los aspectos de la vida y la escuela no es la excepción. La lucha histórica de distintos movimientos por la inclusión, posee voz propia y ha logrado el reconocimiento de todos/as los/as que compartimos diariamente la realidad.

Las nuevas generaciones, de millenials a nativos digitales, crecieron bajo el estímulo e influencia de las redes sociales, las que transmiten y dan a conocer la cultura, las luchas y reclamos por inclusión en este nuevo siglo.

El acceso a la información, disponible 7x24hs en múltiples plataformas, cuenta a la vez con “influencers” que auspician como abanderados de distintas causas.

La escuela con sus normas, objetivos y contenidos, se encuentra inserta dentro de ese contexto en el cual alumnos/as y familias validan de forma independiente las temáticas propuestas

y en base a su realidad y singularidad reclaman la ampliación de las mismas.

Reconociendo la dinámica social y su demanda, la escuela tiene la oportunidad desde lo institucional y social de ocupar un rol primario en su atención y respuesta, generando procesos de aprendizaje dentro de la ESI orientados a su comunidad, incluyendo las distintas configuraciones familiares.

Desde la etapa inicial hasta el secundario las instituciones educativas acompañan y atraviesan la etapa de construcción de identidad del individuo.

Por ello, la importancia de generar espacios de enseñanza – aprendizaje donde niños/as desarrollen, opinen, dialoguen y reflexionen sobre la evolución de su identidad, así como la diversidad, el género y el propio lenguaje inclusivo, en un marco de respeto y aceptación.

Como dice la Dra. Diana Maffia “El lenguaje visto desde la perspectiva de cómo me instalo y me vinculo con las demás personas y con el mundo. Apropiarnos del lenguaje es apropiarnos de una herramienta de intervención de interlocución, de diálogo, de participación”.

Es así que la ESI se presenta como una gran oportunidad para que los equipos directivos, docentes, alumnas/os y familias puedan emprender un análisis crítico de los discursos que se generan en los espacios sociales y culturales para empezar a ver cambios en torno a ellos (Elizalde, 2009). Reconocer y trabajar en las escuelas con los prejuicios discursivos que circulan e influyen en las prácticas educativas, es fundamental para el logro de experiencias más democráticas e inclusivas (Vera, Langer y Schiariti, 2005).

Hernández Martínez Marta Carolina

ESI, un mundo de resto y posibilidades

“Todos los sueños tienen un contra sueño. Pero muy a pesar de estos contra sueños, no es posible en pensar en transformar “algo”, sin un sueño, un proyecto, sin una utopía”.

Desde el momento que nacemos, nuestras familias y la sociedad nos han formado, en el oficio de ser “hombre” o “mujer”, ni bien arribamos a este mundo nos dan bienvenida en la puerta de la maternidad con un moño rosa o celeste, lo mismo ocurre con las primeras ropitas, el color de la cuna y así nos etiquetan “es una nena” “es un varón”.

Desde los primeros años de nuestra vida se va gestando desde una mirada binaria, desde una sociedad patriarcal. Se nutre de aprendizajes sistemáticos de numeroso estereotipos y prejuicios impuesto en ambos géneros. Esa información meticulosa y organizada va desarrollando una de series de creencias, valores, con actitudes bien

definidas.

Desde hace varios años, en las escuelas se están realizando Jornadas de Educación Sexual Integral, desde las cuales se esta fortaleciendo la mirada en deconstruir los estereotipos en cuanto al “ser”. Pone en el candelero muchas cuestiones que sacuden los viejos formatos y dejan en evidencia la necesidad imperiosa de modificar algunas concepciones.

Como docentes, este avance de la escuela, en lo que se considera “parte del mundo privado”, ha conllevado la aparición de tensiones, como así también fuerte resistencia a la implementación de la ley. Los motivos de las voces opositoras son variados, desde la concepción religiosa o que son temas que deben ser conversados en familia. Pero lo cierto es que el debate se ha instalado en el seno de la comunidad educativa.

Es la posibilidad de tomar distancia de nosotros mismos y asumir

el desafío de objetivar nuestras practicas pedagógicas. La identidad de género es considerada un Derecho Humano fundamental que define la libertad sin hacer diferencias. Una docencia con perspectiva de género mejora su reflexión sobre las propias practicas y la relevancia social de los conocimientos. La dimensión de su perspectiva ha afectado el rol docente cuando, en algunos casos, interpela su propia ideología y paradigma personal.

Solo con el trabajo reflexivo y cooperativo, en capacitaciones, intercambios pedagógicos generan las condiciones propicias para una verdadera integración y transversalidad para la educación en el respeto y la libertad.

La escuela tiene hoy un rol central sobre esa nueva mirada que involucra a todos los actores del entramado social.

Iacovino Laura

ESI: promoviendo valores y reflexiones

Luego de escuchar a Diana Maffia y pensando en la posibilidad de publicar este artículo, me pregunto por el lenguaje inclusivo y qué pasa con él en nuestras nuevas infancias...

Decidí este año junto con gente del Ecuñhi, trabajar los derechos de las infancias para el Día de la Niñez. Comenzamos preguntando si sabían lo que es un derecho, y ante esta pregunta, los niños y las niñas respondían... “yo no sé profe cuál es la derecha y cuál la izquierda”. Con algunos juegos y cuentos, logramos abordar algunos de los derechos de las infancias y al finalizar la secuencia todos y todas lograban responder que un derecho es “algo que a ningún niño ni niña le puede faltar”. En el medio de esta secuencia me propuse enseñar la canción “Yo quiero

que a mi me quieran”. Un grupo de niños y niñas propone cantar “todes les niños del mundo merecemos un lugar”.

Pienso, me pregunto, me repregunto... hace 30 años nadie al menos en mi entorno se preguntaba si era necesario decir chicos y chicas, “el chicos incluye a todos” nos decían. Los niños y las niñas de hoy crecen en un mundo en el cual esto al menos está en debate. Hay familias enteras pensando y debatiendo entre el nosotros, nosotras, nosotres y esto ya es un avance. Queda mucho por recorrer pero estoy segura que el camino comenzó con fuerza y que esos niños y esas niñas que hoy proponen cantar con el “todes” tienen la llave para ayudarnos a nosotros y nosotras a deconstruirnos y empezar a incluir en nuestra comunicación a todes.

Por otro lado creo que hace mucho tiempo venimos trabajando con las familias acerca de que los juguetes o los colores no tienen género. Este año una familia me escribió que su hijo no quiere usar zapatillas rosas porque algunos/as compañeros/as le dijeron que “son de nena”. Obviamente que estos contenidos se trabajan transversalmente y específicamente en diferentes oportunidades en la sala, sin embargo... ¿podemos ayudar a las familias a repensar estas situaciones? Me deja algo de optimismo pensar que serán estas nuevas infancias quienes comenzarán a cambiar la historia

Insua Luisina

ESI en la escuela: “Repensando los estereotipos de género”

A partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (26150) en 2006, se establece el derecho de niños/as y adolescentes a recibir educación sexual integral en todas las escuelas y niveles educativos.

Si bien la implementábamos a diario incluyéndola en nuestros contenidos escolares de manera transversal, desde que es ley forma parte de nuestro diseño curricular. En él, se establecen los lineamientos de enseñanza y aprendizaje que promueve, basados en el acceso al derecho de igualdad, a través de la construcción de la identidad libre y del respeto por la diversidad.

En Nivel Inicial donde me desempeño como docente, la propuesta específica de ESI promueve: el cuidado del cuerpo, el reconocimiento de la intimidad propia y ajena, la expresión de sentimientos, y el desarrollo de medidas de autoprotección, como así también nuevas formas de organizar los espacios escolares, propiciando el uso igualitario del aula, del patio y de los juegos

y juguetes ya que no son exclusivos de varones o de mujeres.

El concepto de género es una construcción social, y aprendemos a ser hombres y mujeres a partir de lo que las sociedades nos indican que es lo propio de lo “femenino” y “masculino”.

Gabriel Brenner en su artículo: “Ellos y ellas en la escuela. Nada es natural”, afirma que “a lo largo de la historia la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación entre otras instituciones, han contribuido a la construcción de estereotipos de género, a través de creencias, modos de nombrar, establecimiento de jerarquías y poder a varones y mujeres desde muy pequeños”. Por lo tanto, todo es modificable y superable.

En este sentido, la escuela contribuye a derribar estereotipos de género, donde las infancias comprendan que nada ni nadie debe imponerles con qué juguetes jugar o qué ropa usar, educando en igualdad de derechos y nuevas formas de vincularse basadas en el respeto y la afectividad.

Si bien ha habido grandes avances en este aspecto, aún hay muchos niños/as que viven en situación de vulnerabilidad y riesgo. Aquí entra a jugar otro factor muy importante que es el trabajo con las familias a través de la información y asesoramiento sobre la erradicación y prevención de la violencia de género.

Por todo esto, la Escuela continúa siendo el mejor lugar para el diálogo, contención e inclusión de alumnos/as y sus familias, existiendo miles de razones para seguir asumiendo el desafío docente de sostener estos espacios a diario.

Ivaldi Magarian María de la Paz

Bibliografía:

Brenner, Gabriel (2011) “Ellos y ellas en la escuela. Nada es natural”. Revista novedades educativas Bs As N 245.

E.S.I.: promoción de valores, acciones y reflexiones

La Ley de Educación Sexual Integral vigente es un gran instrumento para trabajar en las aulas ya que la misma presenta un enfoque integral de abordaje de la sexualidad que tiene un claro foco en la perspectiva de género. Es de gran importancia instaurar una pedagogía de diálogo y de confianza que habilite la escucha respetuosa y genuina para que los alumnos y las alumnas puedan expresarse con total libertad, inhabilitando formas de poder sobre los otros, de desconfianza y de culpabilización. La E.S.I. puede ser abordada desde el trabajo a partir de situaciones cotidianas, desde los contenidos de las distintas áreas que se vinculen con los contenidos formulados para la E.S.I. y desde proyectos transversales planificados por los y las docentes. “Sería recomendable organizar espacios transver-

sales de formación desde la educación inicial y primaria, para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo, o de nuevos espacios a incorporar”. (Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual. Bs As, 2010, pág. 14)

Será entonces necesario recorrer caminos que nos permitan revisar creencias, discursos y formas de intervenir en las aulas ya que la prevención de las relaciones desiguales y discriminatorias conlleva una necesaria des-educación sexual, que nos permita derribar los mitos que introdujo la formación diferencial genérica (varón/mujer) para luego iniciar nuevos aprendizajes en sexualidad integral que nos guíen hacia vidas más saludables y plenas. Este planteo

tiene que ver con problematizar y desnaturalizar ideas y discursos para evitar reproducir creencias, valores y conocimientos sociales y culturales que pueden haber sido vividos y construidos en los propios procesos de escolarización y/o en la vida familiar. Cada docente reconstruirá y hará sus propias propuestas con el objetivo de avanzar en prácticas que desnaturalicen y eviten la desigualdad y promuevan ámbitos más democráticos y libres de prejuicios.

Jarmark Adriana Lorena

Bibliografía:

-Bargallo, María Lia (2012). “Guía para el desarrollo institucional de la ESI: 10 orientaciones para las escuelas”. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
-Meresman, Sergio (2013). “Es parte de la vida: material de apoyo sobre educación sexual integral”. Buenos Aires. 1ª ed. Ministerio de Educación de la Nación.
-Weinerman, Carolina (2008). “La escuela y la educación sexual” Buenos Aires. Ed. Manantial.

Un recorrido por la educación sexual en las escuelas

Estudié la primaria en la década del 70 en una escuela pública. Recuerdo que ponían énfasis en la ropa, el peinado, las uñas cortas y limpias; sentarse como señoritas y los juegos del recreo se diferenciaban por géneros. Los discursos en las escuelas promovían la construcción de subjetividades en el campo de la sexualidad, sin explicitarlo. Coincidió con Graciela Morgade (2011) quien sostiene que “... la educación formal, en forma contradictoria, silencia, pero a la vez es un espacio de performance de los cuerpos sexuados: las normas de la vestimenta y apariencia aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clase, en los recreos, etc”. La autora continúa afirmando: “Desde esta perspectiva, es posible postular que, aunque no se plantee de manera explícita, en la educación formal existe desde siempre una educación sexual y que su sentido principal es preservar una parte importante del orden social de género establecido”.

En el secundario, la materia “Ciencias Biológicas” trataba temas relacionados con el cuidado del cuerpo. Cursada en 1984,

trataba el modelo biologista, tomaba la sexualidad enfatizando las cuestiones anatómicas y fisiológicas, vinculadas con la reproducción y no, el modelo biomédico, que atiende a la prevención de la transmisión de las enfermedades y el embarazo, más acorde con el programa de estudios. Es entendido como “aquellos contenidos que son relevantes para la vida de las personas, en particular de las mujeres, y que la escuela no toma las cuestiones de sexualidad”.

Hoy, los Lineamientos Curriculares para la ESI, rompe con ese porque es superador, al considerar no sólo el aspecto biológico. La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana, forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con otros/as, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

Ser un docente comprometido es estar abierto a un des-aprendizaje de preconceptos, prejuicios, mandatos y tabúes para abordar

nociones más amplias. Es un derecho de los niños, a recibir ESI que incluye una concepción integral de la sexualidad, el cuidado de la salud, los derechos humanos y nuevos modos de relacionarnos, estableciendo relaciones más respetuosas, para gestar desde la educación, infancias y juventudes más libres.

Juhász Andrea Marina

Bibliografía:

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el Primario. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.buenosaires.gov.ar/educacion/educacionsexual/lineamientos-curriculares-para-la-educacion-sexual-integral>
Morgade, Graciela (2009): “Educación relaciones de género y sexualidad: caminos recorridos, nudos resistentes” en Villa, Alejandro (comp.) Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en educación, Ensayos y Experiencias, Noveduc, Buenos Aires.
Morgade, Graciela coord. (2011): “Toda educación es sexual. Hacia una educación sexual justa”, La Crujía ediciones, Buenos Aires. Disponible en: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf

Aspectos del lenguaje que resultan discriminatorios

Uno de los tantos temas que continuamos arrastrando, es el lenguaje masculino universal, donde las mujeres aún no sabemos cuándo estamos o no incluidas en el lenguaje. El lenguaje plural masculino universal impuesto oculta la discriminación hacia nosotras, porque no dice si estamos o no incluidas. El problema no es la pragmática la que nos excluye del lenguaje, sino es el modo en que el lenguaje nos discrimina, ese modo se llama “ginope”, es decir, no estamos incluidas, pero tampoco es visible que no estemos.

“La utilización del masculino, ya sea en singular para referirse a una mujer, o en plural para denominar a un grupo de mujeres o a un grupo mixto, es sin lugar a dudas un hábito que, en el mejor de los casos, esconde o invisibiliza a las mujeres y, en el peor, las excluye del proceso de representación simbólica que pone en funcionamiento la lengua”.

Otros aspectos discriminatorios que aparecen en el lenguaje son: el lenguaje sexista, este consiste en reforzar la prioridad de un sexo sobre el otro, el lenguaje androcéntrico, es aquel que marca el valor de un sujeto privilegiado por sobre otro sujeto denigrado. En

este sentido, el pensamiento androcéntrico considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres seres dependientes o que viven en función de ellos.

Además, hay que mencionar el lenguaje binario, este admite la conformación de dos géneros gramaticales que se corresponden con los géneros sexuales, femenino y masculino, dejando afuera los géneros no binarios como, por ejemplo; travestis, género fluido.

Cuando se trata de visibilizar el género femenino es común utilizar recursos como, por ejemplo; en vez de decir, “niños”, mencionar a “los niños y las niñas”, o “niños/as”, si bien de esta manera se incluye a ambos géneros, estas reduplicaciones son un poco incómodas para la lectura o discursos largos, perdiendo la función comunicativa que en definitiva es lo más importante, “COMUNICAR”

Desde nuestro rol como docentes es importante seguir analizando y reflexionando sobre nuestras prácticas de enseñanza, tenemos un gran desafío por delante, la idea es construir una escuela que cuestione y valore la diversidad.

Kanermann Claudia Patricia

Bibliografía:

VALERIA SARDICAROLINA TOSI. Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Aportes teórico-prácticos para un debate en curso. PAIDÓS EDUCACIÓN

El alcance de la ESI dentro del aprendizaje escolar

El abordaje de la ESI en la escuela se da de manera natural teniendo en cuenta las relaciones interpersonales que implican diferencias entre pares, como así también, entre niños/as y adultos/as. El desafío actual de los docentes es incluirla de manera más estructurada en nuestras planificaciones. Desde las ciencias sociales, y hablando de los grados superiores en primaria, podemos iniciar el tema abordando la lucha por el voto femenino. Esa cuestionada universalidad del voto, que no era tan universal, ya que no incluía a las mujeres, pero tampoco a todos los hombres.

Partiendo de este punto podemos trabajar con nuestros/as alumnos/as sobre el largo camino recorrido en busca de la igualdad.

Otro eje fundamental a tratar en la escuela es la violencia de género, que existe desde siempre y que se considera legítima desde hace mucho tiempo, que no se le daba, y no se le da trascendencia, incluso por las propias mujeres. Actualmente la violencia de género continúa y no se implementa una decisión política que le ponga fin. Existen leyes que condenan esto pero que no alcanzan para cortar con esta cadena de impunidad. Decisiones, recursos; algo falta para lograrlo.

Para los/las niños/niñas es muy vivencial la violencia de género. La viven a diario y ya les resulta algo nor-

mal. Desde nuestro lugar de docentes es importante hablar y trabajar sobre estas situaciones una y otra vez, y las veces que sean necesarias para cambiar esa matriz machista que nos han insertado como un chip. Desandar prácticas tan arraigadas requiere tiempo. El trabajo continuo crea en los/las niños/as cambios en sus comportamientos y conductas, más allá de que en sus hogares tengan una convivencia hostil. Pueden ver que existe otra forma de vivir que no incluye la violencia, de poder pensar que las personas somos libres, y no propiedad de alguien.

Usar el cuento como herramienta pedagógica para trabajar la equidad de género en el aula. El cuento, además de contribuir al deleite, a la imaginación y disfrute de las historias, de los personajes, de la magia, de los hechos atemporales, también cumple una función de socialización y de transmisión de valores y estereotipos, entre ellos los de género. En este sentido, el cuento puede ser una herramienta pedagógica para trabajar la equidad de género y la no violencia hacia las mujeres dentro del aula, y eso es precisamente en lo que se debe profundizar.

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas.

Lastra Karina Andrea

La escuela, espacio de encuentro sobre ESI

Al comenzar a pensar en la enseñanza de Educación Sexual Integral en las escuelas, es importante detenernos a reflexionar varias aristas. Por un lado, encontramos la legislación sobre el tema: Ley N° 27.234 - Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, Ley N° 26.206 - Educación Nacional, Ley N° 26.150 - Educación Sexual Integral.

También están los lineamientos curriculares sobre ESI y podemos acceder a información y propuestas didácticas para todos los niveles educativos (Inicial, primaria y secundaria) La ESI se encuentra en todas las áreas de aprendizaje y es un derecho de niños, niñas y adolescentes acceder a estos espacios.

¿Qué sucede en la realidad de las aulas, en relación a la implementación de las clases sobre ESI? ¿Se crean espacios de reflexión sobre los temas acorde a las necesidades de los alumnos/as? Es la escuela un espacio de encuentro primordial para que los contenidos de ESI sean abordados y su trabajo lleva a formar momentos de reflexión muy valiosos, dónde se puede compartir información y resolver dudas que en otros ámbitos a veces no se lograría conseguir. Es importante valorar las jornadas ESI, muchas veces dejadas

de lado porque se considera que hay otras áreas más importantes a trabajar.

Es en la escuela donde a través de los debates de ideas los niños y niñas pueden compartir dudas y debatir sobre contenidos esenciales para acompañarlos en su proceso de crecimiento. El acceso a la información suma herramientas que luego van a aplicarse en situaciones de la vida cotidiana.

Algunos contenidos como: la valoración de la afectividad, el cuidado del cuerpo y la salud, el respeto por la diversidad, el ejercicio de nuestros derechos, y el reconocimiento de la perspectiva de género, son trabajados a través de diferentes propuestas acordes a cada nivel educativo.

Los espacios de reflexión a medida que se abordan los temas, son el medio para preparar futuros adultos, la educación sexual influirá en la vida de los sujetos organizando su sexualidad, construyendo su identidad, demarcando el ejercicio de los roles, la manera de vinculación con los otros y en la introyección de valores, pautas y normas que funcionaran como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos.

Kirzner Daniela

ESI, géneros, diversidades y derechos

Assumir la educación sexual desde una perspectiva integral en la escuela, apunta a proporcionar aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, trabajando sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias y sobre el conocimiento de derechos y obligaciones.

Una de las formas de abordar en los niños y las niñas estas problemáticas, que se sostuvieron a lo largo de los años, es a través del juego. Al jugar reproducen situaciones de su vida cotidiana, imitan modelos de sus familias, de sus docentes, de sus amigos, de los personajes de ficción y de esta manera van construyendo su identidad. Hoy en día, aún se observa que en los juegos se manifiestan creencias erróneas sobre cuestiones de género, por ejemplo, algunas familias continúan ofreciendo a las niñas sólo juguetes relacionados con la maternidad, las tareas domésticas, la estética, mientras que a los niños se les dan juguetes relacionados con las destrezas físicas, la fuerza, la valentía... Hay familias que se preocupan si su hija/o no responde a ciertas expectativas o mandatos de género y de ahí la importancia de la escuela de generar espacios para trabajar junto a ellas acerca de las diferentes situaciones.

La escuela acompaña el desarrollo de la sexualidad de las/os alumnas/os

buscando romper los estereotipos que se presentan en la elección de los juegos y los rótulos culturales femeninos y masculinos que se suelen dar a los juguetes. Nuestras intervenciones como docentes no van a definir la orientación sexual ni la identidad de género de nuestros/as alumnos/as, pero sí van a incidir en la posibilidad de ser más o menos felices, de sentirse más o menos seguros/as, en que puedan manifestar u ocultar sus deseos.

A lo largo del tiempo se fue dando lugar a la construcción de estereotipos de género que provocaron la formación de jerarquías para las mujeres y los varones que interfirieron en los deseos, oportunidades, proyectos, especialmente de las mujeres. Los conceptos de maternidad y de crianza, por ejemplo, en muchos casos continúan ligados al concepto de mujer y ante algún conflicto en el ámbito familiar todas las miradas recaen en ella como la madre que no supo cumplir el rol que le fue asignado como mujer.

La perspectiva de género quizás logre romper con los estereotipos de modelos “exitosos y machistas” y con las desigualdades generadas por una configuración de poder y permita construir una sociedad más justa e igualitaria.

Lara Ana

Ampliar la mirada

Teniendo en cuenta que la escuela es un espacio de encuentro de todos/as/es y con todos/as/es, desde y para la diversidad. Tenemos como docentes el desafío de ser capaces de revisar críticamente nuestros posicionamientos y actualizar saberes, a fin de evitar el refuerzo de estereotipos de género que impliquen limitar experiencias enriquecedoras para niñas, niños y niñes.

En busca de una escuela más inclusiva, más igualitaria, debemos resignificar nuestro lenguaje. Es así que el lenguaje inclusivo nos invita a discutir, pensar y, a veces, correremos de nuestras convicciones. Como docentes debemos pensar un lenguaje que incluya otras identidades además de la masculina y la femenina. Diana Maffía afirma que “las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, y también tiene la ca-

pacidad de visibilizarlos o excluirlos. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque lo que no se nombra no existe”.

“El tan conocido y discutido uso de “E” es sólo una de las formas de lenguaje inclusivo como alternativa para una mayor visibilización de los sujetos de derecho, en particular para los sujetos con identidades no binarias; es un recurso más que, junto con otros, se encuentran en debate como los signos gráficos como el asterisco (*), las letras (x / e) o signos no lingüísticos (@) que quiebran la dicotomía entre femenino y masculino porque hay algo más que sólo mujeres y hombres en las sociedades. Allí surgen las búsquedas por un lenguaje inclusivo es una de las formas de reclamar por la igualdad”. Por lo cual, es necesario generar espacios de reflexión entre

equipos directivos, docentes y familias, generar consensos, sin importar las posturas iniciales, a través del diálogo, reconociendo la identidad de la otra persona y nombrarla con el nombre que se siente identificado/a/e.

Es de suma importancia, poner sobre la mesa, estas cuestiones que nos interpelan, nos llenan de preguntas, nos descolocan, nos asustan, nos emocionan. Ampliando la mirada, afinando la escucha hacia la propia comunidad y hacia otros escenarios posibles.

Lazetera, Natalia

Bibliografía:

El lenguaje se construye colectivamente, no se prohíbe, 2022, <http://dianamaffia.com.ar/el-lenguaje-se-construye-colectivamente-no-se-prohibe/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os%2C%20leemos,varias%20d%C3%A9cadas%20de%20trabajo%20acad%C3%A9mico.>

La importancia de respetar las infancias

A partir de la enriquecedora charla que hemos tenido el agrado de presenciar varios/as docentes tanto del nivel inicial, como primario, a cargo de Diana Maffía; es que se me ha ocurrido escribir este artículo, reflexionando sobre la importancia de respetar a las infancias.

¿Y qué básico resulta, pensar en respetar, comenzando por el lenguaje no? Es decir, muchas veces sucede que de acuerdo a como esté formulada una oración, o qué palabras se utilicen, es que las mujeres, por ejemplo, no sabemos si estamos o no incluidas. El lenguaje universalmente está dirigido a los hombres, a la masculinidad. Y en ocasiones, si se incluye a las mujeres, es que hay que aclararlo. No por nada a la humanidad, en ocasiones se la llama como “el hombre”.

Esto no debería de suceder, deberíamos estar todos y todas incluidos/as en el lenguaje.

Nuestro rol como docentes, tiene un peso, una res-

pensabilidad y es que todos y todas se sientan incluidos y respetados, y al dirigirnos a los y las alumnos y alumnas es que debemos pensar y repensar nuestra forma de dirigirnos.

Muchas de las frases que ha mencionado Diana en el congreso, me han quedado resonando en la cabeza, lo cual lo tomo como algo positivo. Todo lo que de alguna manera nos mueve, nos hace pensar, y eso es valioso. Me pregunto por qué todo está masculinizado, comenzando por el lenguaje, si todos y todas somos iguales, en definitiva, somos personas, el cerebro, la inteligencia, no tienen género. No debería haber divisiones.

Pero como bien he escuchado, y coincido, es que el lenguaje es sexista, y de algún modo es cierto... cómo se puede explicar que las mismas palabras, cambiándoles una letra, modifique los significados si están en masculino o femenino, por ejemplo, las palabras: perro/perra, hombre público/ mujer pública, zorro/zorra, hombre rá-

pido/ mujer rápida... o piensan que tiene la misma significancia decir que un hombre es rápido, a decir que una mujer es rápida. Para pensar, ¿verdad?

Realmente son estas las cosas que hacen que nos replanteemos y pensemos que algo está verdaderamente mal, que no puede seguir ocurriendo, que de verdad el lenguaje es PODER, y que el masculino es el dominante.

Somos docentes, tenemos que ver qué pasa en el aula con lo anteriormente mencionado, y qué hacemos con ello. Tenemos que lograr que el lenguaje no excluya, nuestra responsabilidad está en valorar la diversidad y procurar que no haya desigualdades.

Debemos incluir, observar, escuchar, atender, entender, acompañar, empatizar y **RESPECTAR LAS INFANCIAS**.

Letieri Belén

La ESI en la escuela

Desde siempre la escuela se vio atravesada por cuestiones relacionadas con la sexualidad, en todos los niveles del sistema educativo.

Para que la Educación Sexual Integral (ESI) se implemente de manera efectiva en las escuelas, se requiere de docentes capacitados, comprometidos y con una escucha atenta sobre situaciones que acontecen en las aulas, los pasillos, los patios, los baños, salas de profesores y demás, para lograr de-construir y desnaturalizar el aparato reproductor que recorre las escuelas ajustando a los estudiantes, sus cuerpos, conductas y elecciones; para lograr así una plena autonomía en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Cuando se habla de Educación sexual integral se hace referencia a un paradigma nuevo, que enfrenta a los docentes con la distancia entre la propia educación sexual que recibió y la que se plantea actualmente.

La educación sexual en el ámbito escolar se encuentra avalada por la ley, aunque muchas veces se presentan resistencias en el ámbito familiar y escolar para su aplicación, entonces suele suceder que se descansa en la buena voluntad de algún docente para su implementación o se incurrir en la preparación urgente e impro-

visada de temas o murales para la semana de la ESI. Nada de lo expresado anteriormente es lo pautado por ley, los docentes están obligados a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a la educación sexual se refiere.

La Educación Sexual Integral es un derecho, y como tal no puede quedar su implementación destinada a la buena voluntad del docente. Las instituciones, tienen la obligación de planificar como van a abordar la ESI, los equipos de conducción cumplen una función fundamental en este sentido, ya que hay que disponer de los espacios y tiempos para, planificar, implementar, monitorear y evaluar las acciones que se llevan a cabo ya que como se dijo anteriormente se presenta un nuevo paradigma en el abordaje de la sexualidad en las escuelas y esto requiere de un arduo trabajo.

Es preciso, no olvidar que los estudiantes son sujetos de derecho y deben recibir estos contenidos, no a partir de las vivencias de los docentes, sino a través de conocimientos precisos, científicamente validados, actualizados y acorde a la edad de los estudiantes.

Lavore Luciana Antonela

ESI: una puerta para garantizar derechos

“La Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral promueve el fortalecimiento del vínculo entre las escuelas y las familias. Para esto, reconoce su derecho a estar informadas sobre el enfoque integral de la ESI y propicia el desarrollo de espacios de reflexión sobre el lugar de las personas adultas en la vida de chicos.” ESI - Educ.ar portal, Ministerio de Educación, Argentina.

Con el abordaje de la Educación Sexual Integral se abren nuevos caminos institucionales para afianzar este derecho, los docentes, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de garantizar proyectos vinculados a una educación respetuosa.

Generar momentos de encuentro y de reflexión en la institución con la comunidad educativa es fundamental para socializar información, compartir lo que se está trabajando en la escuela y establecer acuerdos institucionales que permitan profundizar en un abordaje integral y transversal, así como también abrir espacios donde los/as integrantes de la comunidad encuentren un lugar cómodo y seguro, donde puedan ser escuchados/as, valorados/as y enriquecerse con la experiencia de los otros/as. Esto permite al docente abrir nuevas puertas para seguir trabajando y garantizando el derecho de las infancias.

La educación sexual se relaciona con la vida de las personas y con su forma de estar en el mundo. Construyendo el respeto al alumnado, al ser concebidos como seres humanos integrales, con necesidades di-

versas y partiendo del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico, la escuela tiene como objetivos ofrecer información adecuada y veraz sobre aspectos de la sexualidad (forma de relación entre las personas) y orientar hacia el acceso a los recursos de salud pública que permitan vivir la sexualidad de forma responsable, plena y segura.

En el nivel inicial, la educación sexual integral se trabaja de manera transversal a partir de juegos, canciones, cuentos. Nace de las situaciones cotidianas, como, por ejemplo, elección de juguetes, sin hacer distinción de género, ya que constituyen un modo de interacción con el medio, de aprendizaje, de exploración, de descubrimiento y respeto por l/as otros/as. Abarca diversos ejes como el cuidado de la salud y el cuerpo, la valoración de la afectividad, el respeto a la diversidad, a la equidad de género y el cumplimiento de sus derechos.

Lobos Karina Gabriela

Actividad interactiva: “Miedo”

Cuando la escuela se vuelve inclusiva de la sexualidad, los textos literarios se vuelven aliados de estos temas.

La literatura les opone la interrogación permanente, la heterogeneidad y lo incierto del encuentro con uno mismo y con otros.

La actividad que desarrolle fue en unas de las ESI en una sala de “Tres Años”. En la cual se desarrolla un cuento: “Miedo” en el momento de entrada, con las familias y durante el transcurso del día con los niños.

Nos pareció interesante comenzar reflexionando a partir de un cuento como “Miedo”, para mostrar el trabajo que realizamos en la sala cotidianamente y así, darles un acercamiento a las familias de nuestro jardín.

En el cuento de Graciela Cabal, el protagonista se siente

solo con sus miedos y no encuentra en los vínculos cercanos, la ayuda que le permita superarlos. Sólo en la amistad con una mosca adquiere la seguridad para sentirse a salvo.

Los temas que trabajamos con las familias fueron: la relación con los otros, la solidaridad, la amistad, los vínculos y los sentimientos. En este libro, el tratamiento del miedo está ligado a la disminución de la autoestima y la autonomía, y que además la respuesta del medio y la mirada de los otros funcionan como inhibidora.

Abordé la reflexión del texto desde la imagen y lo que el perro representa en él. ¿Por qué creen que el perro se comía todas las cosas que daban miedo?, ¿Cómo se hace para convertirse en amigo de alguien?, ¿Qué significa ser amigo de alguien? Esto dio lugar a un intercambio de diversas ideas, jugando a “sentirse” como el nene del cuento, ligarlo con al-

guna imagen personal para mejorar respecto de sus miedos, encontrando diferentes maneras de enfrentarlos.

La propuesta que desarrollé fue una cartelera interactiva, donde se expuso: el cuento en fotocopia; donde se realizó una breve fundamentación del trabajo de E.S.I. en el Nivel Inicial; realizando preguntas que acompañan al perro de la historia abierta a las reflexiones de las familias.

En tiempos en que aún nos preguntamos acerca de los modos posibles de hacerle lugar a la sexualidad en la escuela como transmisión entre generaciones, conocimiento, enseñanza y aprendizaje, la literatura nos ofrece la oportunidad de sus palabras.

Lococo Paola Mara

Bibliografía:

*Cuento: “Miedo”, Graciela Cabal, Literatura Infantil, *Diseño Curricular.

Lo que no se nombra, se ignora

La Educación Sexual Integral nos convoca a todos y a todas como sujetos sociales constructores de una sociedad más justa e igualitaria. Es por este motivo que la reflexión sobre el lenguaje inclusivo nos permite analizar la cuestión de género que habita el escenario social y cultural actual, que ronda y se alimenta del patriarcado, sistema que se sostiene aún desde las instituciones reinantes y, que consecuentemente, la escuela forma parte y debe ser repensada desde este lugar.

La palabra tiene el poder de transformar la realidad y los actos que se produzcan dentro de ella de aquí la importancia de la transformación del lenguaje dentro de las escuelas, es decir, el nombrar para visibilizar todo aquello invisibilizado hasta el momento.

El tomar la palabra como hecho social para profundizar cambios resulta urgente y cuando hablamos de la escuela, entendemos que en ella también se produce el uso del lenguaje poderoso que puede marcar nuestra experiencia extraescolar y escolar y que, muchas veces, legitima y naturaliza la heterosexualidad como norma absoluta e indiscutible de las niñas. Como una cuestión obligatoria pareciera que justifica roles ya pautados y los reparte y/o atribuye de acuerdo a este funcionamiento. Con esto, queremos decir que hay frases que moldean a niños y a niñas como por ejemplo: “las nenas son más tranquilas”, “los niños rompen más los juguetes”, “las nenas son mejores alumnas”, “los niños solo quieren jugar fútbol”. Es trabajo de los agentes formadores comenzar a deconstruir-se para luego poder transmitir a las niñas lo fun-

damental del lenguaje que se construye colectivamente.

El lenguaje nos sostiene como sujetos de derechos siempre y cuando pueda nombrarse, decirse, lo que hasta el momento no se pronuncia. Negar la necesidad de reflexionar sobre esto nos prohíbe crecer y nos invita a contradecirnos como seres humanos que evolucionan, piensan, reflexionan y buscan la igualdad.

Enseñar es repensarse como sujetos educadores en la práctica, en los actos cotidianos y en el uso de la lengua, de las palabras.

Lombardi Marcela Lorena

¿Lenguaje inclusivo?

El lenguaje, a lo largo de los años, ha ido sufriendo modificaciones. Algunas de éstas se deben a las nuevas incorporaciones de palabras y otras a la manera de expresarnos con el otro, aunque esta última no sea la “correcta” en términos androcéntricos.

El lenguaje androcéntrico, considerado sexista, proviene de la antigüedad, donde el ciudadano hegemónico era varón, blanco, adinerado, dejando afuera no solo a las mujeres sino también a indígenas, afrodescendientes, niñas y pobres.

Con el correr de los tiempos se incorporó un lenguaje binario, el mismo reconoce que hay dos géneros gramaticales, pero realmente, ¿es inclusivo? La respuesta es obvia y es NO. Haciendo resurgir este pensamiento androcéntrico, sexista y discriminador en el que el hombre siempre sabe que está incluido.

¿Cómo incluir a todos dejando que el discurso sea fluido? En un principio se pensó en la X como reemplazo a la vocal que asigna el sexo. Si bien la solución se comprende al leer no permite poder pronunciar las palabras de manera correcta y ágil, es por ello que surge la “E”.

El trato digno reconoce la identidad de la otra persona porque la misma tiene derecho a ser llamada como su género autopercebido, aunque no este asentado en su DNI.

La identidad en el lenguaje es una

normativa, es una decisión de clasificación. ¿Es correcto que haya normas sobre los géneros?

Si bien el lenguaje inclusivo ha ido avanzando en el sentido de incluir a todos, resulta difícil que sea llevado a cabo por las personas ya que existe una cuestión generacional, en la que el lenguaje tiene elementos de poder, haciendo revivir aquel androcéntrico inicial, transformando nuestro lenguaje en sexista, con un masculino dominante.

La práctica del lenguaje no binario responde a la necesidad de las personas que se consideran dentro de la estructura mujer y hombre y, también, a todos los géneros, tomando a este último según la elección de la persona.

No fue hasta 1978 que una mujer fue admitida en la RAE. Esto quiere decir que desde el comienzo de esta institución, nuestro lenguaje ha sido manejado por hombres y hoy en día continúan siendo mayoría por el 98%.

Lo importante es construir, conjuntamente, esta transformación del lenguaje, con la necesidad de que todos podamos acceder a un lenguaje de calidad, que responda a la ley de identidad de género sancionada en 2012.

Martinez Veron Pamela

Educación Sexual Integral en el aula: un enfoque de derechos

La Educación Sexual Integral ha dejado de ser una opción para convertirse en prioridad del sistema educativo y una verdadera necesidad en toda institución educativa que pretenda asumir su rol de brindar una formación integral al individuo, lo que incluye la construcción de estos saberes desde la misma práctica cotidiana. En nuestro país en el año 2006 se sancionó la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, que reconoce el derecho a todos los educandos/as de recibir educación sexual integral, tanto en establecimientos escolares de gestión pública como privada. Esta ley, que integra las normas con perspectiva de género del sistema jurídico argentino, es el resultado de conquistas de derechos a partir de profundos cambios sociales. La irrupción de demandas sociales manifestadas, especialmente por el movimiento de mujeres y disidencias, ha marcado el camino para las nuevas generaciones, que comenzaron a hacerse eco de las reivindicaciones sobre sus cuerpos y la condición sexual de los mismos, así como a cuestionar privilegios ancestrales que profundizan la desigualdad en nuestra sociedad.

En la misma línea, el lenguaje sigue siendo terreno en disputa y como lo expresa Diana Maffia “Las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de

derechos, y también tiene la capacidad de visibilizarlos o excluirlos. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque lo que no se nombra no existe”.

Es imprescindible reconocer que el trabajo desde la Educación Sexual en el ámbito escolar no remite únicamente al conocimiento o diferencias entre niñas y varones, sino que la misma está cargada de afectividad, pensamientos y sentimientos. Así, las y los docentes encargados de impartir la labor educativa en la escuela, debemos generar espacios de reflexión, incorporar las nociones de privacidad, cuidado y respeto. Analizando críticamente los conocimientos previos referidos a la sexualidad y cuestionando los roles de género que muchas veces son aceptados inconscientemente. A su vez, debemos reconocer la diversidad presente en el aula, aceptando así las diferencias, en pos de proporcionar la igualdad de oportunidades; pero sobre todo respetando los derechos de los niños y niñas.

Lopez Gularte Eleonora

Bibliografía:

Dra. Diana Maffia <http://dianamaffia.com.ar/el-lenguaje-se-construye-colectivamente-no-se-prohibe/>

La ESI nos convoca para construir un futuro mejor

Debemos pensar en construir y sostener un espacio de aprendizaje al abordar los lineamientos enmarcados dentro de la ley de ESI desde una mirada abierta, con nuevas formas de pensar la organización de los aprendizajes y cómo estos contenidos deben atravesar nuestras propuestas pedagógicas.

Hoy tenemos la oportunidad de abrir este espacio, de habilitar la palabra y generar estrategias y acciones escolares sobre los distintos aspectos que hacen a la ESI para que los niños/as sientan confianza, puedan involucrarse y se sientan reconocidos en sus derechos de expresar emociones y sentimientos. Es fundamental la actitud del adulto frente a los niños al trabajar ESI, mostrándose abiertos a escuchar, a permitir que circule la palabra para expresar las emociones y los sentimientos con libertad, en un clima de confianza, teniendo en cuenta la especificidad de cada etapa vital de nuestras niños/as.

Encontrar modos de expresar las emociones, hacerse entender y poder leer expresiones en el otro, reflexionar sobre los vínculos y sus repercusiones en la vida socio-emocional de cada ser humano, son aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero es preciso acompañar desde la escuela de diferentes maneras.

Los contenidos de ESI deben partir de propuestas pedagógicas que prioricen espacios para que la información que se transmite habilite el diálogo, la circulación de la palabra, el encuentro con el otro, el trabajo en equipo, a fin de que se puedan desplegar la reflexión, la autonomía y los derechos de los niños/as y adolescentes como sujetos y ciudadanos. La ESI, también propone pensar acerca del potencial de los equipos de trabajo en las escuelas. Así “aprender con otros” trasciende los grupos de aprendizaje en las aulas e implica encuentros entre directivos y docentes, dando lugar a discutir soluciones que preocupan o generan temor, a poder compartir alegrías o aliviar malestares y angustias que puedan surgir de la tarea misma, de conocer algunos aspectos de las historias de las y los estudiantes y acompañarlos en su crecimiento, entre otras cuestiones.

Hoy en las escuelas se puede escuchar hablar de género, se construyen proyectos que aborden la temática desde un paradigma de la Promoción de la Salud sin apoloizar la sexualidad, en una cultura colaborativa, encaminándose a incorporar el cuerpo y al placer en espacios de aprendizaje, participación y diálogo.

Mendoza Evangelina

El lenguaje en movimiento

Los cambios a través de la historia abarcan muchos aspectos. Todos están atravesados por lo político-social. Uno de los cambios significativos que se opera con celeridad es en el lenguaje. Este es un eje fundamental a tener en cuenta si pensamos en la realidad cotidiana y, como docentes, en el quehacer áulico.

Gracias a la Ley 26.150 (ESI), se produjo una apertura en el sistema educativo que muy a su pesar tiene sectores de la sociedad que le ofrece una gran resistencia. Dicha resistencia, no sólo se da en la enseñanza, sino también en la aceptación y la mirada puesta ante aquellas personas que eligen vivir acorde al sexo con el cual se sienten identificadas o a quienes los apoyan.

Volviendo al tema del lenguaje, hoy la mirada está puesta en el lenguaje inclusivo. Como docentes más de una vez hemos escuchado que emplearlo en la escuela es adoctrinar, o ridiculizar el habla. Sabiendo que la etapa escolar es un proceso donde los niños buscan su identidad, es imprescindible hacerles ver que más allá de lo que elijan, genéricamente hablando, tienen un espacio donde son respetados, escuchados y valorados.

Si mencionamos hechos de censura ante los cambios lingüísticos, el golpe militar del año 1943, prohibió la utilización del lunfardo en las letras de los tangos por considerarlo un lenguaje soez, lo que marcaba un desprecio hacia toda manifestación del habla popular.

El lenguaje es una construcción dinámica que responde a épocas y su mutación es permanente y está alejado de toda imposición academicista. Prohibir la utilización del lenguaje inclusivo como lo indica la Real Academia Española de la Lengua y algunos organismos gubernamentales encubre en realidad cuestiones de índole ideológicas y autoritarias. Podemos concluir, que lo que se quiere imponer es una negación a la inclusión y a la identidad de género.

El lenguaje inclusivo no altera ninguna regla semántica, ortográfica o sintáctica, es abarcador de todas las personas sin distinción de su condición de género; porque el uso del mismo no conlleva obligatoriedad, sino que responde a la libre expresión del deseo.

Montaño María Fernanda

La inclusión en el aula

Cuando hablamos de inclusión en el aula, hablamos de un abanico de elementos que hacen a la misma. Cabría preguntarse por qué algunos de esos elementos son resistidos por parte de una porción social que juzga, qué está bien y qué está mal al momento de incluir.

En una época se comenzó a recibir en las escuelas alumnos con alguna dificultad y que concurrían a escuelas especiales; esto fue objeto de críticas por diversos motivos pero, de a poco se fue aceptando. Hoy en día el ojo está puesto en el lenguaje inclusivo, sin caer en cuenta que dentro de cada grupo pueden existir personas que no se identifican con el género con el que nacieron. Lamentablemente, apropiarse y/o aceptar esta nueva forma de denominar a las personas, se ve como algo que obedece a doctrinas políticas ya que se luchó mucho para conse-

guirlo y como algo con cierto grado de perversión.

Muy lejos está el lenguaje inclusivo de responder a esa forma de pensarlo, la oposición a los cambios es negar una realidad social que es inherente al ser humano y, naturalizarlo, lograría evitar cierta marginalidad que les alumnos sienten cuando la forma en la que son nombrados no les identifica.

Los docentes en muchas oportunidades son puestas entre la espada y la pared ya que si usan este lenguaje son sancionados; cuentan con la prohibición de una parte del gobierno y son atacados por algunos padres que manifiestan su desaprobación y sienten que sus hijos están siendo adoctrinados.

La apertura que tuvieron las escuelas en los últimos tiempos tiene distintos bemoles. Si bien es productivo el enlace escuela-familia, a veces esto se confunde y hace

que los padres den instrucciones acerca de cómo debe enseñar el docente. Ellos no toman dimensión de lo que sucede en el aula, las manifestaciones que suelen tener los niños y que no se atreven a hablarlo debido a encontrarse en una disyuntiva al momento de buscar su identidad.

Todavía nos queda un largo camino por recorrer para convertir al mundo en un lugar donde la igualdad y la justicia social sea para todos y donde cada ser humano sea tratado con empatía más allá de sus creencias, posición social, religión, identidad sexual, entre otras cosas. Si algún día lográsemos esto, el planeta Tierra sería un lugar en el cual reine la paz tan necesaria para la humanidad.

Montaño Plata Mónica

Implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en las escuelas: desafíos y avances hacia la inclusividad de género

La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), N°26.150, está vigente hace 16 años en la Argentina. Esta ley brinda el derecho a los estudiantes a recibir contenidos de educación sexual de manera integral, confiable y pertinente, en todas las escuelas del país desde el Nivel Inicial hasta la formación técnica no universitaria. Pero ¿cómo nos aseguramos de que se implemente?; Continuamos vivenciando resistencias por parte de las escuelas. En muchos casos, continúa siendo tratado como un tema vinculado estrictamente a lo biológico y la genitalidad, poniendo énfasis en el aparato reproductor binario. Por eso sigue permitiendo que se continúe trabajando con un modelo biomédico, dejando de lado a infinidad de personas que no se identifican ni se autoperciben con el sexo que se les designa al nacer (mujer o varón).

Por eso me parece fundamental el rol de las escuelas,

en apoyar, escuchar y permitir a cada persona a elegir y reconocerse libremente con el género que desee. Enfrentamos un desafío en el ámbito educativo para construir una escuela que cuestione la heteronormatividad y así poder desbloquear una escuela que abra la posibilidad de vivir y amar libremente.

Esto sin dudas es una manera de democratizar la inclusividad de las personas que se autoperciben con otros géneros. Corromper con estos conceptos como la heterosexualidad, el binarismo, las dicotomías en relación con el género es una tarea difícil. Pero ¿Qué sucede cuando este modelo no se adapta a estas dos opciones? Para eso se amplió el lenguaje inclusivo, la Dra. Diana Maffía hace referencia al “Lenguaje Binario”¹ el cual limita a respetar las identidades de las personas y a las reduplicaciones en relación con la “A, E, O” ya que generan confusión a la

hora de entablar una comunicación. Pero estos hábitos que tenemos arraigados se deben modificar, para no especificar el género cuando hablamos. De esa manera podemos incluir a las diversas identidades de género. El lenguaje inclusivo sin dudas viene acompañado de la Ley de Identidad de Género N 26.7432, la misma hace hincapié al respeto a la diversidad, al trato digno, al ser escuchado, al derecho de reclamar, a preguntarles cómo quiere ser llamados/as.

Morua Lilian

Bibliografía:

1 Diana Maffía, https://www.youtube.com/watch?time_continue=228&v=xX4cx5xjGFs&feature=emb_title 2 Ley 26.743 de identidad de género, <https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/convivencia-en-la-diversidad/normativas/convivencia-en-la-diversidad/normativas/ley-26743-de-identidad-de-genero>

La ESI en el establecimiento educativo y su enseñanza en acciones cotidianas

Para el desarrollo de la Educación Sexual Integral a nivel institucional, es muy importante llegar a acuerdos. Existen distintas “puertas de entrada” para la ESI en la escuela, y todas ellas deben someterse a discusión: qué nos pasa a nosotros/as íntimamente con estos temas, cuál es el lugar de la ESI en lo que enseñamos sistemáticamente, qué enseñamos sin darnos cuenta en los recreos, en las charlas informales, en las notificaciones a las familias, en los gestos, actitudes y acciones cotidianas. Y también qué lugar damos en estos temas a las familias y a la comunidad en general.

Es necesario ejercitarse en la observación de la vida cotidiana escolar, para descubrir las marcas que esa realidad va dejando en los adultos, adolescentes, niños y niñas. Porque día tras día, en la escuela se ponen en acto

innumerables gestos, palabras, silencios, rituales y normas que “hablan” sobre lo permitido y lo prohibido, sobre lo esperable y lo que se aparta del “libreto”, sobre las visiones y los valores predominantes en relación con la sexualidad. Por ejemplo, pensemos si hay alguna regla implícita sobre cómo se distribuye habitualmente entre varones y mujeres el espacio usado durante el recreo, o si al observar los juegos o las actividades que alumnos y alumnas realizan en el recreo tenemos una mirada teñida por estereotipos tales como “ese no es un juego de varones” o “esa actividad no es para mujeres”.

Los propósitos de la ESI en los establecimientos educativos son: ampliar el horizonte cultural de niños, niñas y adolescentes; valorar y estimular la expresión de la dimensión afectiva de la sexualidad; promover la apropiación

de los derechos vinculados a ella; propiciar el conocimiento, cuidado y respeto del propio cuerpo y del de los otros/as; promover valores y actitudes como la solidaridad, el amor, la responsabilidad, el respeto a la intimidad propia y ajena. También debemos brindar herramientas de autoprotección para casos de vulneración de derechos y propiciar aprendizajes basados en el respeto a la diversidad y el rechazo de todas las formas de discriminación. Todos estos son objetivos que deberíamos tener en cuenta a la hora de repensar la organización escolar para que la ESI forme parte de la cultura institucional.

Muniagurria Gastón

¿Qué nos falta y que sabemos al hablar de ESI, géneros, diversidades y derechos?

La escuela, a diferencia de otras instituciones, no sólo debe garantizar espacios libres de violencia y con equidad de género para toda su población educativa sino que, además, en el marco de la ESI, tiene la responsabilidad de ofrecer posibilidades para ampliar el campo cultural de su comunidad, dando a conocer derechos y promoviendo la revisión y reflexión en torno a estereotipos y representaciones sociales que producen desigualdad. Cada nivel educativo, desde su especificidad, a partir de los contenidos que enseña, así como también a través de la organización de la vida escolar, tiene la posibilidad -y obligación- de dinamizar el trabajo en materia de prevención de la violencia de género, y la promoción de la equidad de género. Sin embargo todos sabemos lo que debemos hacer, pero en el accionar suelen aparecer muchas incógnitas, donde nos preguntamos si falta más conocimiento, más accionar, hacernos más preguntas, si estamos haciendo bien. Reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas nos hace tener otra mirada de introspección. Somos conscientes que debemos mejorar y buscar cambios continuos en el camino, aceptar al otro que piensa distinto, que siente y vive. A nuestra sociedad le falta más empatía hacia el otro; debemos formar bases más sólida para nuestros

alumnos del futuro recuperando los marcos normativos pertinentes, ofreciendo herramientas para comprender la perspectiva de género y particularmente la violencia por motivos de género, así como invitar a reflexionar sobre situaciones que atraviesan diferentes instituciones educativas. La ESI, en tanto proceso educativo, es un derecho humano; representa una estrategia inclusiva de gran valor, cuando se trata de implementar y planificar. Las prácticas cotidianas de los docentes tienen un gran impacto en la subjetividad y en las acciones de nuestros estudiantes. ¿Cómo leemos y actuamos la ESI? En esta línea de reflexión es relevante poder discernir entre el punto de vista singular y la responsabilidad docente a fin de que lo personal no prime sobre el lugar de docente adulto. Hablar del posicionamiento en relación a la ESI implica re-significar la formación, la práctica, las experiencias y los saberes previos. Trabajar desde y con la ESI invita entonces a preguntarnos en primera instancia cómo nos atraviesa, interroga y moviliza, como así también nos convoca a compartir sensaciones, incertidumbres y certezas.

Nieto Fabiana

Bibliografía:

-XIV Congreso Político Educativo por Tamara Kostesky (VIDEO)
-Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°- 26.150

ESI: nuevos enfoques respeto por las diferencias y derecho a información

La escuela tiene el deber de respetar y promover los derechos de nuestros/as alumnos y alumnas. Esto incluye garantizar la educación sexual con un enfoque integral, desde la concepción integral de la sexualidad, la perspectiva de género y el reconocimiento de las diferencias.

El enfoque integral no omite la importancia acerca de la información sobre el cuerpo, pero abarca mucho más que el modelo biológico ya que no se limita al desarrollo físico del sujeto y a las cuestiones fisiológicas vinculadas a la reproducción y la no normalización de lo femenino y masculino por ser creaciones culturales.

En el enfoque integral se incluyen los sentimientos, valores, aspectos sociales y culturales que se hacen visibles al relacionarnos con uno/a mismo/a y con los/as otros/as, para vivir y disfrutar de la sexualidad, de manera responsable y segura en el ejercicio de los derechos individuales que deben ser respetados y reconocidos.

Desde este enfoque es sumamente importante en las prácticas de enseñanza la escucha respetuosa y el diálogo, cuestionando y revisando modos de circulación de la lengua que están naturalizados y que responden a los estereotipos y valores tradicionales de la escuela y de la sociedad. Se trata de una escucha permanente de nuestros/as alumnos/as interpelando permanentemente en el respeto por sus dere-

chos siendo interlocutores en un sistema democrático.

Si bien la Ley de Educación Sexual Integral tiene un currículum explícito (lo se enseña y su enfoque integral); este currículum oficial muchas veces se contrapone a lo que está naturalizado y es visto como “correcto” en nuestra sociedad.

En las prácticas cotidianas sabemos que se sigue naturalizando la heteronormativa de la sexualidad, haciendo invisibles a quienes manifiestan identidades de género y sexualidades no hegemónicas y mostrando modelos que responden a creaciones culturales y que son arbitrarias. Es nuestra responsabilidad como docentes no silenciar las voces, escuchar las disidencias y hacer ver las violencias simbólicas que circulan en nuestra sociedad.

Es imprescindible la Educación Sexual integral porque implica reconocer y trabajar con los prejuicios discursivos que circulan y que hemos incorporado como “ciertos” para que en las prácticas educativas modifiquemos patrones socioculturales estereotipados y logremos experiencias más democráticas e inclusivas que promuevan el desarrollo pleno.

Novas Jesica

Bibliografía:

Maffia, Diana, “XIV Congreso Político Educativo “ESI, géneros, diversidades y derechos”.

Haciendo caminos junto a la ESI...

Que importante es validar espacios de diálogos y de reflexión sobre la ESI en general, sobre todo en los ámbitos educativos. Es desde allí, donde se debe partir para deconstruir y reconstruir las nuevas miradas y apreciaciones sobre lo “nuevo” que implica conocer las cuestiones de identidad. Por ejemplo, el lenguaje inclusivo, como muy bien lo señala Diana Maffia: “que importante es que los docentes den espacios de reflexión y debate entre los alumnos” para conocer y reconocer la identidad de las otras personas.

El lenguaje tiene un papel muy importante a la hora de referirse a la diversidad. Lamentablemente en la actualidad, se cruzan diversas opiniones sobre esta cuestión. La falta de empatía y el desconocimiento concluyen en un cierre de pensamientos hacia sus propias convicciones y creencias, no dando lugar a las nuevas referencias y posturas sobre sus

identidades que tienen algunos/as sujetos sobre su percepción de su identidad y sexualidad.

Allí radica la importancia de generar espacios de debate, para que las nuevas generaciones tengan la posibilidad de debatir, de llegar a acuerdos, de discernir, siempre desde la palabra y del respeto. Y que sean ellos quienes socialicen en sus senos familiares estas cuestiones y sean generadores de nuevos debates, preparando el camino hacia la desconstrucción.

Nos encontramos en una sociedad muy tradicionalista que se niega a enfrentarse al cambio y todo lo “nuevo” o “desconocido” los asusta, pero si no son capaces de escuchar e interiorizarse sobre por ejemplo: el término “binario”, se les hará muy difícil comprender y lograr empatizar con aquella

La reflexión sobre el propio discurso es un trabajo arduo que exige “escucharse diciendo”, requiere “poner en pregunta”, cuestionar lo dicho; así evitar que la palabra sea mera reproducción de, lo que la autora llama, “la palabra del poder” [...]Mancovsky

persona que se defina así, o entender a las nuevas generaciones cuando hablan sobre esos temas y comenzar un debate sin generar discusiones sobre ello, por el simple hecho de pensar diferente.

Necesitamos como sociedad, comenzar el camino hacia la reflexión y debatir sobre estos temas en armonía y desde el respeto.

Ocampo Daiana Giselle

Bibliografía:

“Relaciones de género y sexualidad. Aportes para pensar la ESI”

Sexualidad, género y generación

La educación sexual es una enseñanza de alta calidad y el aprendizaje de una amplia variedad de temas relacionados con el sexo y la sexualidad; explorar valores y creencias sobre estos temas y obtener las herramientas necesarias para manejar las relaciones y nuestra propia salud sexual. La sexualidad es una de las dimensiones más importantes para el ser humano ya que está presente durante toda su vida, conformada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, políticos, económicos, culturales, legales, éticos, históricos, religiosos y espirituales. La sexualidad se vive y se expresa mediante pensamientos, deseos, fantasías, actitudes, valores, creencias, conductas, roles sexuales, prácticas y relaciones interpersonales, destacando que aunque hay que considerar todas estas vertientes, no necesariamente siempre se vivencian o expresan.

Uno de los ámbitos donde se ha de enseñar y aprender sobre sexualidad es el educativo. Se trata de educar para la vida, para la igualdad y el respeto, para la tolerancia, para la convivencia plena y pacífica; por ello autores y autoras que trabajan esta perspectiva tan global de la educación sexual atribuyen además lo afectivo determinando que la educación sexual y afectiva implica educar en la libertad, en la responsabilidad cuidando las emociones y el bienestar integral de la persona. Esto entronca con el enfoque de educar para la salud. Así, recoge la educación afectivo-sexual como un derecho de niños, niñas y adolescentes.

La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean estas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social. Esos serán los fines que orientarán el sistema

educativo, de acuerdo con el título preliminar de esta ley, y en el alcance de los mismos la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje.

El logro de una educación de calidad para todos, que es el objetivo esencial, es un fin cuyas raíces se encuentran en los valores humanistas propios de nuestra tradición cultural. Además, constituye, en el momento presente, un instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para conciliar, en fin, el bienestar individual y el bienestar social.

Oliva Vanesa

Educación como derecho desde temprana edad

La inserción de los niños y niñas al sistema educativo a temprana edad, es parte de ponderar el derecho a la educación.

Comprendo entonces, que el cometido de la educación es ofrecer instrumentos, destrezas, conocimientos, habilidades, para llevar a cabo dicho derecho.

Si bien el Estado nacional encomienda en las jurisdicciones la tarea sobre la puesta en marcha de la creación y el mantenimiento de los jardines maternos, es oportuno recalcar que no implica realmente a ninguna de ellas a ofrecer este servicio educativo. Es decir que, el Estado Nacional se aparta completamente del compromiso de instaurar jardines maternos, por esta razón se observan tan pocos jardines maternos de gestión estatal, predominando los de gestión privada y/o municipales ya que son las jurisdicciones o la comunidad organizada las que deben ocuparse.

Se sintetiza aquí el dispar desarrollo alcanzado por el nivel

inicial en las distintas jurisdicciones y la necesidad de las familias de encontrar un espacio seguro que contemple el desarrollo pleno de cada niño/a.

Se resume aquí la necesidad de inclusión de todos los niños y niñas para alcanzar el derecho a la educación, pero además trabajar no solo por el acceso sino, en tanto políticas de enseñanza, propiciar la permanencia y tender hacia el cumplimiento de la trayectoria escolar de los/as alumno/as hasta egresar del sistema educativo obligatorio.

Es necesario un compromiso conjunto de todos los sectores involucrados, que garanticen un pleno cumplimiento de los derechos de cada niño/a.

Poner el foco en comprender a la educación como derecho implica tener como punto de partida la comprensión del otro como "sujeto de derechos". El otro - alumno no es un sujeto incompleto, un futuro peligro social o un "portador de intereses", sino alguien que posee ciertos derechos, con "derecho"

a ejercerlos, ampliarlos, y sumar nuevos. Entendemos, entonces, que la función de la educación es brindar herramientas, experiencias, saberes, estrategias, etc. para llevarlo a cabo. Sí, como dice Hanna Arendt (1974)¹, las sociedades democráticas son aquellas que garantizan a sus miembros el "derecho a tener derechos", la educación debe ser entendida como "un derecho que da derechos".

Considerar a la educación como un derecho que los niños tienen desde su nacimiento es un gran avance por el cual debemos seguir luchando.

Olivera Pamela Jaqueline

Bibliografía:

- 1 Arendt, Hanna, Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus, 1974.
- 2 Arendt, Hanna, Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus, 1974.

ESI y la escuela: metas, retos y comunidad

A lo largo de la historia, las distintas culturas han construido y transmitido representaciones sociales y formas de comportamiento que se consideraron propias de varones y mujeres, dando lugar a estereotipos que definieron modelos rígidos de "ser mujer" y "ser varón". Estos estereotipos de género han legitimado el poder de los varones sobre las mujeres y sus cuerpos. La diferencia biológica ha subsumido a las mujeres al ámbito privado -reforzado por la maternidad-, en tanto los varones han monopolizado el espacio público. Es indispensable, para su erradicación, reflexionar y poner en común estas cuestiones y acompañar con reformas y transformaciones sociales, políticas, legales y culturales.

Para dismantlar las estructuras de poder y privilegios que sustentan la desigualdad de género se necesita comenzar con una prevención primaria en todos los órdenes sociales, y particularmente en las instituciones educativas responsables de garantizar derechos y formar ciudadanos/as críticos/as y libres de estereotipos. La prevención desde las edades más tempranas, permite abordar las causas y los efectos asociados con la violencia hacia todas las identidades de género.

Para poder llevar todo esto a cabo, es primordial reflexionar sobre nuestros propios

supuestos acerca de la sexualidad y de la educación sexual. Es válido reconocer que nuestro juicio siempre está en juego. Hablamos de una propuesta educativa integral, que promueve el respeto por las formas de vivenciar el propio cuerpo, respetándose a uno/a mismo/a y a los/as otros/as. Implica un espacio de enseñanza y aprendizaje, con contenidos adecuados a la edad de cada etapa educativa, el contexto sociocultural de los y las estudiantes, a fin de generar habilidades que fomenten la toma de decisiones consientes y críticas.

La relación familia-escuela debe estar enmarcada en el establecimiento de vínculos, alianzas y estrategias; alcanzando consenso, promoviendo asociaciones significativas, entre ellas como con la comunidad en general.

Vivimos aires nuevos, cada institución, cada docente, cada equipo de conducción resignificará las propuestas en base a las particularidades de la comunidad y las particularidades del alumnado. Aprovechemos cada oportunidad para contribuir favorablemente en estos futuros hombres y estas futuras mujeres, pero aún más en el nivel inicial que tanta huella deja en la formación de su personalidad.

Otero Tamara

Cambios continuos

La escuela está viviendo cambios continuos al igual que la sociedad. Las instituciones educativas tratan de acompañarlos, pero siempre parece que van de atrás, y cuando logran acercarse, surge algo nuevo. Sin duda la heterogeneidad está más presente que nunca, sin distinción de ámbitos, contextos, clase social, etc. La escuela tiene y debe dar respuesta, lo más rápido posible a esas demandas.

Actualmente, las instituciones con sus enfoques le permiten reflexionar sobre la realidad diversa, dinámica y compleja. Las ESI, nos ayudan a pensar, reflexionar sobre situaciones comunes, diarias, y complejas. Hoy en día, es esencial su presencia dentro de las aulas, pues nos posibilitan reflexionar sobre aspectos que en otro momento no era posible.

Si bien vemos que la Educación Sexual Integral está muy presente en las escuelas, y su trabajo va adquiriendo importancia, pero todavía nos queda trabajar con las familias. Es indudable que tienen un papel muy relevante y una responsabilidad innegable en la formación de sus hijos e hijas, sin dejar de lado aquellos aspectos relativos a su sexualidad. Tanto explícita o implícitamente, en el marco de las familias, los niños aprenden una serie de normas, valores, criterios y comportamientos relacionados con su sexualidad y con su posición como varones o mujeres u otro género dentro de la sociedad.

Es importante tener presente que la escuela es y debe ser uno de los espacios donde se transmiten

valores, conocimientos e información con mayor sistematicidad durante la infancia y adolescencia. Se trata de un ámbito donde los chicos y chicas pasan buena parte del día, y donde, además, comparten su crecimiento no solo con pares, sino también con docentes y otras personas investidas de determinada autoridad en la transmisión de conocimientos válidos y socialmente significativos.

Al respecto Eleonor Faur (2003), agrega que la educación en sexualidad constituye una práctica constante que, de manera intencionada o no, desarrollan actores diversos como los padres y madres, los educadores, los profesionales de la salud, entre otros.

Los docentes deben tener presente que la educación sexual atraviesa nuestra práctica diaria a toda hora y en todo lugar. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas y nuestra propia historia, están siempre presentes en cada acto pedagógico, y que la ESI, debe acompañar la planificación como base fundamental para la promoción de valores, acciones y reflexiones.

Paredes Mauricio Daniel

Bibliografía:

- Eleonor Faur. "La educación en sexualidad: Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes". DOSSIER, 2003.
https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/6500/6664/Cursos_ESI_2020-Puertas_de_entrada.pdf

ESI, géneros, diversidades y derechos

Si hablamos de ESI, indiscutiblemente debemos pensar en resignificar las maneras de abordar aquellas cuestiones que tienen que ver con lo que estaba arraigado, con desprenderse de viejas cuestiones que estigmatizaban y englobaban a todos en un todo, universal y hegemónico.

Desde las escuelas es importante que generemos espacios desde cualquier rol en que estemos trabajando, ya sea como maestro de grado, de sección, curricular o cargo de conducción.

Dichos espacios deben enmarcarse en Proyectos transversales que consideren temas concretos, posibles de analizar y deliberar. Temas que fortalezcan los valores de la democracia y el trabajo reflexivo sobre género.

Debemos habilitar espacios genuinos, para encarar de manera concreta, real las situaciones cotidianas que atraviesan a nuestros alumnos y alumnas. A nuestras familias y comunidad.

Los docentes somos en cierta manera, responsables de llevar a cabo instancias de diálogo, que reflejen de ma-

nera explícita la necesidad de reconocer la importancia del respeto por los derechos individuales, tales como: el derecho a la identidad, al respeto por las diferencias, a la igualdad, etc.

En este sentido qué mejor que contar con el espacio de las aulas para poder construir proyectos propios, moldeados a las necesidades de cada institución de cada grupo y de cada situación real.

Potenciar aprendizajes desde una enseñanza basada en el respeto y la solidaridad, para lograr vínculos saludables, abordando los diferentes aspectos planteados en la Ley 2110.

Hay mucho por hacer y por transitar, está en nuestras manos garantizar el acceso a todo el alumnado a ser quienes decidan ser, a sentirse parte de una sociedad sin estereotipos. Invitemos, convoquemos a “marchar” hacia un futuro donde la palabra igualdad no quede restringida a una enunciación de buenas intenciones o a meros discursos, sino que se haga piel en cada uno de nosotros y nosotras.

Pascuzzi Carmen Verónica

Educación con perspectiva de género: eliminemos los binarismos

Desde antes del nacimiento de cada persona, se la identifica con un género acorde a su sexo biológico: se le busca un nombre, se le compra ropa de determinados colores, se le atribuyen ciertas características, se le dice a la persona gestante que si tiene la panza en punta será un varón y que si está “más fea de cara” será una nena. Aprendemos a ser hombres o mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio a lo femenino y a lo masculino.

En nuestra cultura (como en muchas otras), se le asigna al hombre la fuerza, la destreza física, la autoridad y toma de decisiones; y en cuanto a la mujer la sensibilidad, la dulzura, la multifuncionalidad, la encargada de las tareas hogareñas y del cuidado de los/as hijos/as, etc. Crecimos en un mundo en el que teníamos que “encajar” en uno de los dos lados y las personas que no cumplían con esos rasgos se sintieron excluidas ya que la sociedad las juzgó constantemente. De a poco, nuestra forma de pensar va cambiando, comenzamos a analizar esos estereotipos que nos enmarcaron y comenzamos a cambiarlos y a tratar de no encasillar a las personas.

Sin embargo, aún queda mucho por

cambiar. Todavía en las escuelas, hay por ejemplo baños para nenes o baños para nenas y si bien la mayoría dejamos de utilizar el lenguaje genérico masculino, seguimos dejando de lado las identidades de género que no se sienten dentro de ese binarismo. Como diría Michael Foucault, la sexualidad es un producto de fuerzas sociales, históricas, políticas, que se relacionan con el modo en que cada sociedad ejerce control o manejo del sexo. Y es así como a pesar del encuadre normativo de la ley de educación sexual integral y de la ley de identidad de género, pareciera que seguimos pensando que el mundo es con sólo dos géneros. Está en nuestro trabajo como docentes, poder visibilizar otras realidades, dar cuenta que no todo es blanco o negro y que hay miles de colores para elegir. Tenemos que poder transmitir que todas las personas son libres de elegir cómo vestirse, que personalidad tener, cuáles gustos tener, a qué jugar, etc. sin etiquetas que las y que nos definan.

Pérez Hernández Julieta

La Educación Sexual Integral

Tomando como eje a la “escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje” con el fin de darle un marco normativo e introductorio a este trabajo, tomaré como punto de partida que, en el año 2006 se sancionan dos leyes fundantes que dan el sustento necesario para el trabajo pedagógico en las escuelas públicas y privadas:

La ley Nacimiento de Educación Sexual Integral (26.150).

La ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Educación Sexual Integral (2.110).

La Educación Sexual Integral reconoce al niño/a como sujeto de derecho, íntegro biológica y psicológicamente, con emociones y sentimientos. La escuela como institución educativa tiene un lugar privilegiado para interpretar, cuestionar, construir y deconstruir aquellos estereotipos

sociales que se han transmitido de generación en generación de forma errónea, en pos de un cambio social y cultural, donde ninguna persona deba dar explicaciones de lo que siente, quiere o desea ser.

Es imprescindible el papel del rol docente, con respecto a la mirada atenta en la relación con el trabajo diario, para prevenir, detectar y hacer visibles las situaciones de vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes.

Además de este aspecto del docente, es necesario destacar el rol del trabajo de la institución educativa con las familias, generando momentos de encuentros, brindando espacios de comunicación, respeto y confianza para que las familias puedan comprender que es la ESI y como se aborda en la escuela para evitar o anticipar posibles interpretaciones que no son acertadas.

Es importante que se explique el marco legal de la ESI,

informando los contenidos que se tratan en el jardín, aclarando que la información que se brinde será con vocabulario científico y anticipar las características de la sexualidad infantil. Además, implementar los contenidos e incluirlos en planificaciones específicas y en todas las áreas de forma transversal.

Por todo lo mencionado anteriormente, es importante sostener y defender cada vez más el trabajo de la ESI en la escuela, cada uno llevándolo adelante desde su rol, con responsabilidad, criterio, conocimientos y conscientes de su importancia en la sociedad que vivimos.

Pinto Silvia

Bibliografía:

Diseño curricular para la educación inicial. Niños y niñas de 4 y 5 años. 2019. Aires: Grupo Editor.

Lenguaje inclusivo: ¿Y si hablamos de igualdad y derechos?

Generar vínculos saludables desde el diálogo inclusivo implica reconocer al otro como “legítimo” desde una mirada que acepta la diversidad y el respeto por la identidad de cada persona. Actitudes empáticas y comportamientos pacíficos pueden ser aprendidos por alumnos. Así, una sana convivencia escolar comienza con cooperación para lograr objetivos compartidos, retroalimentarse y fomentar el respeto mutuo venciendo diferencias de opinión, raza, edad, género, etc. Pero, ¿cómo lograr cohesión grupal, si los chicos no se sienten reconocidos, escuchados, o nombrados correctamente? Los actuales dilemas lingüísticos en las escuelas generan conflictos sociales.

En los últimos años, algunas palabras cobraron forma e impusieron un nuevo modo de hablar- especialmente, entre los jóvenes-. No tardaron en llegar los debates por el uso del lenguaje inclusivo en otros ámbitos sociales - político, científico, legal, educativos, etc. A tal punto, la misma Real Academia Española expresó su rechazo por el intercambio de la vocal final, por la letra “x” o “e”. Además, alienta el uso social del género masculino como referente a todas las personas, argumentando que no se debe confundir la gramática con el machismo.

Ahora bien ¿el cambio lingüístico, será suficiente para contrarrestar prácticas antidemocráticas y discriminatorias? Un cambio radical depende de la oferta de una educación similar y adecuada para cada alumno, entendiéndolo como SUJETO DE DERECHO. Y como ser humano, único e irreplicable, debe tener las mismas oportunidades de acceso y permanencia para su formación integral. Desde la perspectiva Inclusiva, las políticas educativas deben fomentar la cohesión para romper los círculos viciosos discriminatorios. Un punto clave es ofrecer la mayor información posible sobre derechos, la diversidad de géneros y una formación continua en una educación en valores.

Por esto, la adquisición del lenguaje inclusivo debe ser un proceso gradual para que se puedan comunicar naturalmente todas las personas de distintos contextos y situaciones, respetando ideologías diferentes. Sin lugar a dudas, la función de los adultos-educadores debe permitir que cada alumno experimente prácticas lingüísticas cotidianas sin imposiciones ideológicas. El desafío es seguir construyendo escuelas que enseñen a convivir más pacíficamente, respetar el derecho a la libre expresión e identidad.

Pocovi Natalia

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La Escuela: un lugar de aprendizajes, encuentros, reflexiones y contención. Donde deben sentirse libres de opiniones y poder tomar sus propias decisiones y elegir lo que les gusta ser. Siempre y cuando sea con respeto, sin perjudicar a los demás, ni faltando el respeto. Siempre dejarlos que su autonomía y creatividad crezca. A no olvidarse, que los Docentes aprenden también de ellos, es una ida y vuelta. La importancia de escucharlos y acompañarlos. Dentro de estas enseñanzas y aprendizajes, hay muchos temas para abordar. Cumplir sus metas, ponerse objetivos y acompañarlos en sus errores. Ya que es importante saber remarcar el error y trabajar sobre eso, para poder seguir creciendo y ayudarlos en seguir intentando y que todo lo que uno realiza en la vida es con sacrificio por lo general. No es malo equivocarse, hay que reintentarlo y no bajar los brazos. Ese es el crecimiento y el aprendizaje. Tan importante como también el acompañamiento a las familias. Desde la Escuela y viceversa. Se nota el niño responsable, pero también se nota mucho más el niño acompañado por su familia.

La Escuela, un espacio totalmente inolvidable, donde yo personalmente he sido alumna de donde hoy soy Docente, hace 20 años atrás, estaba sentada mirando al pi-

zarrón. Hoy estoy de espaldas al pizarrón, frente a mis alumnos, quienes me enseñan y me hace recordar hermosas anécdotas de mi querida Escuela, Maestros y compañeros. Han dejado huellas muy positivas en mi corazón. Donde era una chica obesa e introvertida, con la ayuda y consejos de mis Maestros, he adelgazado y fueron mis años de Primaria más feliz, han dado un vuelco de alegría, actitud y mejora en mis estudios. Los mejores recuerdos de contención, aprendizajes, amistades y enseñanzas.

En la Escuela se encuentra un pergamino donde está Promoción de ese año y las fotos de Abanderada. Cada año muestro a mis alumnos esos maravillosos recuerdos y veo la alegría y la fuerza que ponen para seguir adelante, la misma que me transmitieron a mí. Ya que los hijos de mis Maestros, fueron Maestros de mi hijo.

Cada enseñanza, reflexión y aprendizaje que damos como Docentes, es un hermoso e inolvidable recuerdo. Gracias a cada uno de mis alumnos, porque lo que crezco y lo que soy cada día, es gracias a ellos. Y gracias... otra vez, porque siempre me recuerdan y me vienen a saludar. Es una Profesión, que la vuelvo a elegir...

Ponzone Analía Beatriz

Mirándonos en la ESI

La sexualidad se va desarrollando enmarcada dentro de un conjunto de creencias, mitos y representaciones simbólicas que la sociedad va delimitando en relación con lo prohibido y permitido, lo aceptado y lo rechazado, lo bello y lo feo, etc. para hombres y mujeres. Y que, en muchos casos, son diferentes según el género.

En la pubertad y la adolescencia, el cuerpo cambia, en las mujeres se presenta la primera menstruación y en los varones la primera eyaculación. Los profundos cambios físicos se acompañan también con cambios de temperamento e intereses. En esta edad, el grupo de pares adquiere un rol fundamental, se resignificarán los mandatos familiares y se opondrán a ellos. Serán críticos de sus progenitores, y a veces lo harán con crueldad.

La adolescencia es tan dinámica como dolorosa, pero si se cursa con información es posible reducir los riesgos y los tormentos personales; acompañando a los niños, púberes y adolescentes desde la escuela, fuerza vital de esta mirada.

La propuesta pedagógica de Educación Sexual Integral hace posible que las y los estudiantes adquieran aprendizajes básicos que permitan la expresión de una

sexualidad saludable. Estos aprendizajes básicos están compuestos por las dimensiones biológicas, socio-afectivas y ético morales. Para el logro de estos aprendizajes, se deben poner en práctica estrategias pedagógicas relevantes y pertinentes que respondan a las necesidades de los/as niños/as de las instituciones educativas.

Es importante considerar que la sexualidad excede la experiencia de lo individual y tiene correspondencia con procesos de carácter histórico, social y cultural que la influyen y modelan.

La Salud Sexual, según la O.M.S es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas, la comunicación y el amor.

En la sexualidad intervienen las emociones, los sentimientos, el cuerpo y los conocimientos que tenemos adquiridos. La sexualidad, no es estática, sino que es un proceso dinámico que cambia y se manifiesta de forma distinta a lo largo de toda nuestra vida, dando lugar así a la construcción del sujeto histórico-social.

Prado Ángela Cristina

La centralidad de la ESI sigue vigente

Según Oszlak y O' Donnell (1984), cuando las políticas públicas se implementan, permiten vislumbrar nuevas relaciones y vinculaciones entre los mismos, que a veces no aparecen como relevantes desde el poder central. Es ahí cuando podemos ver que desde esa potente mirada macro, hay una posibilidad objetiva de producir intervenciones en el territorio adecuadas y proactivas. Sí, debe tenerse en cuenta que tocar accionar implica una respuesta en todos los actores del entramado social en el que se interviene y eso motiva desafíos que deben abordarse para promover acciones concretas en las instituciones y los y las estudiantes.

Uno de los ejemplos más visibles de esta cuestión, se da con la ESI. La Educación Sexual Integral no sólo es ley nacional, sino que además, posee una articulación curricular generada por el accionar del Consejo Federal de Educación, quien en el año 2008, ofreció lineamientos curriculares para avanzar en la propuesta áulica de todos los niveles educativos.

Es importante recordar que Flores Crespo (2008) sostiene, que la educación posee una capacidad intrínseca y real de cambio y transformación. Sin embargo, estos procesos se producen en tanto y en cuanto se asienta en reglas institucionales, legales, culturales y financieras lógicas que allanen el camino a dichas propuestas. En muchas oportunidades el colectivo social cree que las condiciones objetivas están dadas para que haya cambio cualitativo en relación a ciertas políticas públicas, pero las mismas no terminan de ensamblar dentro del escenario concreto. Esto probablemente haya sucedido con la implementación de la ESI, a lo largo de todo el país.

Hay estudios como el realizado por Saravia (2019), quien analiza en profundidad que sucedió con la adhesión real de las jurisdicciones en Argentina, que ha sido poco uniforme y ha mostrado diferentes realidades según las visiones políticas de los gobiernos provinciales. Es cierto que, en la práctica, puede verse que las mismas detentan potestad para tomar esas decisiones, aunque, no deja de ser llamativo que han tenido que pasar muchos años para alinearse a los principios de esta ley nacional.

Esto debe promover una acción responsable como educadores, para afirmar nuestro compromiso a esta ley, en virtud del reconocimiento explícito que nace de una necesidad social. Es misión de la educación, de incorporar la ESI en todo contexto y lugar y ofrecer la mejor versión pedagógica que tengamos, para llevar adelante esa esperanzadora tarea.

Quirico Verónica

Bibliografía:

- Oszlak y O' Donnell, 1982 "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo"
- Flores-Crespo, P.(2008). Análisis de política pública en educación: línea de investigación. Universidad Iberoamericana, A.C (México). Disponible en: <https://ibero.mx/web/filesd/inide5.pdf>
- Saravia, G. (2009). Ley de Educación Sexual Integral y su alcance ante normas provinciales, disponible en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18059/SARAVIA%20GABRIELA.pdf?sequence=>

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

Aún existen diversidad de opiniones entre las familias y las escuelas, es tiempo de plantear un desafío desde los derechos de los /as niño/as y adolescentes y la ley 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y pensar la enseñanza para acompañar y promover el desarrollo del tema como componente importante para la salud y la vida en general.

Garantizar la incorporación de esta temática a las instituciones desde las primeras infancias a partir de las necesidades sociales, propiciando tanto en los/as niños/as como en los/as adultos/as el desarrollo de la conducta, las actitudes y sentimientos con respecto a la sexualidad que están íntimamente entrelazados con la educación general logrando de esta manera enfrentarse a situaciones que la vida cotidiana plantea.

La escuela es el espacio indicado para reflexionar, enseñar y aprender educación sexual integral a los/as niños/as y adultos/as. Varias familias continúan verbalizando tener temores, preocupaciones, ansiedades, "un fantasma" acerca de lo que se trabaja con la Educación Sexual Integral en el ámbito escolar.

Aún existe en las familias como modelo patriarcal, representaciones personales,

que obstaculizan el cambio hacia la cultura de igualdad de oportunidades y posibilidades para hombres y mujeres

El docente debe desempeñar el rol observador, crítico y reflexivo, construyendo nuevas miradas para poder intervenir en situaciones de desigualdad e ir logrando una mediación, movilizándolo e invitándolo a la reflexión en aquello que parece naturalizado.

Trabajar ESI diariamente brindándoles a los/as alumnos/as seguridad, fortaleciendo la autoestima, brindándoles oportunidades para que puedan manifestar sus sentimientos, sus ideas, sus opiniones, que puedan elegir, satisfaciendo su curiosidad para la construcción de la identidad.

El docente debe transmitir, compartir lo trabajado a las familias, para que puedan ir aprendiendo, despejando sus dudas y vaciándose de sus temores. Siempre abriendo el diálogo y la reflexión, estableciendo puentes de comunicación, intentando romper ciertas estructuras que condicionan y excluyen, contribuyendo a construir personas más libres.

Ragonese Vanesa Giselle

Los docentes varones en el nivel inicial crítica y reflexión de un fenómeno que crece día a día

“Experiencia en primera persona”

En la actualidad, las transformaciones sociales, los cambios en las familias y en los propios niños y niñas, han puesto de manifiesto una nueva manera de convivir con aquellos hechos y sucesos que si bien, están naturalizados, merecen ser estudiados para generar conciencia colectiva y lograr un cambio positivo que nos beneficie a todos como sujetos de derecho, y como sociedad. Uno de ellos se desarrolla en el ámbito educativo y tiene que ver con el género y con la cantidad de varones que deciden estudiar la docencia en el nivel inicial sin aceptar los prejuicios que puede haber o coexistir en las escuelas, y más aún, la aceptación del entorno.

También, es importante pensar que las familias de los niños y niñas que asisten a los jardines de infantes, merecen tener una experiencia variada de educadores, donde se va-

lorice la tarea pedagógica y la aptitud de cada uno de ellos, y no centrarse solamente en la reproducción de un modelo “tradicional” que no logra la integración completa de todos y todas.

Como sabemos, la educación en el nivel inicial esta feminizada desde sus inicios hasta el día de hoy, lográndose observar una cantidad importante de mujeres en dicho ámbito. Esto no quiere decir que esté mal o que tenga una connotación negativa, por el contrario, se valora muchísimo la tarea docente sin importar el género, sólo que se podría hacer un análisis y cuestionamiento del por qué son pocos los varones que muestran interés por formar parte de la educación en el nivel inicial. Por ello considero necesario la diversidad de género en las escuelas, no sólo a nivel cuantitativo, sino como una experiencia nueva para el desarrollo de los alumnos

ya que la presencia de un varón en el jardín invita a repensar la manera en que se reproducen los rígidos e incuestionables estereotipos a seguir sobre los roles de los hombres y mujeres en todos los campos posibles (trabajo, profesiones, etc.).

En su libro “Gestionar una escuela con aulas heterogéneas”, Anijovich, sostiene que la función principal en las escuelas es tener una población “igualitaria”, y es deber de los docentes romper esos mandatos y brindar un nuevo paradigma de igualdad a los niños y niñas, además de las familias que también forman parte de este proceso de cambio y reestructuración social.

Ramírez Víctor Hugo

Bibliografía:

Anijovich, Rebeca (2014). “Gestionar una escuela con aulas heterogéneas”. Buenos Aires. Editorial Paidós.

La importancia de la ESI en el Nivel Inicial

La E.S.I. es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue creado por la Ley 26150 con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades fue promulgada en el año 2006.

Desde hace 16 años, que se está trabajando en la instituciones educativas de todo el país.

En el Nivel Inicial, se promueven diferentes propósitos: los hábitos de cuidado del cuerpo, el reconocimiento de la intimidad propia y ajena, la expresión de los afectos, el respeto por los sentimientos y necesidades de los/las otros/as, el desarrollo de las competencias y habilidades psicosociales y el desarrollo de comportamientos de autoprotección como por ejemplo:

no guardar secretos que les haga sentir mal.

También se habla de la diversidad y que existen muchas formas de conformar una familia como por ejemplo: madre, padre, hijos/as- madre, madre, hijos/as-padre, padre, hijos/as- madre, hijos/as- padre, hijos/as, etc.

La propuesta para el nivel inicial también incluye nuevas formas de pensar la organización de los espacios escolares, las relaciones tanto entre niñas y niños, como entre adultos y niños/as, el vínculo entre la escuela y las familias.

En este sentido, la ESI propicia que los juegos y juguetes no tienen género, que cada niño/a puede elegir con que jugar (autos, muñecas, cocina, pelotas, etc.).

Creemos la importancia de esta ley y en ponerla en vigencia para garantizar los derechos a las infancias.

Desde en Nivel Inicial, se trabaja la ESI de diferentes formas y se les hace partícipe a las familias en jornadas, talleres, carteleras para que vivencien de que se trata y no haya especulaciones.

En el año 2012, se sancionó y promulgó la Ley de Identidad de Género se trata de que cada individuo se auto perciba como "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Proponemos que desde los primeros años de vida cada niño/a viva una infancia libre, donde sus derechos y diversidad sean siempre respetados.

Ramos Olga

La escuela como espacio para la reflexión

Quisiera centrar este artículo en la escuela como espacio de inclusión, reflexión, enseñanza y aprendizaje.

La inclusión es política educativa. Implementar E.S.I. es más que una obligación, es un derecho nacional. Y como planteó Maffia, en su Congreso, es de la mano del lenguaje que se construye legitimidad, dando en las aulas, autoridad a las voces, permitiendo el diálogo, fomentando una escucha abierta y empática del y con el otro. Entendiendo así que la única autoridad sobre la identidad de género se basa en la autopercepción de cada persona.

En las escuelas debemos tener presente que los discursos y las prácticas sobre género y sexualidad que circulan construyen cuerpos e identidades. La escuela forma parte de esta construcción. La escuela marca y forma

parte de la política educativa.

Cada vez que escuchamos “las niñas no hacen eso” o “los niños no hacen aquello”, estamos frente a estereotipos de género propios del patriarcado. Estos estereotipos de mujer y de varón que son frecuentes en la sociedad y en sus instituciones, como la familia, la escuela, el club, la iglesia, etc., no nos permiten expresarnos en plenitud y deseo, y se ve limitada nuestra capacidad de empatizar con otras personas. Los distintos discursos que circulan en la sociedad, culturales, políticos, estéticos, morales, entre otros, suelen naturalizar o tomar como afirmaciones que no admiten discusión, un conjunto de atributos e ideas respecto de lo que es ser varón y lo que es ser mujer, que se espera de cada una/o de ellas/os, qué actitudes, modales e incluso posturas corporales deben adoptar y

qué roles sociales deben o están capacitados para desempeñar.

Al mismo tiempo, se construyen representaciones colectivas que definen criterios de normalidad, es decir, lo que es supuestamente normal.

Como docentes, en la trayectoria escolar de nuestras alumnas/os, para poder implementar la “E.S.I” en las escuelas será necesario que participemos de momentos de encuentro y nos intereseamos, con el fin de acompañarlos en su desarrollo integral. Allí, frente a esto es donde la escuela debe funcionar como espacio de inclusión, reflexión, enseñanza y aprendizaje.

Regueiro Romina Verónica

ESI, géneros, diversidades y derechos ¿Realmente avanzamos en la educación con respecto a esta temática?

Si bien, siempre estuvo presente, pero hoy en día toma más relevancia en nuestra sociedad. Observando esto me di cuenta de que es muy difícil conseguir este avance.

El semillero de este gran asunto, es sin duda los que concurren a las instituciones educativas, (comenzando por los de más corta edad), son los que crecerán con la conciencia, acerca de este tema, es tarea de los docentes ofrecerles información con respecto a la ESI, ya que es un derecho para ellos. Para propiciar este aprendizaje desde las edades más tempranas los docentes entre otras herramientas tenemos un cuadernillo que nos ofrece el Ministerio de Educación destinado especialmente a este tema donde entre otras cosas tenemos una serie de actividades para cada edad.

En muchos casos, "la Educación sexual Integral se ve atravesada por propuestas de carácter lúdico, ya que el juego constituye una actividad espontánea primordial de los niños y las niñas a esta edad. Al jugar, los chicos y las chicas se van conociendo uno al mismo tiempo, se van conociendo a sí mismos".

Concordando con la frase citada en este párrafo a través del juego cada niño se va descubriendo y es obligación de los docentes ofrecerles estas instancias de juego por eso debemos estar actualizados y tener herramientas para ello. Luego de escuchar el congreso de Tamara Kosycky, realizando un recorrido a través de la historia de la ESI, donde mucho tiempo fue tema tabú, me di cuenta que hoy en día en ciertas situaciones lo sigue siendo a pesar

de los avances conseguidos donde la voz femenina fue cada vez más escuchada al igual que los cambios con respecto a las decisiones individuales. Es nuestro deber propiciar un pensamiento individual de respeto e igualdad en cada niño. Para lograrlo queda mucho camino por recorrer ¿estaremos capacitados los docentes para enfrentarnos a este desafío? ¿Tendremos las herramientas necesarias para lograrlo? Dejo el interrogante permitiendo una reflexión personal.

Rivadavia Mariana

¿Qué valores, acciones y reflexiones promover a través de Educación Sexual Integral?

Como valores: la tolerancia, el respeto, la igualdad y la diversidad. Tolerancia en el sentido de la aceptación del otro, respetar sus opiniones, gustos y orientaciones, aunque no sean compartidas. Respeto, es decir, considerar al otro, aceptar sus preferencias y orientaciones aunque no sean las suyas.

Tratar desde la igualdad implica no discriminar a nadie por su condición género. Defender la diversidad, valorarla y no considerarla como una situación anormal. No excluir ni estigmatizar. Desde la ESI ayudaremos a los niños, niñas y jóvenes a sentirse seguros/as, con una alta autoestima, orgullosos respecto a lo que perciben y sienten. Los docentes tenemos un rol fundamental en el sentido de promover esos valores y hacer de la escuela, un espacio en el que los estudiantes puedan tratar la diversidad entendida y construida desde temprana edad.

Somos guías y promotores de una institución educativa que debe desterrar definitivamente el maltrato, la intolerancia y la exclusión. Ofrecemos un espacio en el que desaparezcan silencios, vergüenzas y tabúes. El tema de los estereotipos de género es muy fuerte y está asentado históricamente en la sociedad. Diana Maffia sostuvo en conferencia invitada por la Universidad Nacional de Córdoba que “las diferencias biológicas entre hombres y mujeres fueron naturalizadas y jerarquizadas, y justificaron el estatus social inferior de las mujeres”.

La escuela, la familia y la sociedad deben actuar, tratar de revertir esta situación histórica, debemos asegurar el respeto al derecho de igualdad de hombres y mujeres. Cuando los roles de género son rígidos y estereotipados, limitan las posibilidades de las personas y restringen su libertad. Los docentes, utilizando las herramientas que nos brinda ESI, debemos tratar de romper con esos estereotipos y brindarle al niño, niña o joven, un abanico de posibilidades, oportunidades e informaciones. Ante un caso de discriminación o frente a una inquietud, la escuela debe facilitar un espacio de diálogo, garantizar siempre la igualdad de trato, involucrando a las familias, siempre y cuando no se dañe el derecho a la privacidad. Sea cual fuere, el proyecto de vida elegido, el estudiante lo debe vivir con libertad, de eso se trata la ESI.

Rodríguez Marcela Edith

Bibliografía:

Diana Maffia, Doctora en filosofía, docente e investigadora en UBA. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de estudios de género.

La diversidad en la escuela

"En tiempos de cambio, los aprendices heredarán la tierra, mientras aquellos que sigan apegados a sus antiguas certezas, se encontrarán bellamente equipados para tratar con un mundo que ya no existe".

Eric Hoffer

Abordar la diversidad en la escuela no implica convalidar la desigualdad. El currículum, como herramienta de la política educativa que contiene los principios de justicia curricular, debe traducirse en propuestas didácticas diversificadas movilizándolo la capacidad y el deseo de aprender de cada estudiante, de manera tal que cada uno pueda encontrar su lugar, un lugar educativamente equivalente para todos y todas, que habilite diversas formas de aprender, considerando las singularidades.

Las aulas heterogéneas constituidas bajo el concepto de “flexibilidad” implican diversos modos posibles de organizar los espacios, los tiempos, los agrupamientos de los/as estudiantes, los canales de comunicación y el uso de los recursos en función de lo que la situación, los objetivos y los contenidos por aprender requieran. A mayor flexibilidad, mayor capacidad tienen un aula y una escuela de contribuir a los propósitos de la educación para la diversidad. (Anijovich, Rebeca, p. 36)

Según la UNESCO, la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, transversalidad con la ESI, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluya a todos los/as niños/as con la convicción de que es responsabilidad del sistema educar a todos los niño/as en condiciones igualitarias que garanticen la justicia educativa.

El aprender y enseñar en contextos escolares inclusivos, interpela diariamente a los diversos actores implicados en la trama que se desarrolla en el interior de cada una de las instituciones en la búsqueda de estrategias superadoras, que permitan dar respuestas asertivas a los nuevos desafíos que se plantean en la geografía escolar. La premisa es abordar la complejidad que atraviesan los escenarios escolares, a través de múltiples miradas, para comprender los procesos que en ellos suceden. En la práctica, es donde se traducen las ideas organizativas, normativas, las políticas educativas, las nuevas corrientes de pensamiento, los nuevos estatutos de infancias, los derechos y deberes de los sujetos implicados y en el quehacer pedagógico cotidiano mismo, es donde se producen y se capitalizan nuevos conocimientos que devienen en innovaciones posibles.

Rodríguez Verónica

La inclusión de la lengua de señas en educación

La propuesta de la Dra. Diana Maffia en el Congreso nos aporta una mirada que nos abre a pensar sobre la cuestión del lenguaje como lugar de comunicación y encuentro entre las personas, un lugar en donde todas las personas podamos sentirnos como en nuestro lugar, sabiendo que muchas veces muchas personas no son incluidas. En particular, me centro en la comunidad sorda, con su Lengua de Señas Argentina, desde mi experiencia como docente de esta Comunidad.

“El concepto de inclusión en el marco de la educación es un área que continúa arraigada a las más tradicionales ideas sobre integración. Debido a que una interpretación desacertada sobre el significado de la inclusión educativa podría obstruir los programas y políticas educativas para las alumnas y los alumnos sordos, es necesario dedicar algunas palabras a precisar cuál es el alcance de este concepto. En el caso de las alumnas y los alumnos sordos, inclusión significa acceso lingüístico, cultural y visual en los espacios educativos. En otras palabras, tanto la escuela regular como la escuela de sordos inclusivas son ámbitos en los que el niño o la niña comprenden apropiadamente lo que dicen sus docentes y sus compañeros, encuentran modelos adultos con los

cuales identificarse y participan activamente en todas las actividades escolares y sociales (Inclusión educativa: ¿Escuela de sordos o para sordos? Silvana Veinberg).

Las personas de la comunidad sorda en muchos casos suelen manifestar que las personas “oyentes” tienen más oportunidades, derechos y accesibilidad. Sin dudas, que una educación más inclusiva en todo sentido, implicará múltiples y creativas formas de llevar adelante una ley en la cual se viene trabajando hace muchos años y que en este 2022 tiene por objeto el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina (LSA) como idioma viso/gestual en todo el territorio de la Nación Argentina, su proyecto fue aprobado. Inclusión desde la escuela y en todos los ámbitos es la tarea que tenemos como un gran desafío en donde los/as sordos/as sientan que éste es también su lugar.

Rolaiser Osvaldo

Bibliografía:

Una mirada transversal a la sordera. Copidis. <https://www.buenosaires.gov.ar/copidis/publicaciones/una-mirada-transversal-de-la-sordera> https://www.diputados.gov.ar/comisiones/noticias/2017/noticia_472.html

ESI: “una educación transformadora”

La Educación Sexual Integral, es una herramienta óptima para trabajar el cuerpo, y los vínculos en el marco de los Derechos. No solo para enseñarles sobre el peligro, sino, y especialmente, para privilegiar el cuerpo como espacio de disfrute y de contacto. Si por ej. Nosotros no tocamos a los niños y a la vez les repetimos “que nadie te toque”, privilegiamos una mirada únicamente preventiva de la ESI y no integral. Es importante promover al cuerpo como espacio placentero, el cual se debe cuidar y respetar. Y, en este proceso, son esenciales las caricias, el abrazo, la expresión de los afectos, la mirada.

Por lo tanto, es importante trabajar desde la primera infancia los contenidos de la ESI, otorgándoles a los niños y las niñas herramientas, para ayudarlos a poner en palabras “Su Sentir” validando sus emociones, sus sentimientos, y acerca de la privacidad que merece su cuerpo. A través, de las herramientas brindadas éstos podrán diferenciar qué es una agresión o cuando esta se aproxima. Desarrollarán una sexualidad más responsable, más sana, más libre, y seguramente serán niños/as más seguros, con una mejor autoestima, que pueda asumir el cuidado de su propio cuerpo, el respeto, el cuidado del cuerpo del otro, serán solidarios, tolerantes, cooperantes. También podrán cortar con los mandatos, y estereotipos asociados a lo femenino y a lo masculino. Entonces, la Educación Sexual Integral,

debe ser democrática, libre y justa. Este accionar nos permite pensar a los niños y las niñas como Sujetos de Derechos.

Como docentes tenemos un lugar protagónico, en la formación de niños/as como Sujetos de Derechos, y para que estos a su vez puedan contribuir a la construcción de una sociedad más justa para todos. Nuestro acompañamiento durante este proceso, es sumamente primordial en la formación de una sociedad distinta, inclusiva de la DIVERSIDAD, y sobre todo respetuosa de las diferencias. Nos cabe una gran responsabilidad, junto a las familias, acompañar a los niños y niñas en la constitución de su identidad sexuada. Asumiendo este gran desafío, con toda la responsabilidad que conlleva trabajar con niños y niñas “Material Sensible”... invitándonos a repensarnos en nuestras prácticas cotidianas, con el miramiento, la capacitación, la empatía y la sensibilidad que merece abordar esta temática. Siendo muy conscientes del costo social, de una educación sexual ineficaz, en especial el costo de la discriminación.

Román Estela Elizabeth

Bibliografía:

EMI 2018 (jornada de capacitación docente 2018) ESI para Armar; -Diana Maffia “Los cuerpos como fronteras”.

Reflexionando sobre estereotipos y valores, una mirada para modificar

Con esta mirada se pretende fomentar entre los niños, las niñas, los y las adolescentes una sensibilidad que les permita empatizar con las personas que son discriminadas por razones de género, por su opción sexual o por la identidad de género.

La violencia de género es una problemática social, multicausal que debe encararse desde diferentes campos y de manera transdisciplinaria, para lograr una mayor comprensión de esta problemática cuya base está en la desigualdad estructural y afecta a toda la sociedad.

También, se torna imprescindible abordar las causas fundamentales del problema, es decir, la discriminación y las desigualdades por motivo de género, las normas sociales que toleran la violencia, los roles y estereotipos de género que promueven la desigualdad.

En la medida en que se avanza en la información y sensibilización, se potencian las aptitudes y recursos personales, se progresa tanto hacia la igualdad de oportunidades y derechos como a la inclusión de la diversidad en las instituciones.

Los niños, las niñas y los adolescentes son vulnerables a la influencia de los mensajes y las imágenes transmitidas a través de los medios. Esta vulnerabilidad se debe a que todavía carecen de la madurez y la formación necesaria que les permita analizar de forma crítica la

calidad y/o veracidad de la información recibida. La televisión, la publicidad, Internet, etc., en muchas ocasiones, ofrecen una visión deformada de la realidad y puede resultar difícil distinguir si lo que ven es real o no, cuál es el objetivo que hay detrás de un mensaje mediático y qué efectos produce en ellos.

La importancia de la imagen ha sido siempre una constante histórica, en la actualidad tomó una exaltada importancia debido a la gran influencia que poseen los medios de comunicación, la publicidad, y la facilidad con la que se transmiten los modelos estéticos a través de las nuevas tecnologías.

La existencia de estos ideales de belleza, establecidos y compartidos socialmente, supone una presión significativa para los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran en pleno proceso de formación.

Los medios de comunicación crean estereotipos, modelos de convivencia, valores y actitudes, repercutiendo en aspectos tales como, la relación con sus padres y maestros, sexualidad, modas, alimentación y comportamiento social.

Ponce Mariana

Los discursos y los estereotipos

En las escuelas, aún circulan diversos discursos sobre los estereotipos de géneros, las/os docentes tenemos en claro que nuestro discurso no debe marcar diferencias entre niños y niñas, en él se debe respetar y valorar las individualidades, damos por hecho que todos/as conocen y abordan los contenidos de ESI, en definitiva, que en la escuela y las familias cambiaron. Si indagamos un poco más nos daremos cuenta de que, muchos estereotipos y modelos tradicionales en relación a la asignación de roles continúan arraigados y salen a la luz en el devenir cotidiano de las escuelas. Todavía es posible escuchar algunas frases que hacen referencia a estereotipos y podemos observar en algunas clases frases como “las nenas hacen esto los nenes hacen aquello”.

Es momento de cuestionar viejos estereotipos a la luz de los actuales cambios culturales, con el fin de lograr una relación más equitativa desde el punto de vista del respeto por las diferencias. Es muy importante la toma de conciencia de lo que hacemos como docentes para ayudar a nuestros alumnos/as a comprender sus diferencias y construir subjetividades solidarias y respetuosas de los otros. La equidad de género permite construir un espacio

donde todas/as reconozcamos la diversidad y practiquemos el respeto al otro/a, donde se distingan las especificidades de hombres y mujeres, abriendo así otras posibilidades de hacer, pensar, sentir y actuar. Vivimos una gran tensión entre modelos tradicionales que aún persisten y otros nuevos que no terminan de establecerse.

Considero que llegó el momento de revisar nuestras prácticas en relación a los estereotipos de género en las relaciones, interacciones e intervenciones en el trabajo áulico. Debemos ser críticos de nuestras prácticas cotidianas desde un enfoque de género con perspectiva en derechos humanos, lo que nos permitirá la posibilidad de reconocer a niños/as como sujetos de derecho, fomentando la autonomía y el rechazo a las formas de discriminación para así asumir con responsabilidad el compromiso sobre las prácticas como ciudadano/a emprendidas, en las relaciones sociales, dentro de la sociedad.

Roncan Marcela

Bibliografía:

Morgade y Alonso (compiladoras). “Aprender a ser varón. Aprender a ser mujer”. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As. 2001.

La Escuela de hoy: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje en clave de ESI

En esta escuela que transitamos, en la actualidad, después de haber transitado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, y que todavía nos encontramos transitando una pandemia; hay sujetos que enseñan, que aprenden y que se cuestionan acerca de los contenidos a enseñar. Estos mismos sujetos son los que construyen escenarios adecuados, para que los procesos de enseñanza y de aprendizaje sucedan, sabemos que la de Educación Sexual Integral, se tiene que trabajar de manera transversal en las distintas propuestas pedagógicas.

Dichas propuestas se realizan en la escuela para que lxs estudiantes, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato. Es un derecho de lxs estudiantes de todas las escuelas del país, en sus todos los niveles, sean privadas o estatales, confesionales o laicas. La enseñanza requiere de un trabajo articulado con otras instituciones: por

ejemplo, con los Centros de Salud o las organizaciones sociales. Con la capacitación de equipos docentes y directivos de las instituciones y la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa en las distintas jornadas o espacios de intercambios acerca de los contenidos de ESI.

Este derecho de niños, niñas y adolescentes (NNyA) que obliga al Estado nacional y a los estados provinciales a garantizar su acceso, se encuentra establecido en la ley nacional 26.150. La Educación Sexual Integral (ESI) es un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad.

No cabe duda que estamos viviendo en un momento de suma relevancia en la historia de la educación. En estos tiempos, es cuando se tendrán que suceder los cambios que mar-

carán a la escuela por los siguientes años. La ESI debe constituirse en un ámbito de reflexión sistemática respecto de la sexualidad humana, desde una perspectiva que la desnaturalice y desbiologice y, simultáneamente, interpele a lxs sujetxs y a las instituciones de manera integral.

Y en una buena escuela, todxs lxs adultos trabajan para mejorar y aprender constantemente, en una buena escuela equipos directivos y el colectivo docente se preguntan y repiensen constantemente en aquellas situaciones en que sus estudiantes puedan aprender creativamente y puedan ser seres reflexivos y responsables de sus actos. La ESI es responsabilidad de todxs los actores de la comunidad educativa. Docentes y familias en espacios de encuentros donde se pueda reflexionar de manera conjunta en pos de lxs estudiantes de nuestras escuelas.

Ros Érica

Diversidad de género

Pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela trae la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, implica sumar a la experiencia escolar aquello que nos es diferente a nuestra cotidianeidad.

Al mismo tiempo, abordar la diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, inseguridades por parte de algunos/as docentes debido a que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos que actúan como barrera a la hora de pensar algún proyecto educativo que contemple su inclusión. Abordar la orientación sexual e identidad de género, implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor

la diversidad. Esto contribuye a poder pasar de la idea de que debemos “tolerar” lo diferente, a valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos. Hacer efectivo el principio de respetar las diferencias en el campo de la sexualidad, sigue siendo un desafío para la escuela, y para la sociedad en su conjunto. Aspectos generales sobre la orientación sexual y la identidad de género.

Más allá de las palabras y las intenciones, para quienes trabajamos en las instituciones educativas, educar en la diversidad no aparece como algo tan fácil de lograr, por ello es importante tener presente algunas ideas generales vinculadas con la orientación sexual y la identidad de género, como por ejemplo: reconocer la existencia de lo

que se suele llamar presunción de heterosexualidad. En nuestra comunidad, en la escuela, en cada aula, solemos actuar pensando que todas las personas con las que interactuamos son heterosexuales. Si no estamos atentos a esta presunción de heterosexualidad pueden aparecer expresiones o bromas descalificadoras o prácticas agresivas hacia las personas gays, lesbianas o trans. O también, sin llegar a estos extremos, podemos creer que trabajamos para evitar la discriminación “en abstracto”, defendiendo derechos de personas que están en otros ámbitos, sin comprender que quienes sufren esa discriminación pueden ser nuestros compañeros y compañeras, nuestros alumnos y alumnas, cualquiera de nosotros, ya que la heterosexualidad no es la única manera de vivir la sexualidad.

Romero Mara Yanet

Les chiques, los chicos y las chicas, todos/as somos estudiantes

Los y las docentes actuales vivenciamos la Escuela del siglo XXI, internalizando las vivencias de nuestra propia escolaridad, que están teñidas en un todo con el ser Escuela de la modernidad, que supo tejer el Estado Argentino.

Hacer de la escuela un espacio de reflexión dónde se enseña y dónde se aprende, implica para los y las docentes, entretejer un espacio de interacción con los y las estudiantes, donde se pueda interpelar los modos de hacer escuela. En este sentido, la función del lenguaje, que es sin duda el elemento que nos instala en la cultura, es fundamental. Interpelar la ginopia del lenguaje, un lenguaje sexista que pondera lo masculino por sobre lo femenino es una tarea que nos interpela a diario.

La sociedad y las leyes de estos últimos tiempos, dieron un giro copernicano respecto de los derechos y resulta que ahora el género no es binario. No existen solo varones y mujeres, la Ley de Identidad de Género establece que el género de una persona es el autopercebido. En la escuela el "chicos" o en su defecto el "chicas" quedó con gusto a poco, porque puede ser que algunos/as de nuestro/as estudiantes no se sienta incluido/a en esa clasificación.

Ante este fenómeno social que nos atraviesa y nos involucra, la escuela reflexiona, se interioriza, enseña y aprende. El lenguaje, que es la herramienta más grande de poder, necesita poder nombrar a los géneros no binarios. Cuesta, las políticas educativas de la negación nos prohíben, nos condicionan, pero los y las alumnas hablan acerca de esto, los y las docentes enseñamos y aprendemos esto que es tan lejano a nuestra propia escolaridad.

Las aulas de hoy albergan docentes y estudiantes que apoyan la inclusión en todos los sentidos, el lenguaje debe de entenderse como algo flexible que inserta al ser humano en la cultura y que se va modificando como la cultura misma, es posible que en el Siglo XXI la Real Academia Española no pueda aceptar el cambio cultural. Nos toca a los y las docentes, luchar con las armas del lenguaje, para nombrar sin infringir, pero respetando la identidad de género de nuestros estudiantes y también respetando la inclusión, porque para los y las docentes ya no basta con decir: todos, cuando llamamos a nuestros/as estudiantes decimos "Todos y todas".

Rosebolt Nora Bettina

Las infancias trans: su construcción en el sistema educativo

Las niñeces trans son una realidad, que día a día se visibilizan con mayor naturalidad en las escuelas. Cabe aclarar que la identidad de género, no responde a un cambio social o cultural. Marlene Wayar, activista travesti argentina, autora del libro "Travesti una teoría lo suficientemente buena" (2018), sostiene que todas las personas adultas trans, han tenido infancias trans ocultas. Incluso comenta que han sobrevivido a la sistematización de torturas, por parte del mundo adulto hegemónico, que asociaba el "género" a la construcción cultural binaria, esto es, nacer con pene y ser un hombre heterosexual o haber nacido con vulva e indefectiblemente ser una mujer heterosexual.

Así es como anterior a la implementación de la Ley 26.743 - De Identidad de Género, las personas que con valía asumían su autopercepción e identidad, dependían de la evaluación y análisis de un profesional de la salud mental que acreditara la "Disforia de género". De esa manera, pasaban la vida en estado de vulneración, en humillación constante, y una vez logrado ese primer paso, eran forzados/as a un nuevo reencasillamiento binario y debían adecuar la genitalidad. De este modo la revictimización cíclica y sostenida, erosionaba identidad, autoestima, etc.

La identidad de género y las sexualidades suelen pasar estratégicamente inadvertidas hasta que se constituyen como un problema a partir del bullying, las autolimitaciones por prejuicios de crianza, las presiones de los padres en la institución educativa, como si compartir escolaridad con un niño/a trans produjera un peligro. La desinformación y los miedos infundados cobran estatuto de verdad, romper mitos e irrumpir con verdades es el verdadero desafío.

En el marco de la ley 26.743, el mundo educativo, se formó y a través del trabajo sistemático en todos los niveles, ha ido construyendo el entramado para procurar igualdad de trato y oportunidades para todos/as/es.

Este es un momento histórico, un punto de inflexión y la formación es fundamental para deconstruirnos, es poder establecer un verdadero punto de partida para interpretar y transformar todo.

Rotolo Andrea Verónica

Bibliografía:

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_26.743_de_identidad_de_genero.pdf

Charla con Marlene Wayar: <https://youtu.be/8xAR7-xp3Ko>.

Conferencia de la Dra. Diana Maffia en el XIV Congreso Político Educativo "ESI, géneros, diversidades y derechos".

Hablar de sexualidad

Los Lineamientos para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial (2011) plantean que la "sexualidad es un factor fundamental de la vida humana, y para entenderla es necesario inscribirla en un complejo de relaciones que la sitúan en su genuina dimensión. La sexualidad forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, conocimientos, normas valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones".

Partiendo de esta premisa, es de gran importancia que en la escuela se generen espacios de reflexión que permitan el desarrollo de habilidades y herramientas para enfrentar y resolver situaciones complejas que se presentan en las instituciones. También se encuentra la necesidad de estimular la reflexión y el intercambio de saberes de las y los docentes para reconocer la importancia de la sensibilidad, afectividad y cuidados que contribuyan a generar vínculos cada vez más sanos y menos violentos.

El Diseño Curricular vigente ofrece ciertas herramientas para poder revisar las miradas binarias apoyadas en una heteronormatividad que la ESI, y los materiales de apoyo para su implementación, ayudan a modificar y que permiten la articulación de manera transversal con los contenidos curriculares en todas sus disciplinas, áreas y ejes de contenido, dentro de todos los niveles escolares.

Por todo esto, resulta necesario conocer tanto los desarrollos de las teorías sexuales infantiles de modo tal de acompañar sus inquietudes y andamiar potenciales aprendizajes y estimular las preguntas propias de la edad. Cabe recordar que al hablar de sexualidad, en referencia con la ESI, se refiere tanto a concepciones desde la biología como a procesos psicológicos, sociales, culturales y éticos, que forman parte de la identidad de cada niño y niña. La escuela debe ofrecer herramientas y conceptualizaciones para la adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades necesarias para su transmisión a las niñas y niños.

Salas Paula

Bibliografía:

• Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial (2011). CABA, Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

• Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niñas y Niños de 4 y 5 años. (2019). CABA, Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuando hablamos de ESI

“La Educación sexual Integral (ESI) es un espacio de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. No nos referimos a un contenido y/o una asignatura específica, sino que forma parte del proyecto educativo de la escuela y requiere de un trabajo articulado con los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales.

Trabajar la ESI en todos los niveles siempre genera dudas y miedo a los docentes, puesto que no nos han enseñado estos contenidos en nuestra trayectoria escolar y muchas veces nos encontramos perdidos sobre cómo abordarlo ante un cuestionamiento de una autoridad o las familias.

En reunión de familias, sería interesante mostrar la ley de ESI y los lineamientos curriculares para que todos conozcan el material con el que los docentes se apoyan y están sostenidos por el ministerio de Educación.

Sin embargo, muchas veces aunque sigamos los pasos, brindemos información, realicemos clases abiertas, e invitemos a las familias a ser partícipe de este nuevo proyecto, puede que tengamos algún desacuerdo. La idea, es siempre charlarlo con el equipo directivo, puesto que al momento en que la familia se acerque a la conducción a comentar su desacuerdo, el personal directivo sacie sus dudas sosteniendo un único criterio, informando la manera de trabajo y apoyando al docente en su toma de decisión.

Según los lineamientos curriculares, La ESI en el nivel Inicial se divide en tres ejes: Una concepción integral de la sexualidad (ley 2110), El cuidado y promoción de la salud y Los derechos humanos.

Como bien menciona Victoria Pedrino Nanzur, la propuesta para el nivel Inicial también incluye nuevas formas de pensar la organización de los espacios escolares abiertos a la comunidad.

Es nuestra posibilidad de hacer sentir a los niños/as en un ámbito seguro, donde tengan la posibilidad de sentirse escuchados, en confianza.

Su lugar, su momento, sin miedos ni tabúes, confiando en el docente teniendo la posibilidad de expresarse libremente sin temores.

Es imprescindible un sostén educativo (tanto familiar como escolar) donde el sujeto sea inscripto simbólicamente para brindarle: un espacio, material y comenzar así a trazar su propia historia, real, Singular y particular.

Sampayo Analía Lorena

Bibliografía:

“Lineamientos curriculares para la ESI en el nivel inicial”-Buenos Aires: Ministerio de Educación- G. C.A. B. A., 2011.

Educación para el Placer. Un espacio que ofrece información, formación y asesoramiento en temas relacionados con la sexualidad humana Directora: Silvia Iné Darrichón Sexóloga Educativa

Recursos para el aula | G. C.A. B. A. ... <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/educacionsexual/materiales-para-el-aula>.

Lo que no se nombra no existe

Y llegamos a fin de año: cierres de proyectos, informes escolares, actos de fin de ciclo. Estas son solo algunas de las actividades que requieren de la toma de decisiones en conjunto, pareciera que, frente a tanto acontecimiento, el trabajar en equipo podría hacer más amena la cuestión, pero no, pues es aquí donde se ponen en manifiesto dudas, disconformidades, posicionamientos ideológicos y lo que pareciera ser una distribución de las tareas puede convertirse en una conflictiva división de grupos.

“Nota para la reunión de familias”: “Estimad@s” “Estimades” “Estimadas familias” ¿Y qué ocurre con los informes cuando intentamos describir actividades que incluyen a la totalidad del alumnado?: ¿niños? ¿niñas? ¿niñ@s? ¿niñes? Si damos una indicación dentro del aula:

“nenes ya podemos salir al parque” ¿Saldrán tod@s a jugar?

Al momento de aunar criterios confluyen diferentes posiciones, están quienes ven el lenguaje inclusivo como una amenaza que asocian a una ideología que disolverá o trastornará la sociedad y su organización. Otros eligen un lenguaje binario limitante ¿Nadie piensa en un lenguaje democrático e inclusivo?

Según Diana Maffia, “Las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, y también tiene la capacidad de visibilizarlos o excluirllos. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque lo que no se nombra no existe”. Debemos referirnos al otre

reconociendo y dando lugar a su identidad, no nombrarla, es hacer sentir que no existe. Comprender y respetar la identidad, también es un acto pedagógico y de amor. Debemos respetar que el otre, es sujeto de derecho que forma parte de esta sociedad. Es nuestra tarea llevar a cabo cambios significativos que den lugar a una sociedad más justa.

Sanchez Priscilla Yaquelin

Bibliografía:

El lenguaje se construye colectivamente, no se prohíbe. <http://www.dianamaffia.com.ar/>
Comunicado del equipo de redacción de los Manuales de Lenguaje Inclusivo para Educación Inicial Primaria y Secundaria elaborados a pedido del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 10 de junio de 2022. xóloga Educativa
Recursos para el aula | G. C. A. B. A... <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/educacionsexual/materiales-para-el-aula>.

ESI, reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos

Educación sexual integral permite desde su enfoque abordar los contenidos escolares desde los derechos, pone en manifiesto desigualdades y vulneraciones.

La transversalidad de la E.S.I. permite construir puentes, potenciar los aprendizajes haciéndolos más significativos ya que permite incluir múltiples miradas sobre la sexualidad.

La E.S.I. propone ampliar la mirada para tomar un enfoque de género que problematice estereotipos y valores tradicionales de la escuela y sociedad. Todas las personas somos inevitablemente diferentes. La ley de ESI proporciona un instrumento para trabajar en las aulas su enfoque integral de abordaje de la sexualidad que tiene una mirada sobre la perspectiva de género y el reconocimiento de las diferencias. Es importante que exista una pedagogía del diálogo y de confianza que habilite la escucha respetuosa y genuina.

Actualmente la escuela juega un papel primordial generando

espacios de intercambios entre los niños, adolescentes y jóvenes en las diversas modalidades extendiéndose a las familias y a toda la comunidad educativa. Estos espacios permiten establecer un clima de confianza para que los niños/ niñas puedan expresar situaciones que los angustian o preocupan con respeto a su cuerpo y a los cuidados que deben tener.

Los docentes tienen un papel primordial otorgando una escucha atenta y contención sin juzgar al alumno.

Históricamente se han sobrevalorado las identidades femeninas y masculinas heterosexuales, invisibilizando y silenciando otra identidad sexual. Esto se refleja también en la división de “trabajos femeninos” y “trabajos masculinos”. Es cuestión de reflexionar y transformar las relaciones de poderes entre varones y mujeres.

Este nuevo enfoque reconoce la importancia de la información sobre nuestro cuerpo, así como también la de los sentimientos,

valores y aspectos sociales y culturales que se ponen en juego al relacionarnos con uno/a mismo/a y con otros/as. Por tanto este nuevo enfoque rompe con modelo biologista. La educación sexual integral no puede limitarse a la enseñanza del desarrollo físico de los sujetos, a la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Estos temas son sumamente importantes y deben estar presentes, pero es necesario avanzar en la formación de valores y actitudes que nos permitan vivir libre y placenteramente la sexualidad, de forma responsable y segura; incorporando el reconocimiento y el ejercicio de los derechos.

Sandoval Mercedes

Bibliografía:

Lineamiento curriculares para la Educación Sexual Integral en el nivel Inicial GCBA, 2011 Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral

La diversidad, diferenciación de intereses

La diversidad que atraviesa la escolaridad obligatoria aparece en el Nivel Inicial, comenzando a distinguirse la progresiva diferenciación de intereses, expectativas y posibilidades propias de cada edad que se suman a las desigualdades provenientes de contextos socioeconómicos y culturales diferentes. Por ello es necesario formar a los/as alumno/as en competencias cada vez más complejas, proveer las condiciones propicias para comenzar a sistematizar conceptos y procedimientos, y reflexionar acerca de los principios y las consecuencias éticas de la acción humana en lo social, cultural, político, económico y ambiental.

Si bien la escuela como construcción social es la institución clave para la formación integral de la personalidad del individuo y, junto a la familia, son los principales agentes de socialización de los seres humanos, también

constituyen vías a través de las cuales se instalan y transmiten concepciones sexistas y una desalentadora lista de desigualdades de género, que buena parte se origina en nuestra transmisión de educación y valores.

Desde la infancia y a través de la educación, es la forma en que debemos y podemos empezar a cambiar esta desigualdad con estrategias como conocer, reflexionar y difundir ideas, conceptos, hechos, sucesos, hábitos que consideramos válidos para la vida social y deben ser enseñados a generaciones futuras. A medida que estos contenidos-atravesados por cuestiones de género- forman parte de los procesos de socialización y educación, impactan en las subjetividades de las personas de diferente manera, con el objetivo de promover la valoración positiva dentro del grupo, el respeto de las diferencias, la aceptación e inclusión de la diversidad.

El desafío de la escuela será trabajar sobre la base de lo que cada individuo trae consigo como capital cultural -parte de su identidad-, y desde esa realidad acercarlo al conocimiento. Se abre un camino donde las diversidades puedan ser más que respetadas, dar voz a los pensamientos, a hipótesis, pensando en la necesidad de dar comienzo a una profunda y revolucionaria manera de entender la educación, construyendo nuevos modos de vincularnos, nuevas formas de aceptar las diferencias y de crecer valorando la diversidad, dejando de lado la desigualdad. Si podemos realizar estos aportes desde los primeros años, tal vez nos encontremos con futuras sociedades más justas.

Santos Karina

La Educación Sexual Integral: cómo los modelos atraviesan las instituciones educativas

Es necesario revisar nuestra trayectoria escolar para implementar la ESI en nuestros grados. Las instituciones son habitadas por sujetos que actúan con sus convicciones, su manera de ver la vida y también la ESI como parte de ese conjunto. Es así que como docentes/trabajadores, como alumnos de instituciones o como mapadres, habitamos, transitamos y dejamos entrever nuestro posicionamiento frente a la ESI. Así, proyectamos o no, como trabajadores y profesionales de la Educación es necesario “salir” del sentido común y entender, 15 años después de la sanción de la Ley 26.150, que la ESI se debe enseñar, trabajar y también revisar.

Graciela Morgade refiere distintos “modelos” que se han expresado en relación a la Educación Sexual. El modelo biologista, que reduce la sexualidad a las cuestiones anatómicas y fisiológicas vinculadas con la reproducción; el modelo biomédico, que tiende a tomar a la sexualidad enfatizando las cuestiones de la prevención de la transmisión de las enfermedades o el embarazo; y el denominado “moralizante” o “ascético”, que tiende a enfatizar el trabajo sobre preceptos morales - generalmente vinculados con un marco moral religioso.

Además, menciona otros modelos, menos presentes en los ámbitos educativos, como los relacionados con los aportes de la sexología en los que se hacen consultorías en sexualidad, y el enfoque al que llama “judicializante” en donde se tratan específicamente temas como

el abuso sexual, la trata de personas y la violación.

A partir de la descripción de dichos modelos, podríamos afirmar, que en función de las propias experiencias personales, hemos atravesado por cada uno de ellos. A modo de invitación para revisar la propia historia, compartiré un ejemplo que permite ver de lo que estoy hablando.

Como alumno en una escuela primaria recibí la charla de J&J, quienes al parecer se ocupaban de “concientizar” a gran parte del país, repartiendo “toallitas” en una charla solamente de “nenas”. Luego en el secundario, volvió a pasar y podríamos pensar en qué tiene que ver en mi manera de aplicar la ESI. Al momento de posicionarme como docente tuve que revisar mi propia historia para poder “trabajar” la ESI. No se dio naturalmente, sino que precise un trabajo interno para que mi “sentido común” basado en mis vivencias, no primara por sobre la LEY.

Scutari Joaquín

Bibliografía:

Morgade, Graciela (2001): “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón”, Noveduc, Buenos Aires.
Morgade, Graciela (2009): “Educación, relaciones de género y sexualidad: caminos recorridos, nudos resistentes” en Villa, Alejandro (comp.) Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en educación, Ensayos y Experiencias, Noveduc, Buenos Aires.

La ESI en la escuela secundaria

Luego de 16 años de sancionarse la Ley de Educación Sexual Integral, quería destacar en este artículo el protocolo de acción institucional en escuelas secundarias y establecimientos terciarios para la prevención e intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género o su expresión (resolución 1/2018).

Es importante resaltar que la educación sexual integral no aparece espontáneamente en el 2006, sino que como refiere Morgade en su libro “toda educación es sexual”, antes de la sanción de la ley, cada establecimiento elegía qué perspectiva propia de ESI abordar. Esta podría ser biologicista, genética, integral o solamente se explicaba lo que era la reproducción sexual.

La ESI en las escuelas se ha convertido en una herramienta de prevención de violencias y abusos intrafamiliares en las infancias, es decir que a partir de

habilitar un espacio de reflexión y de información, los y las estudiantes fueron relatando situaciones personales y familiares de vulneración de derechos. Lo que surgió también fueron situaciones de violencia, discriminación u acoso entre compañeros del mismo curso o de escuela, tanto mayores de edad como menores. La construcción del protocolo surge a partir de las demandas e inquietudes de los/las estudiantes, en un momento histórico determinado.

La resolución 1/2018 pone énfasis en el cuidado hacia la persona que se acerca a relatar una situación personal, en contener y en brindar información sobre recursos (líneas de teléfono, lugares de atención en salud y /o dónde realizar denuncias, entre otras). También resalta que nunca se debe descreer del relato y que a los agentes de Educación no les corresponde determinar si lo que refiere el/la estudiante es real o no. Los adolescentes comentan y expresan lo que les pasó o pasa, cómo pueden, dónde pueden y cuándo pueden.

Es importante destacar también que se debe garantizar la protección de la intimidad, garantizando la confidencialidad de las actuaciones e intervenciones y a recibir un trato humanizado evitando la re victimización. Esto quiere decir, que lo que él o la estudiante relaten solo debe informarse a la familia o al organismo correspondiente, y no que se genere un rumor o se notifique a todo el personal de la escuela. Se entiende por re victimización aquella vulneración producida como consecuencia de intervenciones de diversos y variados profesionales de las mismas especialidades y afines y/o se superpongan evaluaciones similares.

Seoane Adriana

Bibliografía

-MORGADE, G. “Toda educación es sexual, hacia una educación sexualizada justa”. La cruzada ediciones 2011, Buenos Aires, Argentina.

La escuela y la perspectiva de género

Todos pasamos por la escuela con los problemas de la mamá yendo a comprar al supermercado y el papá saliendo a trabajar, reproduciendo un modelo de familia que es heteronormativo, heterosexual, con privilegios del hombre cis por encima de su mujer.

Tan internalizado tenemos al denominado patriarcado que reproducimos estereotipos de género con las prácticas escolares todo el tiempo. Dividir la fila en varones y niñas, hacerlas pasar a ellas primero, decirle a un niño que no llore o remarcar lo prolijos y buenas que son las niñas, comparar con la vivacidad y desprolijidad de los varones, o como ellos son buenos en matemática y las niñas no.

Es difícil vencer ciertas lógicas implícitas en las instituciones. Pensar en alumnos como sujetos de derecho nos enfrenta a una realidad que muchos adultos tratan de ignorar; en esta sociedad hipersexualizada, los niños están construyendo sus ideas acerca de la sexualidad, cuáles son los roles de género, su propia identidad sexual, e ideas acerca de la familia y las jerarquías sociales.

La ley 26150 si bien no nos habla de la perspectiva de género y en el artículo 5 se plantea que “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”. Así queda a criterio de cada escuela aplicar la perspectiva de género, cosa fundamental sería su aplicación en virtud de la ley 26743 de identidad de género.

Esta ley plantea que “se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Si pensamos al género como una construcción cultural y salimos del paradigma biologicista acerca de la sexualidad, debemos entender la importancia de aplicar la perspectiva de género no sólo para visualizar las diferencias que se imponen a las mujeres, sino la invisibilización que se hace de los grupos LGBTTTIBQA y otras sexualidades posibles que quedan excluidas.

Sin embargo, es poco común que estos temas se aborden en nuestras escuelas. Movimientos como #conmishijosno que van directamente contra la educación sexual integral, tergiversando los temas que se tratan en las escuelas y demonizándolos, traen como consecuencia que muchos docentes prefieran dejar fuera de su currículo toda controversia.

Si no queremos que nuestras prácticas reproduzcan una educación con parámetros que son heterocisnormativos, racistas, clasistas y colonialistas debemos hacer intervenir a los contenidos de ESI como práctica habitual en la que los niños puedan expresar sus teorías, abordar aquello que realmente les preocupa: los nuevos modos de nacer y gestar, los abusos, las crianzas, los distintos modos de amar y de formar grupos familiares, en suma, las diversas formas de vivir la vida.

Sicar Sol

La escuela

La escuela es uno de los espacios donde se transmiten conocimientos, valores y educación, los alumnos pasan mucho tiempo del día y además comparten su crecimiento no sólo con pares sino con muchos actores diversos. Entonces, contribuye a la construcción de la ciudadanía, también cuando es capaz de respetar las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes que acompaña en su crecimiento. Cuando logra ofrecer herramientas para que el desarrollo de su autonomía, del cuidado de sí mismo y de los otros en el contexto de las relaciones sociales respetuosas y equitativas, sea una realidad posible para todos.

La escuela que tenemos hoy no está ayudando mucho a trabajar la diversidad de género y la igualdad. Si bien tenemos una Ley de Educación Sexual Integral que habla sobre estas cuestiones y trabajamos con el marco de las ESI, “cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad, también promueve el trabajo articulado con las familias, y otras organizaciones sociales”. Aún no hemos logrado los maestros y los gobernantes, especialmente los que trabajan en políticas educativas, que la Educación Sexual Integral se trabaje en las escuelas en todo su marco teórico y conceptual. Durante muchos años la sexualidad fue palabra prohibida, por lo tanto los maestros que trabajamos hoy en las escuelas crecimos bajo una mirada sesgada de estas cuestiones. Nos falta mucha capacitación, mucho trabajo en el aula que pueda dar cuenta de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo. En realidad, también sucede que las familias se enojan cuando se habla de sexualidad desde una perspectiva de género y hay que explicar que hay una Ley que lo permite.

“La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros niños y niñas. Estas exigencias y responsabilidades suponen un verdadero desafío: trabajar con nosotros mismos, con nuestros prejuicios, sometiéndolos al más riguroso y sincero análisis”.

Simao Marisa Andrea

Bibliografía:

<https://www.educ.ar/recursos/107056/educacion-sexual-integral>.

Revista El Monitor, abril 2007.

Serie de cuadernos ESI, para la Educación Primaria, Ministerio de Educación.

La importancia de la Educación sexual Integral en la escuela ¿por qué enseñar ESI?

La Educación Sexual Integral (ESI) es un espacio de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables en relación con los derechos de los niños al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. La ESI es un derecho de los niños en cualquiera de los niveles educativos.

En la sociedad, se observa una contradicción, en donde se pone en duda si se debe hablar o no de temas sexuales en la familia o en la escuela. Mientras que en los medios de comunicación utilizan la sexualidad en distintos aspectos. Parecería que lo que más asusta y molesta es poner en palabras a la sexualidad, pero no la genitalidad. Considero que la educación sexual consiste en el conjunto de influencias que se recibe a lo largo de la vida, con objetivos que inciden en la construcción de la identidad, la forma de vincularse con los otros, la formación de actitudes hacia lo sexual, la organización de la sexualidad, los roles femeninos y masculinos, la construcción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la sexualidad.

Los docentes deben incluir los procesos de educación sexual como tema en su formación para lograr abordar los contenidos en cada etapa del desarrollo, diseñar estrategias de intervención pedagógica y lo más importante, organizar formas de trabajo junto a las familias y otras instituciones.

De este modo la escuela es la institución que puede cumplir una función, cuando muchas familias no tienen respuestas. La comunicación y el intercambio son imprescindibles cuando se trata de aspectos referidos a cómo entender las conductas infantiles vinculadas con la sexualidad. Como docentes, tenemos la responsabilidad de encontrar espacios de encuentros reflexivos con pares para diseñar un correcto abordaje de los contenidos. El jardín enseña respeto por la diversidad, diferencias sexuales y roles sexuales, el reconocimiento de las partes íntimas del cuerpo y el uso correcto de sus nombres, la identificación de los momentos de intimidad, recursos para defenderse en situaciones de abusos (decir “no”, pedir ayuda, diferenciar distintos tipos de secretos) Todos deseamos que los niños desarrollen vidas saludables, es importante enseñarles cómo prevenir las agresiones sexuales, para esto es preciso vencer los temores y vergüenza que arrastramos como consecuencia de nuestra propia educación.

Simon Pamela

Bibliografía:

*Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Ministerio de Educación- Gobierno de la C. A. B. A., 2007.

*Educación Sexual en el Nivel Inicial. Documento preliminar. Ministerio de Educación- Gobierno de la C. A. B. A., 2007.

*Lineamientos curriculares para la ESI en el Nivel Inicial. Ministerio de Educación- Gobierno de la C. A. B. A., 2011.

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-es-importante-educacion-sexual-desde-jardin>

<http://www.salud.gov.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>

ESI, géneros, diversidades y derechos

Al revisar la historia escolar en relación a la enseñanza de la educación sexual solo encontramos que los docentes impartían propuestas relacionadas a la genitalidad y a la reproducción, sin tener en cuenta todas las demás dimensiones que se deben abordar.

Si se realiza un recorrido sobre la enseñanza de Educación Sexual en la escuela, nos encontramos con que solo involucraba, en dichas enseñanzas a los grados más grandes o los primeros años de la secundaria. Las clases y las propuestas, por lo general giraban en torno a las temáticas en relación a las partes del cuerpo (genitales), reproducción y el ciclo menstrual. En muchas ocasiones, se solicitaba el recurso de un equipo externo a la institución para que otorgue una charla con un video respaldatorio a la temática tratante.

¿Qué ejes toma hoy en día la enseñanza de la ESI?, algunos

de ellos son: autonomía para la toma de decisiones, derechos, diversidad y género, cuerpo y salud, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°2110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada en octubre del 2006. ¿Cuál es el rol de la escuela en relación a la ESI?, en las instituciones educativas se transmiten modelos, saberes, mandatos, valores, etc. Se debe tener en cuenta que los discursos y las prácticas sobre sexualidad y sobre género, son los constructores de cuerpos e identidades.

El Currículum explícito y el discurso de las instituciones, muchas veces, expresan estereotipos, modelos deseables de comportamiento, de estética y de moral.

Frente a esto, hoy en día la ESI, se presenta como una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas y los discursos generados en espacios sociales y culturales, dando apertura al Currículum omitido, que es aquel donde se silencia aquello

que resulta distinto. La ESI permite trabajar en el análisis de prejuicios discursivos que circulan influyendo en las prácticas educativas, con el fin del logro de experiencias más democráticas e inclusivas.

Pensar en una Educación Sexual Integral, desde la perspectiva de género y los derechos humanos, implicaría dar apertura al currículum oculto, permitiendo la reflexión y aceptación de aquello que resulta “distinto”, sin tomarlo como algo “Tabú”. Hoy en día se han propiciado nuevas identidades sexuales y que en primeras instancias fueron enmarcadas fuera de la “norma”. Estas identidades progresivamente se manifiestan y revelan traspasando el ámbito privado en conjunto con sus deseos y derechos dentro de la sociedad de la cual forman parte.

Simonelli Mariana Verónica

Rompiendo mandatos

Los hombres no se saludan con un beso, sino con la mano. Se viste a los varones de celeste para diferenciarlos y se les enseña a creer que la productividad, conquista, poder, hiperactividad y penetración son sinónimos de virilidad.

De pequeños se les enseña a no llorar, a no ser vulnerables, a no quejarse, a no mostrar sus debilidades ni sus sentimientos y a ser autosuficientes y no pedir ayuda. Se les enseña a confundir acción y agresión con masculinidad, a rendir en los deportes aún a expensas de su propia salud, a exponerse a peligros y a deportes de riesgo.

La manera de vestirse, de llevar el cabello, de hablar, de modular la voz, el tipo de juegos, los juguetes, las exigencias disciplinarias diferenciadas entre el varón y la mujer, la casi ausencia de cosméticos y otros muchos elementos, determinan poco

a poco la conciencia propia del ser un varón en sociedad.

Quienes lo hagan serán considerados menos hombres, menos masculinos.

Cuando decimos que este modelo es Hegemónico, significa que no acepta las otras masculinidades, las que se construyen según la cultura familiar, etnia, clase social.

¿Por qué se mantiene entonces el modelo tradicional de masculinidad?

Porque la estructura social, el binarismo que lo sustenta, no ha cambiado de forma sustancial. Se nos muestra un aparente cambio y abandono de viejas normas y estructuras. Las mujeres han dado un paso hacia delante en la búsqueda de la igualdad, pero la mayoría de los hombres no han avanzado hacia posiciones más igualitarias, lo cual hace que

hoy en nuestro país sea asesinada una mujer cada 18 horas en manos de un varón.

La otra cara de la moneda del binarismo y los estereotipos de género. El modelo de mujer, que enseña a las jóvenes a ser “buenas, dulces y ordenadas”, la exigencia social de ser “lindas”; por eso existen cosméticos y tipos de muñecas rubias muy delgadas y de piernas largas, a las que muchas niñas sueñan con parecerse.

La enseñanza de ESI en la escuela primaria apunta a un espacio de reflexión y de deconstrucción colectiva de las “normalidades” donde se apunte a crear un clima donde lo diverso y lo heterogéneo es la verdadera riqueza, porque no se trata de tener derechos a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes.

Sirianni Paola

ESI, géneros, diversidades y derechos

La escuela de hoy nos presenta una realidad particular, que se caracteriza por el encuentro alrededor de una tarea primordial: “aprender”. Nos plantea a los niños y maestros comprender el mundo en el que vivimos, del que somos parte, en el que nos movemos, nos vinculamos, estudiamos, y amamos. Hoy las prácticas de enseñanza de la ESI y la tarea de poner en discusión estas ideas, es una cuestión que se hace imprescindible a la hora de pensar nuestras prácticas y desarrollarlas a diario.

La escuela inclusiva tiene que asegurar espacios de debates, análisis y reflexión para nombrar que, y quiénes somos, cómo nos sentimos cuando nos vinculamos con otros y otras, aceptando y respetando, la heterogeneidad y la diversidad.

También debe asegurar prácticas docentes que lleven a favorecer la circulación de ideas y de la palabra para

respetarnos, pensar, repensar y dialogar acerca de los más diversos conceptos. Es así como podemos abrir la puerta para abordar las distintas y variadas temáticas: los cuerpos de la infancia, la adolescencia, la adultez, sus transformaciones, las formas de cuidado, la mirada que tenemos sobre las identidades, los géneros y sus estereotipos, los mandatos sociales, lo íntimo, lo público, las discriminaciones, los secretos y lo que no lo son, entre otras.

Es de suma importancia que la escuela favorezca y propicie el ejercicio de la valoración y el respeto por la diversidad. Es una idea que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas escolares y de la convivencia que allí transcurre. La situación de aprendizaje de convivir con las diferencias, de no discriminar, de aceptar al otro forma parte de los valores que queremos enseñar. Propiciar y afianzar el respeto por la diversidad significa recuperar la idea de

que cada persona tiene el derecho a vivir de acuerdo con sus convicciones.

Forma parte de nuestra tarea docente el repensar las miradas y prácticas, dinámicas, roles, y estructuras específicas, para crear y potenciar la mirada atenta, un ambiente de cuidado, asumiendo nosotros, en tanto docentes, un rol protagónico en cuanto a la formación y protección de los derechos de la infancia, valorando la experiencia de los niños y niñas, sus capacidades y sus emociones.

Sofiro Carina

BIBLIOGRAFIA:

- Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula- Bs As. Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el nivel primario. Ministerio de Educación Ciudad de Buenos Aires, 2011.
- Ley 2110 Ley de Educación Sexual Integral.

Apropiarnos de las nuevas inclusiones

Los avances sociales en diversos aspectos presuponen una adaptación y aceptación por parte de los individuos. Históricamente se han visualizado resistencias a los cambios, los mismos obedecen a distintos motivos, pasando por lo ideológico, político, social, entre otros.

En este momento, está resonando el cambio en el lenguaje con la incorporación del lenguaje inclusivo. No es raro escuchar distintas voces contrariadas que opinan que este es de carácter ideológico, o que responde a algo antinatural ya que lo asocian a la creencia de la no aceptación del género como algo antinatural, otros proponen que no debemos correr de lo ya establecido lingüísticamente ya que consideran el lenguaje como algo estático.

Pero el lenguaje no es estático, va renovándose a me-

didada que la sociedad adopta nuevas formas de ver a las personas; esto significa un avance muy importante.

La escuela es uno de los lugares donde más se pueden poner en marcha los motores para adaptarnos a las innovaciones, pero lamentablemente los docentes se encuentran con la resistencia de varios sectores que apuntan hacia ellos como si estuvieran adoctrinando a los niños.

Lo peligroso de estas resistencias es que los opositores no puedan llegar a ver que una persona, por más que sea un chique en edad escolar, tiene necesidad de ser nombrada tal cual se sienta con respecto al género, ya que no pedimos venir a este mundo con el género con el cual nacimos, pero sí podemos elegirlo y poder así sentirnos respetados y aceptados.

Utilizar el lenguaje inclusivo en las aulas, no presupone

un concepto que desfigure el lenguaje en los aspectos gramaticales, sintácticos ni semánticos. Es algo que va más lejos de lo que se puede presuponer, es una herramienta que, si le docente lo utiliza, puede lograr en los alumnos una apertura y una ayuda en pos de encontrar su identidad.

Pero como a todo cambio, hay que darle tiempo, el necesario para que se naturalice, en ese momento este tema va a estar fuera del ojo de la tormenta, y por supuesto, habrá otro tema en boga, porque la vida misma es así, una máquina que va avanzando y cambiando permanentemente.

Soldani Silvana

Los consejos de aula, respeto y discriminación

La ley Nacional 26150 ESI, avala la enseñanza en las escuelas de todos los niveles, que es resistida por un sector menor de nuestra comunidad, mi opinión sobre esta resistencia, es el desconocimiento del diseño instaurado. También nuestra mirada sobre los conceptos con respecto a la sexualidad.

Cada semana, nuestra escuela trabaja ESI mediante los consejos de aula, respeto y discriminación, para poder llegar con el mensaje a sus pares realizaron un rap. Uno de los valores que se aborda diariamente es el cuidado del cuerpo, la empatía, clave para la solución de muchos conflictos, es fundamental que los niños desarrollen la capacidad de decir “no es no”, cuando la situación lo incomode, que sea libre de elegir con qué jugar que no sea una condición de género.

Desde la escuela, se debe promover los valores, porque la fundamentalidad del presente es la felicidad del futuro. Los contenidos de ESI son abordados con el pensamiento de que los niños son los únicos protagonistas, exclusivamente en esta etapa de formación, donde promover el análisis crítico y la participación solucionadora sea moneda corriente en un ambiente alfabetizador.

Donde se elaboren principios normativos que en situaciones de conflicto escolar, los involucre en la búsqueda de soluciones justas y solidarias que estén comprometidos con el otro. Que las propuestas estén pensadas desde la inclusión, basada en los contenidos de ESI, que no fije el accionar, sino que sea un abanico de posibilidades viables para la integralidad del alumno. Estos lineamientos son y serán una gran oportunidad para los docentes de enseñar y contribuir al bienestar de los niños, ya que desde la sociedad hasta hace unos años no muy lejanos a la fecha se regía por el concepto de sexualidad ligado fuertemente a la genitalidad.

Cuando nos referimos a la integralidad, incluye saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de los sentimientos factor fundamental para las relaciones interpersonales. Como docentes, nuestro compromiso es direccionar el aprendizaje desde el punto de vista cognitivo, dando la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otro. Fortaleciendo indefectiblemente las conductas ante situaciones que lo incomoden. El rechazo rotundo a toda forma de discriminación. Y por último decir que lo que no se pone en palabras se pone en hechos.

Sotelo Raquel

El poder de la palabra

A través de la historia las reivindicaciones femeninas, pudieron romper muchas barreras las cuales lograron que muchísimos de los derechos por los que se lucharon y aún lucha, fueran aceptados socialmente. Pero todavía hay bastante por hacer.

La palabra es una de las herramientas más importantes que posee el ser humano, ella tiene un poder que no tiene dimensiones.

Como docentes, el trabajo se torna difícil en el modo que las utilizamos ya que constantemente se cae en contradicciones que confunden al grupo dado que nos encasillamos en estereotipos impuestos por la sociedad.

En varias ocasiones se abren debates en el aula porque las mujeres cuestionan las diferencias marcadas con respecto a los varones, las cuales mostrarían un cierto privilegio para estos; y no están erradas. Con el simple hecho de decir chicos de un modo abarcativo a todo el grupo y luego caer en la contradicción, en la que a veces el docente evidencia cierto enojo al dar por sentado que su indicación es clara, se manifiesta a las alumnas que se está refiriendo a los varones al decir chicos.

Lamentablemente, el lenguaje inclusivo se enfrenta a negaciones por parte de una sociedad autoritaria, machista y discriminatoria. No es raro escuchar quejas de parte de padres y/o directivos ante el uso del mismo por parte del docente. Pero esto no debería asombrar desde el momento en que es prohibido desde algunas esferas gubernamentales.

Cuando nos enfrentamos a situaciones de enseñanza, debemos ser coherentes en el modo de utilizar el lenguaje y aceptar que dentro de un grupo podemos contar con diversidad de género. Para los chicos esto es fundamental ya que en la etapa escolar es donde buscan su identidad y lo mejor que podemos hacer es brindarles la seguridad de que se sientan incluidos.

En la política del lenguaje, el varón siempre está incluido lo cual les brinda cierto poder que en los últimos tiempos se fue debilitando ante los avances de las mujeres, las personas no binarias y todos los que no se identifican con el género masculino.

Si pensamos claramente, es inaceptable que la palabra no sea democrática, que se deba luchar para que lo sea. Una sociedad podrá avanzar en la medida que acepte que los derechos son igualitarios, que la justicia social se logrará el día que reconozcamos que el mundo está habitado por personas sin importar su género u orientación sexual.

Souza Barra Alicia Inés

La sexualidad

La sexualidad es una parte fundamental de la vida humana y para entenderla es necesario estar inmerso en un complejo de relaciones que la sitúan en su genuina dimensión. Forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, normas, conocimientos, valores, creencias, actitudes, las distintas formas de relacionarse con los otros, prácticas, roles, deseos, reflexiones, fantasías e incluso en toma de decisiones.

La sexualidad está presente en el sujeto desde que nace, en su relación consigo mismo y con los otros. El ser humano se constituye como tal en su relación con el otro y se desarrolla dentro de un grupo cultural que le aporta conocimientos, creencias, pautas, normas y valores. Esto puede contribuir a la conformación de sujetos autónomos con reflexión crítica, activos y con proyectos de vida integrados a la sociedad en la que están incluidos.

Es fundamental y necesario asociar a las familias para una acción conjunta respecto de la educación que la escuela brinda a sus hijos, dado que los docentes y las familias deberían ser aliados y corresponsables en este proceso que se habilita.

Observando al grupo de niños de una sala de cuatro de años del nivel inicial, que, en reiteradas oportunidades durante el juego simbólico, hacían notar ciertas diferencias entre ellos, a través de la palabra por ejemplo hacían referencia a las diferencias que existen entre ellos mismos, dejando de lado al que era distinto e incluso al que no aceptaba su juego. Como docente, decidí en una de las jornadas de Educación sexual integral que se realizan en el nivel inicial, opté por planificar y llevar a cabo actividades en relación a la valoración y el respeto por la diversidad e inclusión y el desarrollo de la autoestima para la construcción de la identidad a través de la literatura a través del cuento “Choco encuentra una mamá” donde se les brinda la oportunidad de vivenciar el rechazo de ser diferente y poder así tomar conciencia de lo importante que es valorar y aceptar al otro, aun siendo diferente, haciendo partícipes tanto a los niños como a las familias la posibilidad que a partir del cuento, busquen sus diferencias, las representen y puedan reflexionar acerca del tema, exponiendo entre todos sus emociones y sentimientos. Todo el material valioso que se obtuvo fue luego expuesto en la cartelera de institución a modo de reflexión entre todas las salas.

Suarez Claudina Berenice

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La obligatoriedad de la enseñanza ESI, educación sexual integral, en las escuelas surge de la implementación de la ley Nacional 26.150, la misma crea el “Programa de Educación Sexual Integral” sancionada y promulgada en el año 2006. Esta ley destaca el derecho de los estudiantes a recibir esta educación con dos ejes, uno de ellos la transversalidad al resto de las áreas curriculares y el otro, apuntando al desarrollo del sujeto de manera integral. Porque entiende, a la persona en todas las dimensiones que la atraviesan.

Entre los objetivos de esta ley podemos mencionar: la incorporación a las propuestas educativas de los contenidos de la educación sexual integral para lograr un desarrollo integral de los estudiantes, proveer al educando de información adecuada, certera y acorde a la edad de los alumnos y alumnas, la promoción de conductas responsables frente a la sexualidad con respecto a la salud, a la reproducción y a los cuidados sexuales, además de proponerse un trato igualitario para varones y mujeres.

Así es que, a partir de la sanción de esta ley, como docentes, tenemos la responsabilidad indelegable y la ocasión de enseñar educación sexual a nuestros niños, niñas y jóvenes. Es decir que los estudiantes puedan comprender la sexualidad de un modo amplio e integral. Este es un objetivo que hoy tienen las escuelas en el marco de la legislación vigente. La ESI propone la implementación de contenidos específicos y enfoques didácticos, pero no se agota allí: las prácticas cotidianas, el modo de vincularnos en la escuela, la regulación de los espacios institucionales, entre otras, asimismo son un camino donde hacer ESI se vuelve inevitable. Se subrayan propósitos como: brindar herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico con respecto a la sexualidad y las relaciones sexoafectivas, propiciar un clima de confianza como así fomentar la participación activa de las y los estudiantes, entre otros.

En lo pedagógico, actualmente, se promueve la articulación con las todas materias, mencionamos algunos ejemplos como: en Prácticas del lenguaje: lectura y escritura de diferentes textos en diversos géneros, en ciencias naturales: los aspectos biológicos y de salud integral, con Historia, Educación Cívica y Geografía: la perspectiva de género y derechos en nuestra sociedad, entre otros contenidos a abordar. Se entiende de fundamental importancia la articulación con la vida afectiva y la posibilidad de proyectar.

Taborda Andrea

Bibliografía:

Keiko Kasza, “Choco encuentra una mamá”, Editorial Buenas Noches.
Diseño Curricular para la Educación Inicial de 4 y 5 años CABA.

Bibliografía:

Ley Nacional 26150/2006.-

Sexo femenino y minorías

Ya desde el lenguaje, la forma de expresión verbal que se utilice encontramos intenciones respecto al lugar que damos al sexo femenino y a las minorías.

Tenemos un lenguaje gínope en el cual se da una práctica o patrón inveterado de omisión y exclusión, en el discurso y en la práctica, a la realidad de lo femenino o de las propias mujeres. Es el utilizado por ejemplo al hablar de alumnos en general sin indicar alumnas.

Lenguaje sexista se da cuando el significado de la misma palabra utilizado en femenino es descalificador hacia la persona, se da en el caso de zorro-zorra, rápido-rápida.

Lenguaje androcéntrico dándose supremacía sobre los demás el tener características dominantes socialmente en el momento por ejemplo ser hombre, blanco, propietario, etc.

Lenguaje binario que admite la conformación de dos

géneros gramaticales que se corresponden con los géneros sexuales masculino y femenino dejando fuera otros diferentes no binarios, travestis, etc.

Los varones siempre se sienten incluidos, por esto debemos hacer hincapié para visibilizar y hacerlo inclusivo a otras identidades.

La expresión verbal que utilizamos tiene muchos aspectos de poder; entonces desde edades tempranas debemos atender esto, el rol de la escuela debe cubrir ese espacio generando una percepción positiva de la sexualidad que le permita al niño o niña un desarrollo integral y pleno como persona. Siempre apuntando a no transmitir estereotipos y patrones socioculturales que muchas veces llevan a violencia y algún tipo de abuso.

En este marco, el sexismo es claramente discriminatorio ya que utiliza el sexo como criterio de atribución de capacidades y valoraciones generando jerarquías entre los distintos sexos. Debemos no limitarnos a una concepción

binaria masculino/femenino dejando al margen las demás diversidades sexuales.

Los sujetos internalizamos valores, sentidos sociales y pautas de acción que son transmitidos de generación en generación por medio de narraciones, relatos, prácticas institucionales, imágenes, entre otros. A esta altura es obvio decir que la escuela no es la única institución generadora de aprendizajes. Hoy tenemos muy claro que los medios de comunicación son formadores de opinión y de representaciones sociales que son compartidas y construidas socialmente. Estos medios proveen mensajes y contenidos que repercuten en la construcción de subjetividades. Por ello es importante crear espacios en la escuela para interpelarlos y analizarlos.

Taccone Jorge Alfredo

Educación en valores

Cualquier práctica de aprendizaje es una oportunidad para trabajar los valores. Educar en valores hace posible una buena convivencia, ayudando a los estudiantes a desarrollar cualidades y afianzar vínculos positivos.

A partir de situaciones cotidianas de diversa índole que se presentan en la escuela, se interviene pedagógicamente. En confianza y respeto se comparten experiencias. Los consejos de aula, asambleas, centro de estudiantes, consejos escolares de convivencia y las jornadas ESI son espacios importantes para expresarse y formar ciudadanos críticos y concientes de sus responsabilidades.

La escuela debe garantizar el derecho a la Educación Sexual Integral. Tanto el abordaje formativo de la ESI como la Promoción de Vínculos saludables se relacionan y

trabajan los mismos contenidos para favorecer la convivencia escolar.

Brindando información adecuada y promoviendo una actitud abierta hacia los nuevos roles sociales, contribuiremos a la formación de una sociedad más libre. Según cambia la sociedad y la historia, iremos construyendo y reconstruyendo modelos sociales y culturales.

Es importante que los docentes reflexionen sobre su práctica docente actual, centrándose en los valores. Generando un ambiente propicio para su transmisión y puesta en práctica. Como educadores sabemos que los estudiantes transfieren a la sociedad lo adquirido en la escuela.

Desde la literatura se pueden abordar las emociones, conocerse mejor y comprender mejor a sus pares. Existe una diversidad de textos que expresan sentimientos res-

pecto de los vínculos con otras personas. Aprender a defender sus propios puntos de vista y a elaborar conclusiones.

El arte en general, es otro medio para introducir el tema y comprender la realidad. A través de los diferentes lenguajes artísticos como la danza, el teatro, la música se comparten valores y son una oportunidad para comunicarse y reflexionar a partir de ellos. Con la incorporación de las nuevas tecnologías también se crearon diferentes formas de compartir y comunicar, impactando en la educación de valores. Es necesario un compromiso de educadores y familias para promover el uso responsable de estas tecnologías.

Una buena educación se basa en valores.

Temelini Evangelina

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La Educación Sexual Integral, es un tema que debe ser trabajado desde la mirada transversal. Porque la sexualidad es inherente a la vida humana y nos atraviesa desde la concepción. Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo de todas las formas de discriminación.

En el nivel inicial, desde edades tempranas se fomentan los juegos sin estereotipos. Brindando la posibilidad de elección de cada niño, niña. Sin enmarcarlo en los mandatos sociales preexistentes, con la finalidad de educar ciudadanos críticos que puedan vivir en una sociedad en que la violencia de género este erradicada.

El género es una construcción social a partir de la cual vamos aprendiendo qué se espera de varones y mujeres. Estas expectativas generan estereotipos, que son un conjunto de ideas simplificadas y mandatos que establecen en el imaginario colectivo modos de ser y hacer de acuerdo al género, produciendo y reproduciendo desigualdades.

La ESI propicia un uso igualitario de los juegos, juguetes y de los colores en la medida en que considera que éstos no son “exclusivamente de varones” o “exclusivamente de mujeres”. También apunta a desnaturalizar los modos socioculturales de ser niño y de ser niña, para generar desde la infancia, modos de participación más democráticos. A través de los juguetes las niñas y los niños construyen su universo en función del tipo de objetos con lo que juegan, imitando y reproduciendo comportamientos que han observado en su entorno familiar. Problematicar de qué modo los juegos, juguetes y colores están teñidos de valoraciones respecto de lo permitido y lo no permitido, según sea niño o niña quienes juegan con ellos. Jugar para ser iguales y respetar las diferencias.

La violencia de género es la violencia que ejerce una persona sobre otra solo por su género. Las acciones violentas son todas las que afectan de forma negativa la identidad, sexualidad y libertad reproductiva, la salud física- mental y el bienestar social de una persona. Debemos educar a los niños y niñas desde edades tempranas para que puedan vivir una vida libre de violencia. ¿De qué manera? por ejemplo, no es necesario levantar la voz ni gritar, tratar al otro con respeto. Quien ama, desea libertad para ser, para elegir. La igualdad, el respeto, el compañerismo y la comprensión hacen la palabra Amor.

Tolaba Adriana

ESI, géneros, diversidades y derechos

Con la ley 26150, se impulsa el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que se focaliza esencialmente en el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades. Poniendo la mirada en el Nivel Inicial, la implementación de esta Ley consiste en poder ofrecer en las escuelas espacios para la formación de los docentes focalizando en un enfoque integral de la ESI, de manera transversal y/o en espacios curriculares específicos. Para lograrlo, es necesario que cada escuela organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral. También es importante que los contenidos de ESI sean tenidos en cuenta en las evaluaciones a docentes de los concursos de ascenso, como así también lograr que en todas las escuelas se implementen las jornadas "Educar en Igualdad" para la prevención y erradicación de la violencia de género.

La implementación de esta Ley tiene como principal objetivo promover actitudes responsables ante la sexualidad, lograr igualdad de trato y oportunidades para todas las identidades de género y orientaciones sexuales de las personas. Es importante su implementación en los ámbitos educativos para ayudar a los niños a comprender su propio crecimiento y a sentirse acompañados en el desarrollo de su sexualidad y el cuidado de su salud.

A través de la Educación Sexual Integral, la escuela ofrece las herramientas para que los niños puedan expresar sus emociones y sentimientos libremente para poder desarrollar su identidad de género, respetando su propia percepción independientemente de su sexo biológico. La diversidad sexual, que refiere a la posibilidad que tiene cada persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable, se visualiza en todos los aspectos de la vida e implica la comprensión de valores como la solidaridad y el respeto por las diferencias. Esta diversidad representa uno de los principales conflictos actuales en nuestra sociedad y de ahí la necesidad de trabajarlo para prevenirlo.

Tomás Carina

Pensar en ESI nos interpela

ESI nos interpela a reconocer a niñas y niños en tanto sujetos de derechos. Cuando hablamos de derechos pensamos en la promoción de la salud, prevención de riesgos, el respeto por el cuerpo propio, el derecho a vivir sin violencia por cuestiones de género, identidad u orientación sexual, identidad étnica, etc. La sexualidad no comienza «algún día», sino que está presente desde el nacimiento, y es vivenciada y expresada por los seres humanos durante toda la vida, manifestándose de formas diferentes en cada etapa.

Las niñas, los niños y adolescentes van realizando su síntesis personal acerca de las relaciones de géneros: no son entes pasivos imitando al padre o a la madre, sino que crecen aceptando, rechazando, resistiendo, adecuando comportamientos propios, o intentando transformar el modelo de los y las adultos/as referentes. Pensar la ESI desde esta perspectiva implica el conocimiento de

la normativa vigente nacional e internacional, a través de la cual, se reconocen derechos; como también las estrategias para visibilizarlos, respetarlos y promoverlos en su pleno ejercicio y garantía.

Por otro lado, este es un enfoque que procura una participación activa de las y los estudiantes, sus familias y de toda la comunidad educativa en la búsqueda de consensos y acuerdos para la convivencia y el enriquecimiento de la vida en común. Desde ESI, resulta fundamental que podamos reflexionar sobre qué sucede con toda la información que transmitimos, buscar espacios y tiempos que permitan a niños/as y a sus familias que expresen sus ideas, una participación activa y no como meros receptores de información. Es necesario establecer buena comunicación y vínculos de respeto y confianza entre la institución y las familias con el objetivo de promover instancias de encuentro que permitan una mayor

comprensión de lo que está haciendo la institución en relación con la ESI.

Como docentes, seguimos con la tarea de fomentar y garantizar tales derechos y continuamos acompañando el desarrollo de herramientas para su ejercicio, promoviendo para que accedan al más amplio espectro posible de oportunidades, aprendizajes, actividades y proyectos personales que hagan de la escuela un lugar más justo, igualitario, libre de discriminaciones y violencias.

Torres Gabriela

Bibliografía:

Di Marco, G.; Altschul, M.; Brener, A. y Méndez, S. «Democratización de las familias. Guía de recursos y talleres». Unicef Argentina. (2005).
- Marcela Browne, Micaela Herbón y Daniela Devoto, DE GÉNEROS, Fundación SES.-Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niñas y niños de 4 y 5 años, Año 2020

¿Es posible construir la idea de “amor” dentro de la escuela?

El Diseño Curricular incluye todo lo que se debe o no enseñar? La idea de un diseño “Vacío” en ciertos contenidos silencia la construcción de los sentidos a diversos valores o emociones. El amor es una emoción que no se contempla dentro del aprendizaje, se la considera neutral en el ámbito escolar y es abordada generalmente desde lo sexual.

Si traemos al aula algún material para abordar las emociones como el “amor” podríamos compartir una amplia cartelera de canciones, historias, cuentos, leyendas, juegos las cuales hacen hincapié en el “romanticismo”, esa idealización del amor de pareja heterosexual donde permanecen juntos hasta el fin del mundo y derrochan felicidad. Es muy frecuente en el aula, es una noción de “amor” romántico abordada desde la modernidad capitalista patriarcal instalándose fuertemente en los grupos sociales y en las instituciones.

Para abordar las emociones como el “amor” en el aula, los do-

centes debemos lidiar con la asociación inmediata de esa emoción a la imagen estereotipada del amor de “pareja heterosexual” que flota en las instituciones y en las aulas. El amor entre pares, entre familiares, entre amigos, entre personas de un mismo sexo muy pocas veces puede ser trabajado sin sentir en nuestras espaldas el peso del amor heterosexual idealizado por los mandatos del poder hegemónico en nuestra sociedad y transmitido a nuestras infancias.

¿Cómo abordar las emociones, los sentimientos derribando los ideales instalados por parte de una sociedad donde el no decir, el no incluir, parecen ser una amenaza a la presunta tranquilidad que presenta seguir tratando el amor entre dos personas de diferente sexo?

Es de suma importancia generar un vínculo significativo dentro del aula que nos permita poder construir junto a “las infancias” que nos acompañan diariamente un puente donde el amor, el pudor, la

templanza, la rabia, el deseo, el odio, la culpa, la alegría y la tristeza nos lleven a poner en palabras los sentimientos que transitamos y experimentamos en este pedazo de “realidad” en el que estamos sumergidos.

Desde esta perspectiva de la enseñanza primaria podemos mencionar la intención de un “Diseño Curricular Vacío o Nulo”, el cual hace hincapié en todo lo que se ha decidido de antemano en no enseñar, en no hacer mención a “esos saberes” en los contenidos oficiales negando así su valor social y cultural ejerciendo una significativa violencia al desconocer ciertos saberes válidos de ser abordados.

Todo aquello que se ignora o que se omite queda como un desafío planteado para que cada uno desde nuestro rol, pueda ayudar a significar a construir y a compartir.

Torres Mayra Silvana

Reflexión y el abordaje de la educación sexual

La reflexión y el abordaje de la educación sexual integral en las escuelas será fundamental para que los alumnos puedan determinar de forma autónoma la manera de vivir el propio cuerpo, además de promover relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, alcanzar la anhelada igualdad de oportunidades y también eliminar cualquier forma de violencia o discriminación.

Ocurrirá todo lo contrario en una escuela que no trabaje los lineamientos ESI. Se convertirá en una institución “Foucaultiana”, donde las personas son reguladas por el Estado donde el ejercicio del poder intenta el “encauzamiento” de la conducta. Así a las personas se las manipula, se las controla, se las “normaliza”.

Toda educación que pretenda ser democrática, lograr el ejercicio de los Derechos Humanos y la ampliación de

la ciudadanía, sobre todo de los grupos más vulnerables, deberá realizar un abordaje integral de educación sexual.

Como docentes siempre influimos en nuestros alumnos. No sólo por lo que decimos, sino por lo que hacemos, nuestras actitudes, el lenguaje no verbal. Revisar nuestras propias expectativas y nuestro lenguaje es entonces una tarea fundamental. Mancovsky (2011) señala por ejemplo que la reflexión sobre el propio discurso es un trabajo arduo que exige “escucharse diciendo”, requiere “poner en pregunta”, cuestionar lo dicho.

Lamentablemente muchas interacciones permanentes que tenemos en las aulas estudiantes y docentes están cargadas de sentidos acerca del género y la sexualidad. Comentarios como “Sentate como una señorita”, “Así no juegan las nenas”, “Estos juegos son de varón”, “Los va-

rones no lloran” refuerzan los roles de género hegemónicos y la heterosexualidad como natural y obligatoria, cuando deberíamos hacer exactamente lo contrario.

En definitiva, se trata como hacemos muchas veces, de desaprender, de deconstruirnos, y dejar de lado creencias y discursos que hoy ya no tienen lugar en la cultura actual para poder transmitir los nuevos saberes y paradigmas a nuestros alumnos y alumnas.

Trasmonte Adrián Gastón

Bibliografía:

-XIV Congreso político educativo en <https://youtu.be/xX4cx5xjGFs>
-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación (2011): “Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario”.
-Lamas, Marta “LA PERSPECTIVA DE GÉNERO” Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE

ESI, géneros, diversidades y derechos

Los/as docentes, son formadores de sujetos pensantes, críticos y autónomos, frente a esto tienen la suma responsabilidad y el compromiso de tener que incluir en los contenidos para enseñar aquellos que hacen referencia a la ESI. No sólo porque desde hace años es obligatoria sino porque los/as niños/as tienen el derecho de poder construir su propia identidad sexual.

Como adultos, educadores, los/las docentes tienen la responsabilidad de pensar y transmitir la ESI como proyecto de justicia y ampliación de derechos de niños/as. Uno de los desafíos a los cuales se ven enfrentados los/las docentes es que los interpela con sus valores, creencias, mandatos socialmente construidos. Si se deja de lado los temores e incomodidades y se piensa en propuestas significativas que permitan enriquecer la tarea, saliendo de la zona de confort se estará

más cerca transformar las prácticas cotidianas.

La figura del docente referente como sujeto que brinda información, confianza y respeto por las elecciones ajenas se vuelve fundamental para la formación de identidad del niño/a. Para que esto sea posible debe existir un vínculo y trabajo en conjunto con las familias ya que, al igual que la escuela, forman parte de la construcción de las identidades. El trabajo con las familias se vuelve fundamental y estratégico para que además de brindar la información necesaria se pueda trabajar en conjunto, creando vínculos los cuales por consecuencia traerán múltiples de inquietudes, sacara a la luz los miedos o fantasmas que pueden traer desde sus hogares y surgir otras cuestiones que resueltas suelen ser muy provechosas y ricas en contenidos. En el caso de los/las docentes, no sólo basta con que conozcan todos los temas que tiene que enseñar, sino en el cómo lograr que

los propios alumnos/as sean los que traigan inquietudes, se sientan con la confianza de poder hablar, preguntar y hacer escuchar sus voces. Esta tarea es muy compleja y requiere de mucha capacitación para todos/as los/as maestras/os.

La ESI nos traspasa como sociedad, pero también como docentes nos lleva a problematizar los saberes que ya hemos construido en interacción constante con el otro, nos lleva a reflexionar sobre lo ya aprendido y vivido, cambiar nuestros hábitos y actitudes, pensamientos, sensaciones, emociones atravesadas por propias creencias, prejuicios que nos obliga a repensar constantemente y abrir nuestros pensamientos en esta sociedad compleja que nos rodea.

Tribolo Maria Luz

ESI en la escuela

Cuando se habla de ESI, no solamente se habla de la biología del sexo, se reflexiona y se trabaja sobre otras temáticas que son importantes para poder construir conocimientos sobre las relaciones entre niñas y niños.

En la escuela, los educadores debemos fomentar y propiciar el espacio necesario y reflexivo para que cada alumno y alumna se sienta escuchado e incentivado a participar. La integración de los estudiantes a la participación y construcción en el abordaje de la ESI es también reconocer sus derechos, porque esta participación activa no solo ejerce un proceso de enseñanza y aprendizaje con los contenidos, sino que también genera una formación de actitudes. Uno de los pilares fundamentales para el desenvolvimiento de los individuos y el

mejoramiento de la sociedad, es el respeto, palabra que tiene un gran significado y que en la actualidad, una gran parte de la sociedad la tiene presente y otra parte mayoritaria de la sociedad, la tiene ausente. Los docentes y los agentes educativos en las escuelas debemos actuar como nexos reflexivos de actitudes que generen conflictos entre alumnos, ya sea dentro o fuera de la escuela, es necesario que en la institución educativa se funden espacios de debate y reflexión entre alumnos, adultos y familias.

Otro punto educativo en cuanto al concepto del respeto es a través del cuerpo, el propio y el de los demás. Si bien en la infancia se origina ese deseo de querer explorar y conocer el cuerpo propio y ajeno, hay que ser respetuoso. En cuanto al

propio cuerpo, explorar y conocerlo sin generar conductas autodestructivas, que no pongan en peligro la vida de esa persona. Y cuando hablamos del respeto hacia el cuerpo de los demás, siempre que lo hacemos, hay que realizarlo con consentimiento de los demás y sin poner en riesgo su vida. Si realizamos alguna actividad donde se ejercite el contacto físico, es importante continuar con estos ideales de respeto, de no transgresión, ni vulneración sobre el cuerpo del otro. Es fundamental profundizar sobre estas conductas reflexivas para que puedan desenvolverse en la sociedad con normalidad, con actitudes de respeto hacia los demás y haciéndose respetar a sí mismos.

Varela Ezequiel

Una mirada feminista

En estas breves líneas intentaré resumir algunos de los eventos más significativos que fueron generadores del movimiento feminista. A lo largo de la historia se han ido produciendo numerosos cambios. No es lo mismo ser mujer hoy en día que haberlo sido un siglo atrás. Este movimiento se fue gestando a lo largo del tiempo, y es en la actualidad donde se comienza a “deconstruir” viejos modelos instalados socialmente.

El feminismo ha sido intermitente, no lineal, a lo largo del tiempo. No hay un momento justo de nacimiento, pero se puede afirmar que fue a partir de la Revolución Francesa, momento en el cual se le niega a la mujer “los derechos ciudadanos”, donde comenzaron a surgir grupos de sufragistas disconformes, tanto allí como en EEUU, consiguiendo el voto por los años 20. Este movimiento también reclamaba educación igualitaria, reconocimiento de igualdad de bienes y el mismo salario por idéntico trabajo, esta última podríamos afirmar que sigue siendo una asignatura pendiente.

La antropóloga norteamericana Margaret Mead, realizó un estudio visitando distintas sociedades de la Polinesia, alrededor de 1930, registrando que los roles asignados tanto para varones como para mujeres cambian según el entorno. Las sociedades construyen la forma en que debe actuar cada persona según sus rasgos biológicos.

Posteriormente, Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa, publica en 1949, su

libro “El segundo sexo” remarcando las diferencias existentes entre ambos sexos. Para Beauvoir la lucha consiste en cambiar los aspectos que ubican a las mujeres en inferioridad a los hombres. En la segunda mitad del siglo XIX, las nuevas generaciones de científicas comenzaron a cuestionar la hegemonía masculina, en los métodos, procedimientos, suposiciones y técnicas.

Promediando los años 80, el concepto de género fue adquiriendo significado propio, lo masculino y lo femenino ya no hacen referencia al sexo sino a las conductas de las personas. Esta diferencia entre sexo y género ayudaron a desmontar la posición de dominación de una sobre otras. La mirada feminista entiende que la opresión hacia las mujeres es universal, siendo distinta en cada sociedad y momento histórico.

Seguir desarrollando esta perspectiva de género es la alternativa para modificar nuestra sociedad hacia una cultura más justa e igualitaria.

Vazquez Fabiana Edith

Bibliografía

- Editorial Las Juanas. Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Cecilia Merchan y otra

Por una pedagogía del cuidado

La ESI, es la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, que apunta a la formación integral de los ciudadanos desde jardín de infantes. Gracias a dicha política pública, se deben generar espacios en los establecimientos educativos, tanto públicos como privados, de todo el país donde se promuevan saberes y habilidades, en niñas y adolescentes para que puedan tomar decisiones de manera autónoma e informada.

Para ello la ESI contiene cinco ejes:

Cuidar el cuerpo y la salud.

Valorar las relaciones interpersonales libre de discriminación. Coacción y violencia.

Garantizar la equidad de género.

Respetar la diversidad.

Ejercer nuestros derechos.

De este modo, la educación sexual debe enseñar a: conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo, a los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer, expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con otros; enfrentar, resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse frente a situaciones de maltratos y abusos.

En octubre se están cumpliendo 16 años de la sanción de la misma, y a pesar del tiempo

pasado, más que nunca hay que hacer hincapié para que realmente se cumpla en su ejecución en las escuelas. El compromiso es ineludible si queremos generar ciudadanos conscientes y participativos en nuestra sociedad.

La escuela es formadora de subjetividades por lo que debe convertirse en un espacio donde realizar el derecho de las infancias y juventudes a ser cuidadas, amadas y protegidas. La escuela debe ser justa como proyecto cultural.

Kaplan explica que “La pedagogía del cuidado implica la formación de la sensibilidad hacia los demás; esto es: formar para poder sentir reciprocidad por el dolor humano. Se trata de educar con vistas a aprender a cuidar de sí y cooperar al cuidado de los demás”.

Y que “...educar para la sensibilidad hacia los demás es un imperativo ético pedagógico en sociedades desiguales, atravesadas por el sufrimiento individual y colectivo que la pandemia agudizó.”

“Una sociedad de reciprocidades se crea mediante la educación para el respeto mutuo.”¹

Velazquez Oscar Fabio

Bibliografía:

¹ https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/pluginfile.php/1162475/mod_resource/content/3/Kaplan_Justicia%20afectiva.pdf

ESI, géneros, diversidades y derechos

A 16 años de la ESI; “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, creada por la Ley 26.150 en el año 2006, damos cuenta de que la sexualidad es muy amplia. Trayendo a colación las palabras de Dianna Maffia en el “XIV Congreso Político Educativo”, no podemos separar el cuerpo de nuestra mente y de nuestro sentir. No se trata solo del cuerpo. Es decidir, cuidarme, cuidar a las otras personas, descubrir sensaciones y emociones, pensamientos, teniendo en cuenta el entorno, poder elegir.

No somos máquinas. Separar nuestra parte biológica de la psicológica, social o afectiva sería un error. Por eso hablamos de Educación Sexual Integral.

Hemos avanzado en diferentes aspectos y debemos continuar. A pesar de ser muchos los obstáculos que aún debemos sortear. Sin ir más lejos, nuestros propios prejuicios y creencias, que de a poco podrán ir deconstruyéndose. Contra eso hay que batallar y no abandonar. El tema del leguaje inclusivo es un ejemplo claro de que aun hay mucho por trabajar, por resolver, por enseñar y aprender.

Un lenguaje que parece tensionar las placas tectónicas del heterosexismo. Contra lenguaje ya impuesto que parece ser “neutral”, cuando lo único que hace es hacer referencia a varones, negando a las mujeres.

¿Es factible entonces, desde este punto, la ESI en las escuelas? Desde el momento en el que es un Derecho y que debe ser cumplido, sin lugar a duda sí, es factible, necesario y obligatorio. ¿Fácil? De ninguna manera. Pero no imposible, cuando el objetivo es la inclusión.

Incluir desde todos los aspectos posibles. Si de género se trata, que es con el cual me autopercibo, como claramente lo indica la Ley de Género sancionada en 2012, mi manera de ver el mundo debe ser legitimada y escuchada. ¿A caso no son algunos de los roles que debe cumplir la docencia? Legitimar, escuchar, respetar, acompañar, propiciar espacios, tiempos, libertad a las niñas en este camino de la infancia. Replantearnos en el día a día si existen estos espacios es fundamental para continuar con nuestra tarea.

Esto debería trascender el ámbito escolar. Es toda la comunidad educativa la que debe involucrarse: familia, escuela y Estado. Considerando que la escuela es la puerta de entrada a otros derechos, los docentes tenemos la responsabilidad y la tarea de llevar adelante los propósitos formativos de la ESI y a constituirnos como receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la sexualidad.

Velich Lorena

Bibliografía:

“Fundación Huésped”, Ley 26.150, “Portal del programa ESI del Ministerio de Educación”, “Chirimote”.

Lenguaje inclusivo ¿una moda o una necesidad?

De acuerdo a los tiempos cambiantes y nuestra continua evolución es que surge la inquietud respecto del lenguaje y su representación femenina o masculina.

Cuando nos referimos a la sexualidad no hablamos solo de la genitalidad sino también de aquella manera de relacionarnos, de percibirnos y vernos en el mundo.

Actualmente la sexualidad y la forma de percibirnos adoptó nuevas variantes y el lenguaje que utilizamos hasta ahora, en cierta forma deja afuera estas nuevas realidades.

La doctora Maffia en su conferencia dió un ejemplo concreto: cuando usamos el “todos” ¿cómo saber si nos dirigimos a hombres y mujeres o bien incluimos sólo a los hombres? Por esto plantea la necesidad de incluir a todos mediante un uso del lenguaje inclusivo. ¿A través de qué letra y/o uso lo hacemos? La doctora menciona que en algunos casos se utiliza

la X o el @. Pero estos no son viables ya que son ilegibles por sistema de braille o de manera fonética. De modo que con este uso también no estaríamos abordando un lenguaje inclusivo.

Entonces la utilización de la letra “E”, ¿sería una manera de incluir a todos?. Podría ser una posibilidad pero como toda reforma y actualización llevará un tiempo su incorporación, aceptación y adaptarse.

Porque la sexualidad siempre genera pensamientos controversiales. Porque la mayoría de las personas asocia sexualidad con genitalidad.

Y la sexualidad es mucho más que eso. Es transversal en muchos temas. Desde conocer y cuidar nuestro cuerpo y el de los demás. Respetar nuestras emociones y sensaciones y las de los demás.

Entendiendo que las diferencias no son buenas o malas. Sino que están porque somos diferentes y que es bueno que todos puedan sentirse parte, incluso desde el lenguaje.

Pero entonces ¿por qué cuesta tanto la aceptación de este lenguaje inclusivo con la letra “E”? Tal vez la respuesta es porque rompe con aquello adquirido y aceptado desde siempre.

Lo nuevo siempre provoca incomodidad y en ocasiones rechazo.

Quizás porque es propuesto por las nuevas generaciones y damos por sentado que no tienen la “autoridad” para hacerlo. Puede ser que allí está uno de los puntos importantes al rechazo de este lenguaje. La rigidez de otras generaciones en aceptar lo nuevo y los cambios culturales que esto provoca.

Vicente Viviana Elizabeth

Escuela: espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

La escuela es el ámbito donde los niños y niñas pasan la mayor parte de su tiempo, además de ser una institución reconocida socialmente en cuanto a lo que debe brindar. Es por ello que considero que como educadora es fundamental acompañar a educandos en los distintos ámbitos de su desarrollo, trabajar la inclusión de todos en la sociedad y uno de esos factores consiste en brindarles diversas formas de reflexión sobre lo que los rodea en el día a día. Por tal motivo me voy a centrar en la VIOLENCIA SIMBÓLICA.

Nos involucra cuando los estereotipos aceptados socialmente hasta el momento nos dividen y en muchos casos no nos identifican a todos. Ejemplo de este tipo de violencia hay por todas partes, vidrieras de jugueterías divididas en dos partes y por colores, etc. El punto consiste en generar una perspectiva reflexiva para identificar aquello que no suma como sociedad, que no evoluciona a la par de los sujetos y

que deja fuera de los marcos de identificación a todos y todas aquellas personas que se perciban de manera no binaria, como para tomar un rasgo general.

Siguiendo el lineamiento de Bourdieu, el conocimiento de poder, dominación, violencia y lucha han convivido casi desde siempre en el lenguaje de la sociología y, en general, en el de relaciones vinculares. Esta particularidad habla de una problemática que es réplica de lo social, por lo tanto, el conflicto es inherente a la dificultad social, espacio de relaciones de dominio, de conflicto y poder. El concepto de violencia simbólica nos sugiere reflexionar en ese concepto, el de violencia, a la par de lo simbólico como un ámbito de encuentro de percepción e identificación.

La violencia simbólica es una imposición cultural, tal como expresa Diana Maffia “que consiste en la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización del dominio y las jerarquías así como de los

roles y estereotipos de género. Uno de los aspectos que hacen riesgosa e impune la violencia simbólica es que es difícil identificarlas claramente como una forma de violencia, y muchas veces aparece como una elección de la propia víctima, ya que constituye el precio de su aceptación en el sistema de dominio androcéntrico. Debemos aprender a ver y categorizar esas sutiles formas de violencia que impregnan nuestra vida cotidiana, y una vez calificada como violencia, debemos pensar recursos para prevenirla y evitarla, y también para sancionarla cuando se ejerce”.

Vieytes Pintos Sandra

Bibliografía:

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Lóic, Respuestas. Por una Antropología Reflexiva, Ed. Grijalbo, 1995. pág. 120
Diana Maffia & Celeste Moretti, Violencia mediática y simbólica Observatorio de Justicia y Género

ESI: Promoción de valores, acciones y reflexiones

La Dra. Diana Maffia en la disertación sobre “ESI, géneros, diversidades y derechos” habla de la inclusividad del lenguaje que usamos a diario. El recorrido que hace nos muestra como éste incluye, excluye u oculta la discriminación que se hace por la diversidad de género. En primer lugar nos habla de un lenguaje ginope, un lenguaje que no permite entender si estamos incluidos o no. Un ejemplo es el voto universal obligatorio que se sancionó en nuestro país. El mismo hablaba de universalidad, pero no incluía a las mujeres. Está también el lenguaje androcéntrico, que refiere al hombre con poder como sexo privilegiado. A continuación, menciona un lenguaje sexista, que refuerza la prioridad de un sexo por encima del otro, palabras que tienen un valor cuando se refiere a lo masculino y otro cuando se refiere a lo femenino. Por ejemplo hombre *rápido*/mujer *rápida*. Otro lenguaje mencionado es el binario. Este si bien incluye lo femenino niños/niñas, todos/as, nos dice, es un discurso no eficaz y que termina siendo un obstáculo en la comunicación.

La Dra. Maffia nos concientiza acerca de las otras identidades, como los varones trans, los no binarios, reconocidos por la ley de Identidad de género, quienes aún buscan tener un lugar en el lenguaje y que no está satisfecha con las denominaciones

que se usan para nombrarlos como todos o todxs, por ejemplo.

A partir de lo hablado la Dra. Maffia nos convoca a pensar un lenguaje inclusivo, claro, que incluya las otras identidades y que no las discrimine.

Desde mi rol de docente creo que la escuela es un ámbito propicio para trabajar la ESI y para hacer lugar a la reflexión acerca de una sociedad más justa e igualitaria en derechos. Para esto es importante reflexionar sobre nuestras prácticas, para hacerlas más justas y éticas. También es necesario tener en cuenta y escuchar las voces de los presentes, hacerlos dialogar a través de espacios de reflexión planificados o que surjan en la cotidianidad de la institución para trabajar el respeto por las identidades diversas teniendo en cuenta que antes que nada son personas con derechos humanos.

Villarreal Ana María

Bibliografía

* Dra. Diana Maffia, ESI, géneros, diversidades y derechos, XIV Congreso Político Educativo de CAMYP. Buenos Aires.

A las palabras no se las lleva el viento

Muchas veces se cree que trabajar E.S.I, implica trabajar los contenidos del currículo. Sin detenernos a pensar en la necesidad real de las y los niños del grado o sala. Es ahí cuando la significación se ausenta de la clase.

Como docentes debemos analizar y pensar, qué es lo que necesitamos afianzar en nuestras chicas/os. Por qué es necesario e imprescindible que ellos puedan expresar sus ideas, sus sentimientos y emociones. Muchas veces el adentrarnos en ciertos temas; tales como: Género, Diversidad y Derechos nos abre un abanico que no todos están dispuestos a utilizar. Para ello es necesario decodificar nuestros paradigmas culturales sobre los géneros y sus roles. Será sumamente necesario trabajar con relación a la perspectiva de género, como herramienta

social y pedagógica transformadora. Es decir, el enfoque de género desde una perspectiva constructiva, ayudando a comprender y reconocer las diversidades.

No hay letras, ni palabras que puedan identificarme más que mis sentimientos, que mi percepción u emociones. Por eso muchas veces nos estancamos en querer buscar soluciones, sin comprobar y cuestionar la problemática real. Repetimos cosas, que alguna vez hemos escuchado. Sin pensar en el poder de las palabras, sin reparar en que las palabras marcan, y muchas veces “No se las lleva el viento.”

Zaganías Leila

La perspectiva de género desde el nivel inicial

En el año 2006 se sancionó la Ley 26.150, ley de Educación Sexual Integral, para garantizar la enseñanza de la ESI en todas las escuelas del país.

Los principales ejes de la ESI son: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer los derechos. En este artículo me centraré en la equidad de género.

Desde que nacemos hay una desigualdad social entre hombres y mujeres, esta desigualdad se debe al sexo biológico que tenemos al nacer. La sociedad ya te asigna atributos y roles socio-culturales según tu sexo, seas hombre o mujer, esto se debe a una construcción social desde hace años.

Como mujer he vivido personalmente en varias ocasiones desigualdad de género. Y como docente de nivel inicial puedo seguir escuchando comentarios en cuanto a la dife-

rencia de género: “Soy nene y no lloro, las nenas lloran”, “las muñecas son para las nenas”, “ese color es de varón nada más”, “ese trabajo es para nenas”, “las niñas no pueden jugar a la pelota”; desde pequeños las niñas y los niños nacen rodeados de estereotipos que van “mamando” mientras van creciendo, estereotipos que hay que romper para lograr una verdadera equidad de género.

Guillermina Tiramonti y Daniel Pintas nombran 3 aspectos que producen inequidades: el uso del lenguaje sexista, la reproducción de estereotipos de género y desigualdad en la distribución del espacio de esparcimiento.

Como docentes podemos reproducir estereotipos de género o podemos cuestionarlos y abrir espacios para la reflexión y las preguntas. Es importante que nuestro rol sea ayudar a las niñas y niños a romper con los estereotipos so-

ciales e invitarlos a la reflexión para que cada una/o pueda construir su identidad sin ser juzgado, que puedan usar el color que quieran, que jueguen con el juguete que prefieran, que se sientan parte de un lugar sin importar su sexo biológico, que su género sea indistinto para participar en la sociedad de la manera que deseen.

Que las infancias sean felices y libres, que se construyan desde el amor y la empatía, con la esperanza de en un futuro ver adultos más empáticos, solidarios y siendo lo que quieren realmente ser.

Zavaglia Antonella

Bibliografía:

Ley de Educación Sexual Integral
Perspectiva de Géneros y diversidad- Argentina.gob.ar

ESI: prácticas docentes a favor de la inclusión social de las diversidades

Es importante que como docentes nos hagamos preguntas acerca de las maneras en que las tradiciones que forman parte de nuestra cultura son releídas bajo una perspectiva de género. Los ejes de la ESI acerca del respeto por la diversidad y la promoción de los derechos permiten la problematización de situaciones de inequidad social donde se ataca a personas que no encajan en el modelo tradicional de la cultura occidental en que vivimos. Para esto se requiere un continuo análisis interseccional que atraviese categorizaciones socioculturales racistas, clasistas y sexistas que tenga como núcleo la escuela.

Argentina fue desarrollando una legislatura de avanzada en materia de sexualidad y diversidades (Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos, Ley del Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género

y la Ley de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”) que lograron ser aprobadas gracias al apoyo histórico de los movimientos de orientación feminista y LGBTIQ. Este marco legal permite ir generando un ambiente adecuado para trabajar por la ampliación del concepto de ciudadanía en lo que Maffia denomina como ciudadanía sexual que considera también la característica de la(s) sexualidad(es) de las personas.

La utilización del morfema “e” (como también la “x”, la “@”, la “i”, etc.) del lenguaje inclusivo que busca nombrar a quienes fueron ubicados en los márgenes viene a generar discusiones que resultan provechosas y necesarias. Esta forma verbal se ha transformado en un recurso de resistencia y visibilización de toxds aquellxs subjetividades que rechazan el

modelo binario de género para su autodefinición y existencia.

Por lo tanto, tenemos en la escuela el espacio en donde generar situaciones en el aula para reconocer las diversas infancias y adolescencias y promover su respeto, reconocimiento, valoración e inclusión social, necesarios para alcanzar una ciudadanía plena y responsable.

Zavaleta Porras Victor

Biografía:

Almendra, J. C. (2015). “La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista”. Oximora. Revista Internacional de Ética y Política, (7), 119-137.
Maffia, D. “Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos” en Feminaria XIV, Julio 26/27, p.28-30.

El papel de la escuela en el proceso de cambio

Si bien es cierto que desde hace años estamos en el proceso de un cambio de paradigma, todavía quedan arraigadas ciertas conductas y pensamientos muchas veces prejuiciosos y discriminatorios, relacionados con el género y sus estereotipos, que respondían a un modelo de sociedad que resultan obsoletos en la sociedad de hoy. Ellos solo aumentan las diferencias.

Esto puede afectar y condicionar el desarrollo físico, psicológico y emocional de nuestros chicos de manera negativa. Por eso es necesario desde las instituciones educativas, propiciar los aprendizajes que ayuden al crecimiento y al desarrollo de nuestros alumnos en un marco de respeto hacia las diferencias.

El rol de la mujer en nuestra sociedad está en constante cambio. Todo cambio provoca crisis estas no deben ser transitadas siendo meros espectadores sino todo lo contrario de manera activa para modificar conductas y que las mismas puedan implementarse y sostenerse en el tiempo.

Una forma de demostración de dicho cambio es el uso del lenguaje inclusivo, entendiendo el lenguaje como un medio de comunicamos con los otros.

El surgimiento del lenguaje inclusivo no es más que una muestra de la necesidad de crear un instrumento por medio del cual se logre la desconstrucción de las masculinidades que prevalece en nuestro lenguaje.

Sin importar si el mismo es simbólico o verbal, tenemos que tener bien claro lo que queremos comunicar para que nuestro discurso no tenga un significado excluyente. Los mensajes muchas veces pueden transmitirse por medio de la utilización de un lenguaje sexista cuando refuerza el valor de un sexo por sobre el otro, un lenguaje androcéntrico cuando reconoce sujetos de derecho solo a los varones blancos, adultos y ricos, un lenguaje ginope en el que las mujeres no están incluidas, pero tampoco es visible que no lo están o un lenguaje binario que admite la conformación de dos géneros gramaticales pero que es limitante.

Debemos buscar un lenguaje universal e inclusivo, claro, sin ambigüedades no excluyente que nos permita vivir y desarrollarnos plenamente sin limitaciones, dignificando nuestras diferencias y reconociendo nuestros derechos.

Zozzaro Gabriela Sandra

Bibliografía:

XIV Congreso Político Educativo “ESI, géneros, diversidades y derechos”
<https://youtu.be/xX4cx5xjGFs> Diana Mafia
Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el nivel primario https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/educ-sexual-np_0.pdf

ESI: escuela espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje

No es ninguna novedad que la Escuela puede ser muchos espacios en uno solo y uno de ellos lo ocupa la ESI, transformando y/o adecuando a la escuela que hoy habitamos en uno de esos primeros lugares donde muchos niños y niñas pueden expresarse y manifestarse, sin miedos, de la manera en que ellos/ellas se perciben.

La escuela puede contribuir a cambios muy necesarios desde el lenguaje, haciendo uso de un lenguaje no sexista; de un lenguaje no discriminatorio, de un lenguaje donde las mujeres no tengamos que adivinar si nos incluyen en ese ¿vamos todos?

El lenguaje que utilizamos en las escuelas es un lenguaje binario, entendiendo por tal, al que solo admite dos géneros: femenino y masculino.... Toda otra persona que no se perciba dentro de estos dos géneros por lo tanto estaría excluido... y es aquí donde entraría en acción el tan cuestionado y polémico lenguaje inclusivo.

Que todos somos diferentes no es novedad, en las escuelas las diferencias son una realidad cada día más palpable, por eso la diversidad es un tema que nos afecta y compromete tanto en el plano social como educativo. Respetar la diversidad es aceptar que todas las personas somos distintas e iguales en cuanto a derechos.

La mirada integral de la que habla la ESI nos lleva a hacer de las escuelas, espacios respetuosos e inclusivos donde todas las personas que forman parte de ellas (familias, niños/as y docentes) se sientan libres de expresar su identidad de género o su orientación sexual sin miedo a ser discriminados, señalados o estigmatizados por otros. Nuestro compromiso como docentes es asumir e incluir la diversidad en el día a día, enfrentándonos con nuestros propios miedos y tabúes, obligándonos a deconstruirnos, a pensar o repensar una manera distinta de entender la educación, tal vez con otros recursos y más herramientas que nos permitan eliminar las desigualdades, con el objetivo de poder lograr las mismas oportunidades para todos/as y al mismo tiempo nuevas miradas en lo que al proceso enseñanza-aprendizaje se refiere. “...¿Lograremos transitar esto? Sin dudas que sí. Pero será mejor si lo hacemos dando lugar a nuestras preguntas e inquietudes, si logramos reflexionar sobre lo que nos pasa personal y colectivamente para poder fortalecernos en cada paso que demos en este camino a recorrer.

Escuchamos y sostenemos, para poder escuchar y acompañar. Es reflexión, es permanente y es juntas/os...” *Cursos Esi 2020: Puertas de entrada- Infod – Ministerio de Educación.*

Zayas Liliana Gabriela

Bibliografía:

* ESI - Formación Docente.
Equidad de género y reformas educativas Hexagrama Consultoras- FLACSO- IESCO
Video conferencias Diana Maffia

Respetar y ser respetados, esa es la cuestión

Siempre que se ha mencionado una escuela se ha relacionado automáticamente con el concepto “conocimiento”, ya que era el lugar en el cual los maestros guiaban y hacían que los alumnos/as adquirieran dichos aprendizajes. Hoy, podemos incluir el término: identidad. Siendo la escuela el espacio donde no solamente se aprenden contenidos sino, también, donde se explora, se respeta y se reflexiona sobre la identidad.

Es fundamental, que los y las docentes planifiquen sus contenidos en torno a los que brinda la ESI, teniendo en cuenta las singularidades de sus estudiantes. Poder abrir y brindarles un espacio de reflexión, iniciando un camino donde puedan ser libres escuchándose y siguiendo su identidad. Su persona. Identificar sus emociones y sentimientos da una herramienta para la vida que tal vez en otra época se obtenía en la adultez.

Gracias a la educación sexual integral, podemos aprender y reflexionar que tal vez el género sentido es aquel que nos da una identidad, poder comprender quien soy, es una instancia que libera. Como docentes, debemos escuchar a nuestros niños y niñas, preguntarles quienes son, indagar y a partir de ellos recorrer con ellos y ellas el camino de su escolaridad. Un camino donde se puedan sentir respetados/as, escuchados/as y queridos/as.

Sin embargo, siento que es muy importante ser responsables y no llegar al doble discurso, ya que el utilizar la escuela como un espacio de reflexión, enseñanza y aprendizaje de la identidad, significa no sólo mencionarlo y expresarlo en palabras, sino también llevarlo a la acción. Ahora bien, para ello es imprescindible conocer la ley de identidad, para poder ejercer y ejecutarla como profesionales. Reconocer a un alumno porque se identifica con el género masculino o a una alumna porque así lo siente ella.

Es un camino que debemos recorrer conscientes, pudiendo desarmar lo que viene dado según los géneros. Utilizar la escuela para reflexionar y crecer junto a los y las estudiantes para que puedan naturalizar si un compañero o compañera se siente identificado con un género y no con el otro. Respetar y ser respetados. Como dice Diana Mafia “pensamos y construimos estereotipos, y construimos jerarquías entre los géneros con ciertas medidas”, es nuestra tarea generar espacios de reflexión, aprendizaje y enseñanza sobre los géneros y la identidad.

Urzainqui Cecilia Quillén

Pensar la E.S.I en un contexto con algunas resistencias

La E.S.I no abarca trabajar lo exclusivo ceñido a una currícula. Tampoco representa un abordaje de lo referido plenamente a lo sexual, o el desarrollo. Implica muchas vertientes y variables que tienen grandes alcances: los planos individual y socio-afectivo de un individuo, las tendencias, modas, la pertenencia o no a grupos y subgrupos, defender una identidad y un sentir, aunque a veces es contrario al sexo (que vino determinado de nacimiento).

La Sociología, la Psicología, la moral, los valores, hasta la ética profesional entran en juego para aportar sus posturas o miradas ante la E.S.I.

La educación, ya desde nivel inicial, cumple hoy un valor vital en torno a su enseñanza. Por eso es tan imperioso defender este espacio.

Como docentes, es necesario plantearnos su abordaje como lugar de reflexión, de análisis ante situaciones que aluden a género, diversidad, Derechos, roles, estereotipos. Si logramos generar momentos de discusión, escucha, disenso, nos apropiamos de un uso de un lenguaje que realmente “incluye”, porque nos podemos poner en el lugar del “otro”. Cuando eso sucede hablamos de la construcción de una “autoridad empírica”, esa que es validada, ya que desde mi rol como docente puedo otorgar la “palabra”, entender la importancia de su poder, pero que así como uno se expresa, es también necesario poder escuchar, y además tener una postura, creencia o idea, así como defenderla, siempre dentro del marco del respeto.

Si el adulto logra derribar los viejos paradigmas que hacen referencia a los géneros y sus roles podrá propiciar un nuevo enfoque, donde el género será contemplado desde una perspectiva en construcción. Por eso la escuela es una institución vital en este proceso, porque mediante su pedagogía transformadora se podrán construir las diversidades.

Lo cierto es que coexiste una mirada retrógrada de la Sociedad, de característica patriarcal, la cual aún prevalece y persiste. Se puede visualizar mediante un lenguaje sexista, “cosificador” de la mujer”, en donde el varón adulto tiene los derechos y privilegios.

Si propiciamos la lectura, el análisis y un rico desglose de la “Ley de Identidad de Género”, la 26.743, así como en forma complementaria proponemos el abordaje de la “Ley Micaela” (Nº 27.499) la cual alude a la “Violencia de género”, sus formas y contextos, estaremos formando alumnas/os críticos y conscientes de una realidad cruenta que existe, sabedores de que aún hoy perduran las injusticias ante la figura de la mujer (la que debería respetarse como tanto se predica, pero no se le garantizan todos los Derechos por el simple hecho de ser ciudadana).

Turco Érica Cristina

ESI: promoción de valores acciones y reflexiones

“La sexualidad no es apenas una cuestión personal, más es social y política(...)La sexualidad es “aprendida”, o mejor, es construida, a lo largo de toda la vida, de muchos modos, por todos los sujetos” (Lopes Louro, G., 1999)

La importancia de la ESI en las instituciones educativas es la base fundamental para otorgar conocimientos y promover valores que favorezcan la formación integral de una sexualidad responsable.

Garantizarla, implica tener en cuenta: la concepción integral de la sexualidad, el cuidado la promoción de la salud y la educación basada en los derechos humanos enmarcada en la construcción de la subjetividad, reconociendo responsabilidades y respetando al otro/a, delegando a la comunidad educativa la tarea de la formación, intentando eliminar todo tipo de estereotipo y prejuicio de género que le atribuyen a las personal roles del “deber ser”.

“Cualquier cambio que se haga en el lenguaje es porque existe un cambio cultural...”

Los alumnos de esta nueva era, son otros, con otras formas, con otros estilos, con otros estímulos, con otras creencias, con otras tecnologías, por lo tanto la comunicación necesita un lenguaje inclusivo donde se incorpore a quienes han estado excluidos.

Como docente es necesario tener la responsabilidad de enseñar valores, el respeto al otro y la inclusión, por lo tanto empezamos a utilizar y a incorporar términos que los alumnos

usan en su cotidianidad, en la escuela, y en este nuevo contexto. El alumnado reclama un/a docente que reconozca que son sujetos de derecho con experiencia, con historia, por lo tanto es necesario componer un espacio donde se pueda reflexionar sobre las sensaciones y los sentimientos vinculados a la sexualidad, comprendiendo que hay varias combinaciones posibles entre el cuerpo de una persona, su orientación sexual y su hábitat de género.

Concluyendo así que hay muchas maneras de ser mujer y muchas de ser hombre.

Valls Valeria

Bibliografía:

XIV Congreso político educativo. Esi, género, diversidades y derechos
Educación sexual Integral. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación 2011
Educación sexual en el nivel Inicial Ministerio de educación 2009
Educación sexual integral para la educación inicial Ministerio de Educación Presidencia de la Nación 2010
Ley de educación Nacional 26.206 Ley de la ESI 26 150

Solidaridad para la ESI

Sigmund Freud, el creador del Psicoanálisis, decía que “En la sexualidad de las personas está incluido el amor en un sentido amplio tal como lo hablan los poetas”. Ahora bien, ¿estamos realmente preparadas/os docentes para recibir a las nuevas infancias que llegan a nuestras Escuelas? ¿para abordar temas relacionados con la sexualidad, con total naturalidad como debería ser, ya que “Es parte de la vida”? (Meresman:2013)

Cierto día en una sala de 5 años estando el grupo con su docente transitando por diferentes espacios lúdicos, unas niñas se disfrazaban. Un niño, se acercó y luego de revolver el baúl de disfraces escogió uno de princesa y se lo dio a la docente pidiéndole ayuda para colocárselo. Esta, sorprendida por la elección pero respetando la misma, le preguntó a su alumno qué era lo que le gustaba de ese disfraz mientras lo ayudaba a ponérselo. El niño respondió tímidamente que le gustaban los volados y el brillo. Se miró en el espejo, dio una vuelta y rápidamente se lo sacó observando las miradas y escuchando las risas de sus compañeras. Algo debía hacer en ese momento la docente, sabía que alguna intervención debería aparecer, que era difícil, pero era ese el momento. Se dirigió hacia ellas quienes rápidamente, entre risas, señalaron al niño contándole a la docente lo que ya había observado y se generó en ese pequeño grupo una charla sobre “cosas que son de nene y cosas que son de nena”. El niño se acercó y la docente aprovechó para decirle que les cuente a sus compañeras por qué había elegido aquel vestido. El alumno explicó. La

docente simplemente agregó que todos/as tenemos derecho a elegir lo que nos gusta, que podemos hacerlo. Cada uno /a elige lo que quiere comer, o dibujar, o el disfraz, o el color que le gusta.

“Hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sentimientos, emociones, sensaciones. La educación sexual en todo momento debe contribuir a la comprensión de nuestros sentimientos y no solo de aquellos que resultan amorosos, sino además de los que generan incomodidad, vergüenza o rechazo. Es importante poder desarrollar la capacidad de lo que se siente, distinguirlo y poder expresarlo. Para eso la Escuela debe en todo momento enseñar a respetar la diversidad de opiniones, promoviendo y generando climas de respeto y confianza.” (Meresman, 2013)

Por eso la ESI en cualquier ámbito, debe estar teñida de SOLIDARIDAD, sin influencias, solo desde la escucha y el acompañamiento.

Van Autenboer Roxana Cristina

Bibliografía:

“ES PARTE DE LA VIDA”. Material de apoyo sobre Educación Sexual Integral y discapacidad para compartir en familia” / Sergio Meresman con colaboración de Ramos y Rossi. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
FREUD, Sigmund “Tres ensayos de teoría sexual”, 1978